



AGRUPACION CIUDADANA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
**J.A.L.L.A.L.P.**  
"JUNTOS AL LLAMADO DE LOS PUEBLOS"

Resolución de Personería Jurídica del T.E.D.L.P. No.0152/2018 de 18 de Mayo de 2018

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ 2026 – 2031



¡¡¡...PLATA PARA LA PAZ...!!!

2025



## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
1.1 Marco Normativo .....	7
1.2 Principios Rectores Normativos e Institucionales.....	10
<b>2. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>12</b>
2.1 Fundamento Histórico.....	12
2.2 Enfoque político y económico del modelo endógeno .....	12
2.2.1 <i>Enfoque Político</i> .....	12
2.2.2 <i>Enfoque económico</i> .....	14
2.3 Articulación normativa .....	15
2.4 Dimensiones estratégicas del modelo.....	16
2.4.1 <i>Dimensión social</i> .....	17
2.4.2 <i>Dimensión económica</i> .....	17
2.4.3 <i>Dimensión territorial</i> .....	17
2.4.4 <i>Dimensión institucional</i> .....	17
2.4.5 <i>Dimensión política</i> .....	18
2.5 Principios rectores aplicados al modelo Aplicados al Modelo Endógeno .....	18
2.5.1 <i>Autonomía municipal</i> .....	18
2.5.2 <i>Transparencia</i> .....	18
2.5.3 <i>Participación ciudadana</i> .....	19
2.5.4 <i>Sostenibilidad y resiliencia</i> .....	19
2.5.5 <i>Equidad e inclusión</i> .....	19
2.5.6 <i>Innovación pública</i> .....	19
2.6 Relación con los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción .....	20
<b>3. DIAGNOSTICO MUNICIPAL</b> .....	<b>21</b>
3.1 Contexto demográfico.....	22
3.2 Situación socioeconómica .....	22
3.3 Infraestructura urbana y ordenamiento territorial .....	23
3.4 Servicios municipales .....	24
3.5 Medio ambiente y gestión del riesgo.....	25
3.6 Institucionalidad y gobernanza .....	25
3.7 Diagnóstico financiero .....	26
3.7.1 <i>Sueldos y salarios (Servicios personales)</i> .....	26
3.7.2 <i>Servicios no personales</i> .....	27
3.7.3 <i>Materiales y suministros</i> .....	27
3.7.4 <i>Activos reales (obras y equipamiento)</i> .....	28
3.7.5 <i>Servicio de la deuda pública</i> .....	29
3.7.6 <i>Transferencias</i> .....	29
3.7.7 <i>Recaudación tributaria</i> .....	30
3.7.8 <i>Reformulados del POA</i> .....	31
3.8 Inseguridad ciudadana .....	31
3.8.1 <i>Problemas estructurales</i> .....	32
3.9 Educación.....	33
3.10 Diagnostico Territorial por Macro distrito.....	34
3.10.1 <i>Macro distrito Cotahuma</i> .....	36
3.10.2 <i>Macro distrito Max Paredes</i> .....	36



3.10.3	Macro distrito San Antonio.....	37
3.10.4	Macro distrito Periférica .....	37
3.10.5	Macro distrito Centro .....	38
3.10.6	Macro distrito Sur .....	39
3.10.7	Macro distrito Mallasa.....	39
3.10.8	Macro distrito Hampaturi.....	40
3.10.9	Macro distrito Zongo.....	40
<b>4.</b>	<b>MARCO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>41</b>
4.1	Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE .....	41
4.1.1	¿Por qué sirve vincular nuestro plan a la Ley 777? .....	41
4.1.2	¿En qué sentido mejora nuestro Plan Municipal?.....	42
4.1.3	Metodología de alineación.....	42
4.1.4	Los 13 pilares de la Ley 777 (Agenda Patriótica 2025).....	42
4.1.5	Los 9 Ejes Estratégicos del Plan Municipal y su vinculación con los pilares .	43
4.2	Visión.....	44
4.3	Misión .....	44
4.4	Objetivos .....	45
4.5	Ejes Estratégicos y Líneas de Acción .....	45
4.5.1	Eje Estratégico 1: Salud integral.....	46
4.5.2	Eje Estratégico 2: Educación, formación ciudadana, tecnología y acceso digital.....	47
4.5.3	Eje Estratégico 3: Inclusión y desarrollo social, seguridad y equidad .....	49
4.5.4	Eje Estratégico 4: Cultura democrática y comunitaria y deporte .....	50
4.5.5	Eje Estratégico 5: Desarrollo económico y turismo .....	52
4.5.6	Eje Estratégico 6: Economía popular, mercados y empleo urbano .....	53
4.5.7	Eje Estratégico 7: Medio ambiente, gestión de riesgos y resiliencia urbana .	55
4.5.8	Eje Estratégico 8: Gobernanza, institucionalidad, transparencia, participación ciudadana y planificación urbana y gestión territorial.....	56
4.5.9	Eje Estratégico 9: Infraestructura, movilidad, logística y desarrollo urbana y servicios públicos .....	58
<b>5.</b>	<b>FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>60</b>
5.1	Recursos Presupuestados gestión 2025.....	60
5.2	Gastos Presupuestados gestión 2025 .....	62
5.3	Sostenibilidad .....	69
5.4	Auto sostenibilidad.....	70
<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>72</b>
6.1	Conclusiones .....	72
6.2	Recomendaciones .....	72
<b>7.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>74</b>
7.1	Proyectos de impacto .....	74
7.2	Fichas Técnicas de los Proyectos de impacto .....	76
7.3	Estructura Organizacional.....	118
<b>8.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>119</b>



## INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 - Diagnostico General .....	21
Tabla No. 2 - Diagnostico Territorial.....	35
Tabla No. 3 - INTERRELACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS CON PILARES.....	43
Tabla No. 4 - Ejes Estratégicos del Plan de Gobierno .....	46
Tabla No. 5 - Presupuesto de Recursos por Rubros Gestión 2025.....	60
Tabla No. 6 - Presupuesto de Recursos por Direcciones Administrativas Gestión 2025 .....	61
Tabla No. 7 – Presupuesto de Recursos por Fuente de Financiamiento, Organismo Financiador y Rubro .....	62
Tabla No. 8 - Presupuesto de Gasto por Grupo de Gasto Gestión 2025 .....	63
Tabla No. 9 - Presupuesto de Gasto por Dirección Administrativa – gestión 2025 .....	64
Tabla No. 10 - Presupuesto de Gasto por Dirección Administrativa y Unidades Ejecutoras – gestión 2025 .....	64
Tabla No. 11 - Presupuesto de Gastos por Categoría Programática .....	68
Tabla No. 12 - Clasificación del Presupuesto según la Ley de Gastos Municipales .....	68
Tabla No. 13 - Limite de Gastos de Funcionamiento .....	69
Tabla No. 14 – Proyectos de Impacto .....	74

## INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 - Modelo Endógeno .....	15
Figura No. 2 - Macrodistrictos y Districtos del municipio de La Paz.....	34

## INDICE DE FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS DE IMPACTO

Ficha No. 1 - Programa CER La Paz: captura, esterilización y retorno de Mascotas Callejeras.....	76
Ficha No. 2 - Dotación de médicos con especialidades para los Centros de Salud de Primer Nivel ....	78
Ficha No. 3 - Centro de Alto Rendimiento moderno.....	79
Ficha No. 4 - Refacción de las Canchas de Césped municipales .....	80
Ficha No. 5 - Ayni Seguro .....	81
Ficha No. 6 - Ruta Turística de La Paz 2026–2030: “La Paz, Ciudad Maravilla del pueblo” .....	83
Ficha No. 7 - Guarderías, Albergues y Casas Comunes para Personas y Animales – Inserción Laboral y Reducción de Vulnerabilidad.....	85
Ficha No. 8 - Ajuste técnico de la Tasa de Aseo y Centro Municipal de Valorización (CMV) .....	87
Ficha No. 9 - Entorno Escolar Seguro – Vigilancia Continua .....	88
Ficha No. 10 - Cero Baches Críticos y Cobertura Vial .....	89
Ficha No. 11 - Ciudad Modelo Endógena – Cultura viva y Resiliencia.....	90
Ficha No. 12 - Garajes Municipales Automatizados con Tecnología de Brazos Robóticos .....	91
Ficha No. 13 - Modernización de Terminales Municipales con Terminal - Hotel de Primer Nivel .....	93
Ficha No. 14 - Programa – G.E.M.B.A. — Gran Escuela Municipal de Bellas Artes.....	95
Ficha No. 15 - Programa - OP+ - Orgullo Paceño (PLUS) .....	96
Ficha No. 16 - Programa Rutas LA PAZ 3.650 MTS. — World Routes (Rutas para el Mundo) .....	97
Ficha No. 17 - Programa MIL-PCT — Mi La Paz Cultural Turística (Barrios que respiran Arte) .....	99
Ficha No. 18 - Programa Red Orgánica 360 – Red Metropolitana de Arte Urbano y Culturas Digitales .....	101
Ficha No. 19 - Industrialización Sostenible de la Basura y Reducción de Residuos en Rellenos Sanitarios.....	103
Ficha No. 20 - La Paz Protegida: Seguridad Inteligente y Respuesta Inmediata .....	105
Ficha No. 21 - Gobierno 100% Electrónico para La Paz .....	106
Ficha No. 22 - Plataforma Preventiva de Asistencia y Protección Ciudadana en Tiempo Real .....	107



Ficha No. 23 - Programa Generación de Micro Emprendimientos GME: Desarrollo del Articulamiento de Generación de Emprendimiento para una La Paz Emprendedora.....	108
Ficha No. 24 - Construcción Parques Municipales .....	110
Ficha No. 25 - Rodríguez Digital y Seguro – Formalización, Digitalización y Empleo Juvenil en el mercado popular más Grande de Bolivia .....	111
Ficha No. 26 - Práctica Deportiva y Recreativa para la Ciudad de La Paz .....	112
Ficha No. 27 - La Paz Verde y Saludable con Enfoque Ambiente .....	113
Ficha No. 28 - Pan de Batalla para La Paz .....	114
Ficha No. 29 - Teleférico Municipal Plata: Tramo Obelisco (La Paz) – Calle 2 Villa Dolores (El Alto) .....	115
Ficha No. 30 - Banco de Desarrollo Municipal para La Paz .....	116
Ficha No. 31 - Bolsa de Trabajo Municipal La Paz.....	117



## 1. INTRODUCCIÓN

La Paz, nuestra **Ciudad Maravilla**, fue fundada en **1548** bajo el nombre de "*Nuestra Señora de La Paz*", tras la derrota de la rebelión de Gonzalo Pizarro contra la Corona española. Desde sus orígenes, la ciudad simbolizó la reconciliación y la esperanza de los pueblos que nunca se rindieron. Asentada entre los **3.200 y 4.000 metros sobre el nivel del mar**, en un paisaje de quebradas y montañas, La Paz se levanta bajo la mirada eterna del **Illimani**, guardián de la identidad paceña y alteña.

En estas calles y plazas se encendió la llama libertaria el **16 de julio de 1809**, cuando Pedro Domingo Murillo y los patriotas paceños dieron uno de los primeros gritos de libertad en América Latina. Su célebre frase, "*La tea que dejo encendida nadie la apagará*", no es solo memoria: es fuerza política que vibra en cada barrio, en cada feria y en cada lucha del pueblo paceño. La tea de Murillo se convirtió en símbolo de resistencia y dignidad, y sigue iluminando el camino de nuestra ciudad.

La historia reciente también confirma el carácter combativo de La Paz. Las jornadas de **octubre de 2003**, conocidas como la "*Guerra del Gas*", mostraron nuevamente la capacidad de resistencia y dignidad del pueblo paceño y alteño, que defendió sus recursos naturales frente a intereses externos. Esa lucha popular transformó la política nacional y reafirmó que La Paz es siempre el corazón de los cambios más profundos.

De acuerdo con el **Censo de Población y Vivienda 2024 (INE)**, el municipio de La Paz cuenta con **757.431 habitantes**, mientras que el municipio de El Alto registra **885.825 habitantes**. En conjunto, ambos forman parte del **departamento de La Paz**, que alcanza una población total de **3.030.917 habitantes**. Esta complementariedad entre La Paz y El Alto consolida a la región como la **segunda área metropolitana más grande de Bolivia**, y como un espacio donde se proyecta el desarrollo endógeno.

La Paz es también el centro político y cultural del país. Aquí se concentran ministerios, universidades, mercados, organizaciones sociales y financieras, que hacen de la ciudad un nodo estratégico de servicios y comercio. Pero más allá de las instituciones, son las **cholitas, los gremiales, los estudiantes y los trabajadores** quienes sostienen la vida cotidiana y marcan el pulso de la ciudad.

Estos antecedentes nos muestran que La Paz no es solo una urbe con historia: es un símbolo político de lucha y esperanza. Bajo el modelo endógeno de CONDEPA, la ciudad se entiende como un espacio que crece desde adentro, desde sus barrios y su gente, sin depender de recetas externas. La Paz siempre fue protagonista de la libertad y de las transformaciones sociales; ahora se prepara para ser protagonista también de un desarrollo con identidad, justicia y dignidad popular.



## 1.1 Marco Normativo

Los cambios estructurales en la administración pública, la distribución de competencias y las responsabilidades asignadas a los gobiernos municipales, así como el incremento de la población y la creciente demanda de servicios, han generado en los últimos años la necesidad de modificar la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Estos cambios se han reflejado en la creación y reconfiguración de áreas organizacionales, secretarías y unidades operativas, con el correspondiente fortalecimiento de su componente humano, con el propósito de responder de manera eficiente y oportuna a las diversas demandas de la ciudadanía paceña.

### ARTÍCULO 300 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO

I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción:

1. Elaborar su Estatuto de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Constitución y en la ley. 2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.
3. Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos departamentales en las materias de su competencia.
4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.
5. Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.
6. Proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados.
7. Planificación, diseño, construcción conservación y administración de carreteras de la red departamental de acuerdo a las políticas estatales, incluyendo las de la Red Fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste.
8. Construcción y mantenimiento de líneas férreas y ferrocarriles en el departamento de acuerdo a las políticas estatales, interviniendo en los de las Red fundamental en coordinación con el nivel central del Estado.
9. Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.
10. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales.
11. Estadísticas departamentales.
12. Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales que desarrollen actividades en el departamento.
13. Otorgar personalidad jurídica a Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones y entidades civiles sin fines de lucro que desarrollen actividades en el departamento.



14. Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria.
15. Proyectos de electrificación rural.
16. Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía de alcance departamental preservando la seguridad alimentaria.
17. Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
18. Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.
19. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.
20. Políticas de turismo departamental.
21. Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción.
22. Creación y administración de impuestos de carácter departamental, cuyos hechos imponibles no sean análogos a los impuestos nacionales o municipales.
23. Creación y administración de tasas y contribuciones especiales de carácter departamental.
24. Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental.
25. Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública departamental, conforme al procedimiento establecido por Ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público.
26. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.
27. Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.
28. Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros departamentales.
29. Empresas públicas departamentales.
30. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.
31. Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
32. Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.
33. Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio departamental en asociación con las entidades nacionales del sector.
34. Promoción de la inversión privada en el departamento en el marco de las políticas económicas nacionales.
35. Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional.



36. Administración de sus recursos por regalías en el marco del presupuesto general de la nación, los que serán transferidos automáticamente al Tesoro Departamental.

II. Los Estatutos Autonómicos Departamentales podrán a su vez definir como concurrentes algunas de sus competencias exclusivas, con otras entidades territoriales del departamento.

III. Serán también de ejecución departamental las competencias que le sean transferidas o delegadas

**Artículo 299. I.** Las siguientes competencias se ejercerán de forma compartida entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas:

1. Régimen electoral departamental y municipal.
2. Servicios de telefonía fija, móvil y telecomunicaciones.
3. Electrificación urbana.
4. Juegos de lotería y de azar.
5. Relaciones internacionales en el marco de la política exterior del Estado.
6. Establecimiento de Instancias de Conciliación ciudadana para resolución de conflictos entre vecinos sobre asuntos de carácter municipal.
7. Regulación para la creación y/o modificación de impuestos de dominio exclusivo de los gobiernos autónomos.

**II. Las siguientes competencias se ejercerán de forma concurrente por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas:**

1. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental.
2. Gestión del sistema de salud y educación.
3. Ciencia, tecnología e investigación.
4. Conservación de suelos, recursos forestales y bosques.
5. Servicio meteorológico.
6. Frecuencias electromagnéticas en el ámbito de su jurisdicción y en el marco de las políticas del Estado.
7. Promoción y administración de proyectos hidráulicos y energéticos.
8. Residuos industriales y tóxicos.
9. Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos.
10. Proyectos de riego.
11. Protección de cuencas.
12. Administración de puertos fluviales.
13. Seguridad ciudadana.



14. Sistema de control gubernamental.
15. Vivienda y vivienda social.
16. Agricultura, ganadería, caza y pesca.

En este marco, la Constitución Política del Estado (CPE) establece que la Administración Pública se rige por principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y orientación a resultados. El Capítulo Octavo, Artículo 302, parágrafo I, define las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, entre ellas la planificación y promoción del desarrollo humano, el fortalecimiento del desarrollo económico local, la gestión ambiental integral y el mantenimiento, renovación y ampliación de la infraestructura urbana, educativa, sanitaria, deportiva y turística.

Asimismo, la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado, articulando su aplicación con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública. Sus objetivos principales son:

- Programar, organizar, ejecutar y controlar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- Disponer de información útil, oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Garantizar que cada servidor público asuma plena responsabilidad por sus actos y rinda cuentas sobre los recursos administrados.
- Desarrollar capacidad institucional para prevenir y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Este Plan de Gobierno Municipal de La Paz 2026–2030 articula una visión integral y operativa de gestión pública, con enfoque social, territorial y tecnológico. Integra mejores prácticas internacionales adaptadas a la geografía montañosa paceña, reforzadas con participación ciudadana, innovación y sostenibilidad.

## **1.2 Principios Rectores Normativos e Institucionales**

La autonomía municipal constituye el eje fundamental de la gestión del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Su ejercicio pleno se encuentra respaldado por la Constitución Política del Estado (CPE), en los artículos 272 al 281, y por la Ley N° 031 – Marco de Autonomías y Descentralización, que en sus artículos 5, 9 y 30 establece la responsabilidad fiscal, la gestión económica local y el principio de autoorganización territorial. Asimismo, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, en sus artículos 4 y 5, respalda la organización institucional propia del municipio de La Paz, consolidando su capacidad de decisión y acción en el marco de la autonomía.

La transparencia y el acceso a la información pública son pilares de la gestión municipal. La CPE, en sus artículos 235 y 241, establece la obligación de los

servidores públicos de actuar con transparencia y publicidad, principios reforzados por la Ley N° 974 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que obliga a la publicación de información institucional, presupuestaria y de ejecución. La rendición de cuentas se sustenta también en la Ley N° 031, artículos 8 al 11, que regulan la participación y el control social como mecanismos de fiscalización ciudadana.

La participación ciudadana y el control social se reconocen como derechos y obligaciones en los artículos 241 y 242 de la CPE. La Ley N° 031, en sus artículos 5, 8, 29 y 32, garantiza la co-creación de políticas públicas y la participación activa en la planificación, el presupuesto y la fiscalización de la gestión. El Estatuto Autonómico del GAMLP refuerza estos mecanismos, estableciendo consultas, participación territorial y control comunal como prácticas permanentes de la democracia local.

La sostenibilidad, la resiliencia y la gestión del riesgo son principios que orientan la acción municipal en un contexto de desafíos ambientales y sociales. La CPE, en sus artículos 342 al 347, establece la obligación de proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. La Ley N° 602 de Gestión de Riesgos obliga a los municipios a planificar, prevenir y responder a emergencias y amenazas naturales. En este marco, el GAMLP incorpora estándares internacionales como el Marco de Sendai 2015–2030, que orienta la resiliencia urbana y la reducción de riesgos de desastres.

La equidad y la inclusión social son principios que garantizan igualdad de oportunidades y respeto a los derechos de los grupos vulnerables. La CPE, en sus artículos 13 al 15 y 70 al 72, asegura la no discriminación y la protección de derechos colectivos e individuales. Este principio se refuerza con la Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, la Ley N° 223 de Personas con Discapacidad y la Ley N° 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, que obligan a incorporar políticas inclusivas y de género en la gestión municipal.

Finalmente, la innovación pública y la transformación digital son esenciales para modernizar la gestión municipal. La Ley N° 164 de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicación promueve el gobierno electrónico y la modernización estatal. El Decreto Supremo N° 3525 sobre Gobierno Electrónico y el DS N° 3251 sobre gestión documental y servicios digitales establecen la normativa de interoperabilidad y digitalización del Estado. El GAMLP complementa estos avances aplicando estándares internacionales de calidad y gestión como ISO 9001, ISO 27001 y ISO 22301, que garantizan eficiencia, seguridad de la información y continuidad operativa.

Más allá de su carácter técnico, este plan se presenta como un compromiso político con el pueblo paceño. Bajo el modelo endógeno de CONDEPA, se entiende que el desarrollo nace desde adentro, desde las laderas, barrios y mercados, con la fuerza de la identidad cultural y la participación popular. Este documento no es solo una hoja de ruta administrativa: es la expresión de un proyecto político que busca consolidar a La Paz como una ciudad justa, digna y protagonista del futuro de Bolivia.



## 2. MARCO CONCEPTUAL

El Marco Conceptual constituye el eje doctrinal y estratégico del Plan de Gobierno Municipal de La Paz 2026–2030. Su propósito es explicar el modelo de desarrollo que orienta la gestión, fundamentar las decisiones políticas y técnicas, y garantizar coherencia entre la identidad paceña, la normativa vigente y las acciones programáticas.

Este plan se sustenta en el modelo endógeno de CONDEPA, que entiende el desarrollo como un proceso que nace desde adentro: desde las laderas, barrios y mercados, desde la cultura popular y la participación ciudadana. Se diferencia de los enfoques exógenos o tecnocráticos porque coloca al pueblo paceño como protagonista de la transformación, reconociendo que la ciudad se construye con sus propias capacidades, recursos y valores.

### 2.1 Fundamento Histórico

La Paz ha sido escenario de hitos que marcaron la historia nacional: la revolución del 16 de julio de 1809, las luchas sociales del siglo XX y las movilizaciones de octubre de 2003. Estos antecedentes muestran que la ciudad es motor de cambio y resistencia. El modelo endógeno recoge esa tradición y la convierte en política pública, reivindicando la **identidad cultural y popular** como base de la gestión municipal.

### 2.2 Enfoque político y económico del modelo endógeno

#### 2.2.1 Enfoque Político

El plan se sustenta en el modelo endógeno de desarrollo, formulado históricamente por CONDEPA y adaptado al contexto municipal actual.

#### Principios del modelo endógeno:

- Producción interna y autosuficiencia.
- Participación popular y control social.
- Rescate cultural e identidad paceña.
- Nacionalismo económico y autonomía financiera.
- Inclusión social y cohesión comunitaria.

#### Adaptación al contexto municipal:

- **Social:** salud, educación e inclusión como inversión en capital humano local.



- **Económico-productivo:** turismo urbano, economía creativa y mercados barriales como motores endógenos de empleo.
- **Ambiental-territorial:** resiliencia de laderas y cuencas, gestión de residuos y áreas verdes como defensa de recursos propios.
- **Infraestructura y movilidad:** integración modal y accesibilidad universal para dinamizar la economía interna.
- **Institucional-gobernanza:** autonomía financiera municipal, transparencia y participación ciudadana como pilares endógenos de gestión.

El desarrollo endógeno se concibe como un proceso integral que surge desde las propias condiciones, recursos y cultura de La Paz, evitando la copia de modelos externos y construyendo soluciones adaptadas a su identidad y territorio. Este enfoque se expresa en las siguientes dimensiones:

**Territorialmente** aprovecha la geografía montañosa y diversa de La Paz para diseñar soluciones propias en movilidad, infraestructura y servicios. La topografía de laderas y quebradas se convierte en motor de innovación: transporte multimodal que combina buses municipales, teleféricos y rutas seguras; infraestructura que no solo construye, sino que protege mediante muros de contención, drenajes y pavimentos drenantes; y servicios adaptados a la dispersión territorial, como rutas diferenciadas de recolección de residuos y centros municipales de reciclaje que generan ingresos. La meta de "cero baches" y cobertura vial total se concibe como un compromiso de mantenimiento predictivo y resiliente, integrando toda la ciudad.

**Culturalmente** reconoce la identidad paceña como motor de cohesión social y creatividad. Mercados vivos, fiestas tradicionales, casas comunales y espacios culturales son parte del tejido urbano y se convierten en instrumentos de integración. La cultura popular no es un accesorio, sino el eje que da sentido a la gestión municipal, reforzando el orgullo ciudadano y la pertenencia. La protección del patrimonio natural y cultural asegura que el desarrollo se mantenga enraizado en la memoria colectiva y en la cosmovisión andina.

**Económicamente** fortalece el comercio popular, la producción artesanal y los emprendimientos urbanos, integrando la economía creativa y la circular. La inserción laboral de jóvenes, mujeres y personas vulnerables se convierte en prioridad, mediante programas de capacitación técnica, convenios con empresas y estímulos fiscales. La tasa de aseo y la valorización de residuos se transforman en instrumentos de sostenibilidad financiera, vinculando el servicio público con la generación de ingresos municipales. Así, la economía paceña se construye desde adentro, con creatividad y trabajo comunitario.

**Socialmente** coloca a la ciudadanía organizada como protagonista de la planificación y el control. Guarderías municipales, albergues para personas sin hogar, casas comunales para animales y programas de inserción laboral forman parte de una política social inclusiva que garantiza dignidad y oportunidades. La seguridad escolar, con vigilancia continua y rutas seguras, se integra como componente esencial para proteger a la niñez y fortalecer la confianza comunitaria.

La organización vecinal y las juntas de barrio son reconocidas como actores centrales en la gestión, asegurando que las decisiones surjan desde la base social.

**Políticamente** construye poder local desde las bases sociales, con participación directa en la gestión. El modelo endógeno impulsa un gobierno municipal cercano y transparente, con “cero burocracias” y trámites 100% electrónicos, garantizando atención en línea y trazabilidad digital. La participación comunitaria se convierte en el mecanismo de legitimidad y control social, mientras que la tecnología y el gobierno abierto aseguran eficiencia y confianza. La política municipal se entiende como ejercicio de poder popular, donde la voz ciudadana guía la transformación de la ciudad.

El modelo endógeno de La Paz articula territorio, cultura, economía, sociedad e institucionalidad en un proceso integral que transforma las limitaciones en oportunidades. La ciudad no imita modelos externos, sino que construye su propio camino: resiliente frente a riesgos, orgullosa de su identidad, inclusiva en lo social, creativa en lo económico y transparente en lo político. Este marco conceptual es la base filosófica y metodológica del Plan de Gobierno 2026–2030.

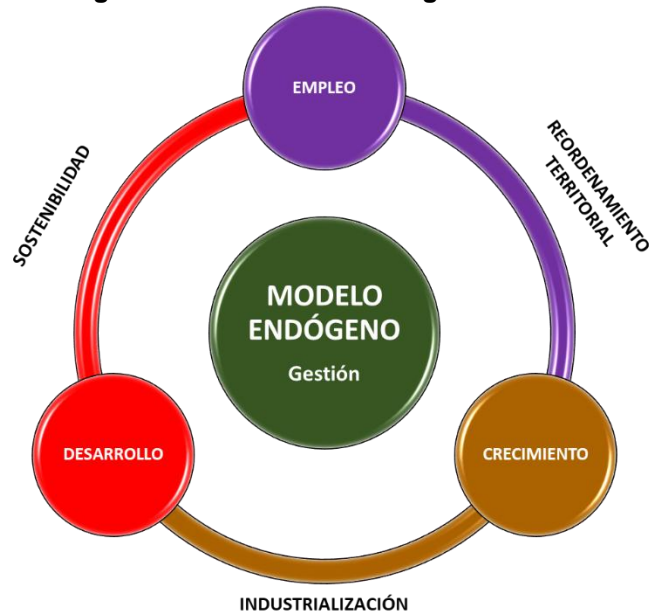
### **2.2.2 Enfoque económico**

El modelo endógeno es una herramienta de gestión que explica el crecimiento económico, desarrollo y generación de empleo, basándose en factores internos de una entidad, como la inversión en capital humano, la innovación y la acumulación de conocimiento, en lugar de factores externos. La tendencia creciente del crecimiento, desarrollo y el empleo debe ser el resultado de las mejores decisiones.

#### **Características principales**

- **Crecimiento:** El crecimiento económico se genera a partir de las capacidades propias del departamento desde dentro hacia afuera para hacerlo sustentable, aprovechando la innovación tecnológica y la inversión en capital humano.
- **El desarrollo:** El desarrollo económico es un proceso que busca mejorar el bienestar económico y social de la población a largo plazo con base a su vocación, y no solo se enfoca en el crecimiento económico, sino que incluye la transformación estructural de un departamento.
- **El empleo:** El empleo directo e indirecto es la forma en que las personas participan en la estructura de una entidad, aportando sus habilidades y conocimientos para la generación de bienes y servicios para beneficio de la población.

**Figura No. 1 - Modelo Endógeno**



El crecimiento endógeno sostiene que el crecimiento, desarrollo y el empleo es el resultado de factores endógenos y no de fuerzas externas como propone la teoría neoclásica. Asimismo mantiene que el capital humano, la innovación, conocimiento, ordenamiento territorial y la inversión contribuyen de manera significativa a potenciar el crecimiento.

### 2.3 Articulación normativa

El modelo endógeno no se concibe en el vacío, sino que se respalda en el marco legal vigente, que otorga legitimidad, competencias y herramientas para que el gobierno municipal transforme la ciudad desde adentro. La articulación normativa asegura que las propuestas del plan estén alineadas con la Constitución, las leyes nacionales, el Estatuto Autonómico y la normativa complementaria, garantizando coherencia institucional y sostenibilidad jurídica.

**La Constitución Política del Estado (CPE)** reconoce la autonomía municipal como base de la descentralización y otorga a los gobiernos locales la capacidad de definir sus políticas propias. Además, establece el principio de **control social**, que se convierte en un pilar del modelo endógeno: la ciudadanía organizada participa directamente en la planificación, ejecución y fiscalización de la gestión municipal, asegurando que las decisiones respondan a las necesidades reales de los barrios.

**La Ley Nº 031 – Marco de Autonomías y Descentralización** define la responsabilidad fiscal y la autoorganización territorial de los municipios. Para La Paz, esta norma respalda la capacidad de diseñar soluciones adaptadas a su geografía montañosa y diversa, y obliga a mantener disciplina financiera en el manejo de recursos. El modelo endógeno se fortalece al vincular autonomía territorial con

responsabilidad fiscal, garantizando que las políticas locales sean sostenibles y legítimas.

**La Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales** regula competencias específicas en servicios básicos, ordenamiento territorial, desarrollo económico local, cultura y seguridad ciudadana. Esta ley es el marco operativo que permite al municipio implementar programas de reciclaje con ingresos propios, guarderías municipales, albergues para personas sin hogar, casas comunales para animales, seguridad escolar con vigilancia continua y políticas de movilidad ordenada. El modelo endógeno se traduce en acciones concretas gracias a estas competencias normativas.

**El Estatuto Autonómico del GAMLP** define la organización institucional, el régimen financiero y los mecanismos de participación social. Es la carta orgánica que adapta la normativa nacional a la realidad paceña, estableciendo cómo se estructura el gobierno municipal y cómo se relaciona con la ciudadanía. El modelo endógeno se apoya en este Estatuto para garantizar que la gestión sea cercana, participativa y transparente, con mecanismos de control social que legitimen cada decisión.

**La Normativa Complementaria** como el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), las normas de transparencia y acceso a la información, los reglamentos de contratación y los estándares de calidad (ISO) asegura eficiencia y legitimidad en la gestión. El RUAT fortalece la recaudación y la base tributaria; las normas de transparencia garantizan gobierno abierto y rendición de cuentas; los reglamentos de contratación aseguran procesos claros y competitivos; y los estándares ISO permiten medir calidad y desempeño en servicios municipales. Todo ello refuerza el modelo endógeno con herramientas técnicas y administrativas que convierten la participación ciudadana en resultados verificables.

La articulación normativa demuestra que el modelo endógeno de La Paz no es solo una propuesta política o cultural, sino un enfoque plenamente respaldado por la Constitución, las leyes nacionales, el Estatuto Autonómico y la normativa complementaria. Este marco legal otorga legitimidad, competencias y herramientas para que el municipio ejerza su autonomía, garantice disciplina fiscal, fortalezca servicios básicos, promueva desarrollo económico local, proteja la cultura y asegure participación ciudadana. Así, el modelo endógeno se convierte en una gestión municipal con fundamento jurídico sólido y capacidad de transformar la ciudad desde adentro.

## 2.4 Dimensiones estratégicas del modelo

El Marco Conceptual organiza el modelo endógeno en cinco dimensiones que orientan la acción municipal. Cada una de ellas traduce la filosofía de "transformar la ciudad desde adentro" en principios estratégicos que guiarán el Plan de Gobierno 2026–2030.

#### **2.4.1 Dimensión social**

La dimensión social coloca a la ciudadanía como el centro del desarrollo. Se busca garantizar inclusión y equidad, reconociendo la diversidad cultural y territorial de La Paz. El fortalecimiento de la identidad paceña se expresa en políticas de cohesión comunitaria: guarderías municipales para apoyar a las familias trabajadoras, albergues para personas sin hogar, casas comunales para animales, y programas de inserción laboral que reduzcan índices de pobreza y exclusión. La seguridad escolar, con vigilancia continua y rutas seguras, se integra como prioridad para proteger a la niñez y generar confianza en la comunidad. En este sentido, la dimensión social del modelo endógeno no solo atiende necesidades básicas, sino que refuerza el orgullo ciudadano y la solidaridad barrial.

#### **2.4.2 Dimensión económica**

La dimensión económica se fundamenta en el apoyo a la producción local, el comercio popular y los emprendimientos urbanos. La economía paceña se concibe como creativa y endógena, basada en la fuerza de sus mercados, artesanos y emprendedores. Se promueve la economía circular mediante la valorización de residuos y la adjudicación de reciclaje a empresas que generen ingresos municipales. La inserción laboral de jóvenes y mujeres se convierte en motor de equidad, con programas de capacitación técnica y convenios con empresas. El modelo endógeno entiende que el desarrollo económico no depende únicamente de inversión externa, sino de potenciar las capacidades propias de la ciudad y de su gente.

#### **2.4.3 Dimensión territorial**

La dimensión territorial reconoce la geografía montañosa y diversa de La Paz como motor de innovación. La planificación integral de barrios, laderas y centro urbano se orienta hacia la resiliencia ambiental y la integración de toda la ciudad. La meta de "cero baches" y cobertura vial total se traduce en contratos de mantenimiento por desempeño y pavimentos adaptados a la topografía. La movilidad se concibe como multimodal: buses municipales, teleféricos y rutas peatonales seguras que conectan macro distritos. La gestión del riesgo se convierte en eje central, con obras de estabilización de suelos, drenajes pluviales y sistemas de alerta temprana. Territorialmente, el modelo endógeno transforma las limitaciones geográficas en oportunidades de cohesión y resiliencia.

#### **2.4.4 Dimensión institucional**

La dimensión institucional se basa en la autonomía, la transparencia y la modernización digital del GAML. El modelo endógeno impulsa un gobierno municipal cercano y eficiente, con "cero burocracias" y trámites 100% electrónicos. La ciudadanía digital, la interoperabilidad de sistemas y la ventanilla única en línea

garantizan atención rápida y transparente. La institucionalidad se fortalece con mecanismos de control social, acceso a la información y rendición de cuentas, asegurando que la gestión municipal sea legítima y confiable. La modernización digital no sustituye la participación comunitaria, sino que la complementa, permitiendo que la voz ciudadana se exprese en plataformas abiertas y accesibles.

#### **2.4.5 Dimensión política**

La dimensión política coloca al ciudadano como protagonista de la gestión municipal. El modelo endógeno construye poder local desde las bases sociales, reconociendo a las juntas vecinales, organizaciones comunitarias y colectivos culturales como actores centrales en la planificación y el control. La participación directa en la gestión asegura que las decisiones no se impongan desde arriba, sino que surjan desde la comunidad. La política municipal se entiende como ejercicio de poder popular, donde la identidad paceña y la organización vecinal guían la transformación de la ciudad. Este protagonismo ciudadano legitima el modelo endógeno y lo convierte en un proceso democrático y participativo.

Las cinco dimensiones estratégicas social, económica, territorial, institucional y política articulan el modelo endógeno de La Paz. Juntas conforman un marco integral que combina inclusión social, economía creativa, resiliencia territorial, modernización institucional y poder popular. Este enfoque asegura que el desarrollo municipal no sea una copia de modelos externos, sino una construcción propia, basada en la identidad paceña y en la fuerza de su ciudadanía organizada.

### **2.5 Principios rectores aplicados al modelo Aplicados al Modelo Endógeno**

Cada dimensión del modelo endógeno se guía por principios que garantizan coherencia, sostenibilidad y legitimidad en la gestión municipal. Estos principios son el marco ético y operativo que orienta todas las políticas del Plan de Gobierno 2026–2030.

#### **2.5.1 Autonomía municipal**

El modelo endógeno se sustenta en la capacidad de La Paz para tomar decisiones propias, adaptadas a su realidad geográfica, cultural y social. La autonomía municipal, reconocida por la Constitución y las leyes nacionales, permite que la ciudad defina sus prioridades en movilidad, infraestructura, servicios y cultura, sin depender de esquemas externos. Este principio asegura que las soluciones surjan desde la identidad paceña y respondan a las necesidades de sus barrios y macro distritos.

#### **2.5.2 Transparencia**

La gestión municipal debe ser abierta y clara, con rendición de cuentas permanente y acceso público a la información. La transparencia fortalece la confianza ciudadana y

legítima las decisiones del gobierno local. El modelo endógeno incorpora portales digitales, tableros de ejecución y mecanismos de control social que permiten a los vecinos conocer cómo se usan los recursos y qué resultados se alcanzan. La transparencia no es solo un requisito legal, sino un compromiso ético con la ciudadanía.

### **2.5.3 Participación ciudadana**

La co-creación de políticas y el control social son pilares del modelo endógeno. La Paz se transforma desde adentro gracias a la organización vecinal, las juntas de barrio y los colectivos culturales, que participan en la planificación y fiscalización de la gestión. Este principio asegura que las decisiones municipales no se impongan desde arriba, sino que surjan de la voz popular. La participación ciudadana convierte al pueblo en protagonista de la política local y en garante de la legitimidad del gobierno.

### **2.5.4 Sostenibilidad y resiliencia**

La protección ambiental y la gestión de riesgos son esenciales en una ciudad vulnerable a deslizamientos y emergencias geológicas. El modelo endógeno incorpora obras de estabilización de suelos, drenajes pluviales, sistemas de alerta temprana y programas de reciclaje que convierten los residuos en recursos. La sostenibilidad asegura que el desarrollo no comprometa el futuro, mientras que la resiliencia fortalece la capacidad de la ciudad para enfrentar crisis y adaptarse a cambios climáticos y sociales.

### **2.5.5 Equidad e inclusión**

El modelo endógeno coloca a las personas en el centro, con políticas específicas para mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Guarderías municipales, programas de inserción laboral, albergues para personas sin hogar y casas comunales para animales son ejemplos de inclusión social que garantizan dignidad y oportunidades. La equidad asegura que todos los sectores de la población participen y se beneficien del desarrollo, reduciendo desigualdades y fortaleciendo la cohesión comunitaria.

### **2.5.6 Innovación pública**

La modernización de la gestión municipal se basa en la digitalización, la interoperabilidad y la adopción de estándares internacionales de calidad. El principio de "cero burocracias" impulsa trámites 100% electrónicos, ventanillas únicas en línea y atención ciudadana digital. La innovación pública permite que La Paz se convierta en un gobierno abierto, eficiente y confiable, capaz de responder a las demandas de una ciudadanía cada vez más conectada y exigente. La tecnología se integra con la participación comunitaria para construir un modelo endógeno moderno y transparente.

Los principios rectores autonomía, transparencia, participación, sostenibilidad, equidad e innovación garantizan que el modelo endógeno de La Paz sea coherente, legítimo y sostenible. Son la base ética y metodológica que asegura que cada dimensión del plan se traduzca en políticas efectivas, adaptadas a la realidad paceña y guiadas por la voz ciudadana.

## **2.6 Relación con los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción**

El Marco Conceptual constituye el puente entre los antecedentes históricos y los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan de Gobierno 2026–2030. Las dimensiones y principios definidos en este capítulo se traducen en ejes programáticos que orientan la acción municipal, asegurando que cada propuesta responda a la identidad paceña y al Modelo Endógeno inspirado en la fuerza de las laderas, barrios y mercados.

Cada eje estratégico deriva directamente de los principios aquí establecidos:

Equidad e inclusión social se reflejan en el eje de bienestar e inclusión, que integra políticas de guarderías municipales, albergues para personas sin hogar, casas comunales para animales, programas de inserción laboral y seguridad escolar con vigilancia continua. Este eje busca reducir desigualdades y garantizar dignidad y oportunidades para mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Sostenibilidad y resiliencia se traducen en el eje ambiental y territorial, que incorpora la gestión integral de residuos con valorización y reciclaje, la meta de “cero baches” y cobertura vial total, la planificación integral de barrios y laderas, y la protección del patrimonio natural y cultural. Este eje asegura que el desarrollo urbano sea compatible con la geografía montañosa de La Paz y con la gestión de riesgos ambientales.

Participación ciudadana se convierte en el eje de control social y gobernanza comunitaria, donde las juntas vecinales, organizaciones barriales y colectivos culturales son protagonistas de la planificación y fiscalización. Este eje garantiza que las decisiones municipales surjan desde la base social y que la gestión sea cercana, legítima y transparente.

Innovación pública se materializa en el eje de modernización institucional y gobierno digital, que impulsa la meta de “cero burocracias” con trámites 100% electrónicos, ventanillas únicas en línea, interoperabilidad de sistemas y estándares internacionales de calidad. Este eje asegura eficiencia administrativa, transparencia y confianza ciudadana, integrando tecnología con participación comunitaria.

Identidad cultural se expresa en el eje de cultura viva y cohesión social, que reconoce mercados, fiestas tradicionales, casas comunales y espacios culturales como motores de integración y creatividad. Este eje refuerza el orgullo paceño y convierte la cultura en un instrumento de desarrollo endógeno.

Autonomía municipal se refleja en la capacidad de La Paz de definir sus prioridades territoriales y de gestión, consolidando su derecho a decidir sobre movilidad, infraestructura, servicios y cultura. Este principio asegura que las soluciones surjan desde la identidad paceña y respondan a las necesidades de sus barrios y macrodistritos.

Transparencia se traduce en mecanismos de rendición de cuentas y acceso público a la información en todos los ejes estratégicos. Portales digitales, tableros de ejecución y observatorios ciudadanos permiten que los vecinos conozcan cómo se usan los recursos y qué resultados se alcanzan, fortaleciendo la confianza y legitimidad de la gestión.

### 3. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico municipal constituye la base técnica del Plan de Gobierno 2026–2030. Permite identificar la situación actual del municipio de La Paz en sus dimensiones demográfica, socioeconómica, territorial, ambiental, institucional, de servicios, financiera, de seguridad y educación, para orientar políticas públicas endógenas que respondan a las necesidades ciudadanas. Este capítulo interpreta los problemas desde el modelo endógeno, reconociendo que las soluciones deben surgir desde la identidad, cultura y territorio paceño.

**Tabla No. 1 - Diagnostico General**

No.	Dimensiones del Diagnóstico Municipal
3.1	Contexto demográfico
3.2	Situación socioeconómica
3.3	Infraestructura urbana y ordenamiento territorial
3.4	Servicios municipales
3.5	Medio ambiente y gestión del riesgo
3.6	Institucionalidad y gobernanza
3.7	Diagnóstico financiero
3.7.1	Sueldos y salarios (Servicios personales)
3.7.2	Servicios no personales
3.7.3	Materiales y suministros
3.7.4	Activos reales (obras y equipamiento)
3.7.5	Servicio de la deuda pública
3.7.6	Transferencias
3.7.7	Recaudación tributaria
3.7.8	Reformulados del POA
3.8	Inseguridad ciudadana
3.8.1	Problemas estructurales
3.8.2	Implicaciones endógenas
3.9	Educación

### 3.1 Contexto demográfico

El municipio de La Paz cuenta con **757.431 habitantes según el Censo 2024**, dentro de los 3.016.690 habitantes del departamento en 2024 y 3.039.404 en 2025, lo que representa aproximadamente una cuarta parte de la población departamental. Esta magnitud confirma la centralidad de La Paz en el ámbito regional y su peso en la planificación territorial.

La dinámica demográfica muestra una **transición en curso**: la tasa de natalidad disminuye (18,6 por mil en 2024), mientras la esperanza de vida se incrementa, reflejando un **envejecimiento progresivo de la población**. Este cambio genera nuevas demandas en salud, protección social y servicios comunitarios, y condiciona la estructura de la fuerza laboral.

La **migración** hacia la ciudad de Santa Cruz y al Exterior provoca una pérdida de población joven y fuerza laboral calificada, debilitando la base productiva y reduciendo el dinamismo económico local. Este fenómeno también impacta en la composición social, aumentando la proporción de adultos mayores y modificando las necesidades de atención municipal.

Por otro lado, la **expansión desordenada en zonas periurbanas**, sin planimetría ni servicios básicos, genera **marginalidad y presión sobre la gestión municipal**. Estas áreas concentran población vulnerable, con déficit de agua, saneamiento y transporte, lo que incrementa la desigualdad territorial y la demanda de intervención pública.

En el contexto demográfico de La Paz se caracteriza por:

- Peso poblacional significativo dentro del departamento.
- Transición demográfica con natalidad en descenso y esperanza de vida en aumento.
- Migración juvenil que reduce capital humano y dinamismo económico.
- Expansión urbana desordenada que incrementa vulnerabilidad social y presión sobre servicios básicos.

### 3.2 Situación socioeconómica

La economía del municipio de La Paz se sostiene principalmente en el **comercio popular**, los **servicios administrativos** y el **turismo**, sectores que generan empleo, pero con alta dependencia de la informalidad. Entre 2021 y 2023, el **PIB departamental creció en 4,1%**, mostrando dinamismo relativo; sin embargo, en 2025 Bolivia enfrenta una **crisis macroeconómica** con un crecimiento de apenas 1,1% y una inflación cercana al 18%, lo que repercute directamente en el poder adquisitivo de la población paceña y en la estabilidad de sus mercados.

La **informalidad laboral supera el 60%**, reflejando vulnerabilidad social y económica, con predominio de empleos precarios y ausencia de seguridad social. Esta situación limita la capacidad de planificación fiscal y la sostenibilidad financiera municipal.

Asimismo, La Paz evidencia un rezago frente a otros municipios en atracción de inversión y expansión urbana, lo que profundiza las brechas territoriales y reduce la competitividad del municipio en el contexto nacional.

La situación socioeconómica de La Paz se caracteriza por:

- Dependencia de comercio popular y servicios administrativos.
- Alta informalidad laboral y precariedad social.
- Vulnerabilidad frente a crisis macroeconómicas nacionales.
- Rezago en inversión y competitividad respecto a otras ciudades.

### 3.3 Infraestructura urbana y ordenamiento territorial

El municipio de La Paz enfrenta serias limitaciones en materia de infraestructura y ordenamiento territorial. Más del **40% de las zonas urbanas y periurbanas carecen de planimetría oficial**, lo que genera inseguridad jurídica para los habitantes y dificulta la provisión de servicios básicos. Esta situación se traduce en **asentamientos irregulares**, ubicados en zonas de riesgo, sin acceso adecuado a agua, saneamiento ni infraestructura comunitaria, incrementando la vulnerabilidad social y ambiental.

La ciudad presenta además un **déficit en infraestructura vial y espacios públicos**. Las calles deterioradas, la insuficiencia de puentes y la escasez de áreas verdes limitan la calidad de vida y la sostenibilidad urbana. Estos problemas se agravan por la alta densidad poblacional en el área central y la presión constante sobre los servicios urbanos.

Asimismo, equipamientos estratégicos como la **Terminal de Buses** muestran un marcado rezago: su infraestructura antigua, servicios deficientes y falta de modernización no responden a las demandas actuales de transporte interdepartamental ni al flujo creciente de pasajeros, lo que evidencia la necesidad de renovación en instalaciones clave para la movilidad y la conectividad regional.

La infraestructura urbana y el ordenamiento territorial de La Paz se caracterizan por:

- Déficit de planimetría y asentamientos irregulares en zonas de riesgo.
- Inseguridad jurídica y carencia de servicios básicos en áreas periurbanas.
- Infraestructura vial deteriorada y escasez de áreas verdes.
- Equipamientos obsoletos que limitan la competitividad y la calidad de servicios urbanos.



### 3.4 Servicios municipales

El municipio de La Paz enfrenta importantes limitaciones en la provisión y gestión de sus servicios municipales, lo que repercute directamente en la calidad de vida de la población y en la percepción ciudadana sobre la capacidad institucional.

El **transporte público municipal** (PumaKatari y ChikiTiti) opera apenas al **35% de su capacidad**, principalmente por la falta de diésel y dificultades operativas. Esta reducción afecta la cobertura y la confiabilidad del servicio, limitando la movilidad de los usuarios y generando mayor presión sobre el transporte privado y el sistema informal de minibuses.

La **recolección de residuos sólidos** presenta una cobertura reducida cercana al **50%**, lo que provoca acumulación de basura en mercados y barrios periféricos. Esta situación no solo deteriora la imagen urbana, sino que también incrementa riesgos sanitarios y ambientales, afectando especialmente a las zonas de mayor vulnerabilidad.

Los **mercados municipales** muestran problemas de diseño y mantenimiento. El caso del **Mercado Lanza** es emblemático: su infraestructura deteriorada y servicios insuficientes no responden a las necesidades de comerciantes ni consumidores, generando conflictos de uso y afectando la dinámica económica local.

Los **baños públicos**, como los del sector **Pérez Velasco**, evidencian deficiencias en limpieza y gestión, lo que limita su uso seguro y adecuado por la ciudadanía y refleja debilidad en la administración de servicios básicos de apoyo urbano.

Las **canchas y espacios deportivos** han sido objeto de denuncias por **privatización irregular y cobros indebidos**, lo que restringe el acceso comunitario y debilita la función social de estos espacios, que deberían servir para cohesión barrial y promoción de la actividad física.

Finalmente, el **Zoológico Vesty Pakos** presenta un déficit de mantenimiento y necesidad de modernización. Sus condiciones actuales no cumplen con estándares adecuados de bienestar animal ni de atención al público, lo que afecta tanto la conservación como la oferta recreativa y educativa del municipio.

Los servicios municipales de La Paz se caracterizan por:

- Transporte público con baja capacidad operativa y limitada cobertura.
- Recolección de residuos insuficiente, con acumulación en áreas críticas.
- Mercados municipales con infraestructura deteriorada y problemas de gestión.
- Baños públicos deficientes en limpieza y administración.
- Espacios deportivos con acceso restringido por prácticas irregulares.

- Zoológico municipal con déficit de mantenimiento y necesidad de modernización.

### 3.5 Medio ambiente y gestión del riesgo

El municipio de La Paz presenta una **alta vulnerabilidad ambiental y de gestión del riesgo**, principalmente asociada a su topografía y a la presión urbana sobre las laderas. Los **deslizamientos** constituyen uno de los fenómenos más críticos, afectando zonas como **Callapa, Pampahasi, Kupini y San Jorge**, donde la combinación de pendientes pronunciadas, suelos inestables y asentamientos humanos incrementa la exposición de la población.

La **deforestación de laderas** y la **construcción informal** agravan estos riesgos, al debilitar la cobertura vegetal y generar ocupaciones en áreas no aptas para urbanización. Estas prácticas incrementan la probabilidad de desastres y dificultan la planificación territorial, generando costos sociales y económicos elevados para el municipio.

A ello se suma la **ausencia de un sistema integral de monitoreo y alerta temprana**, lo que limita la capacidad institucional de anticipar y responder de manera eficaz a emergencias. La falta de información sistemática y de mecanismos de prevención reduce la resiliencia comunitaria y expone a la población a mayores pérdidas en caso de eventos extremos.

El medio ambiente y la gestión del riesgo en La Paz se caracterizan por:

- Alta vulnerabilidad a deslizamientos en zonas críticas del municipio.
- Deforestación y construcción informal que incrementan riesgos ambientales y sociales.
- Ausencia de sistemas integrales de monitoreo y alerta temprana.

### 3.6 Institucionalidad y gobernanza

El municipio de La Paz ha mostrado **avances en procesos de digitalización y gobierno abierto**, en el marco de los compromisos asumidos con la **Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) 2025–2026**. Se han implementado **portales de transparencia y participación digital**, que permiten mayor acceso ciudadano a la información pública y facilitan mecanismos de control social. Estos avances reflejan una modernización institucional, aunque aún limitada en alcance y sostenibilidad.

Sin embargo, la gestión municipal enfrenta un **déficit financiero** derivado de la baja recaudación tributaria y la alta demanda de gasto en emergencias, lo que restringe la capacidad de inversión en proyectos estratégicos y debilita la estabilidad fiscal. Esta situación genera tensiones en la planificación y obliga a priorizar recursos en detrimento de políticas de largo plazo.

La relación con la ciudadanía también presenta desafíos. Existe una **necesidad de fortalecer la coordinación con juntas vecinales y organizaciones sociales**, actores clave en la gobernanza local. La falta de articulación efectiva limita la construcción de consensos y la legitimidad de las decisiones municipales, afectando la gobernabilidad y la confianza institucional.

La institucionalidad y gobernanza en La Paz se caracterizan por:

- Avances en digitalización y gobierno abierto, con portales de transparencia y participación ciudadana.
- Déficit financiero que limita la capacidad de inversión y sostenibilidad fiscal.
- Necesidad de fortalecer la coordinación con organizaciones sociales y juntas vecinales para mejorar la gobernabilidad.

### 3.7 Diagnóstico financiero

El análisis financiero del GAMLP revela desequilibrios estructurales que condicionan la capacidad de inversión y la sostenibilidad de la gestión municipal. Según datos oficiales de ejecución presupuestaria 2025:

- **Presupuesto total vigente:** Bs 1.835.670.848.
- **Presupuesto devengado:** Bs 1.355.659.999 (73,85% de ejecución).

#### 3.7.1 Sueldos y salarios (Servicios personales)

El municipio de La Paz destina un presupuesto vigente de **Bs 547.014.438** para sueldos y salarios, de los cuales se ejecutaron **Bs 427.058.579**, equivalente al **78,07%**. Este nivel de gasto en personal representa aproximadamente el **30% del presupuesto total municipal**, lo que evidencia una **estructura administrativa pesada** y una alta proporción de recursos comprometidos en gasto corriente.

La elevada participación de los servicios personales en el presupuesto limita la **capacidad de inversión en infraestructura y programas sociales**, pues reduce el margen de maniobra financiera para proyectos estratégicos. Esta situación refleja una dependencia significativa de la estructura burocrática y plantea desafíos en términos de eficiencia administrativa y sostenibilidad fiscal.

En términos de gestión, el peso del gasto en sueldos y salarios condiciona la posibilidad de responder a emergencias y de financiar iniciativas de desarrollo, generando tensiones entre la necesidad de mantener la operatividad institucional y la obligación de impulsar políticas de impacto ciudadano.

La situación de sueldos y salarios en el municipio se caracteriza por:

- Alta proporción del presupuesto destinada a servicios personales (30%).
- Ejecución significativa del gasto corriente (78,07%).



- Reducción de la capacidad de inversión en infraestructura y programas sociales.
- Presión sobre la sostenibilidad fiscal y la eficiencia administrativa.

### 3.7.2 **Servicios no personales**

El municipio de La Paz destinó un presupuesto vigente de **Bs 339.071.366** para servicios no personales, de los cuales se ejecutaron **Bs 281.802.145**, equivalente al **83,11%**. Este rubro incluye principalmente **contratos de servicios, mantenimiento y consultorías**, que son necesarios para el funcionamiento institucional y la atención de demandas operativas.

Si bien la ejecución presupuestaria es alta, gran parte de estos recursos no se traduce en **infraestructura tangible ni en obras visibles para la ciudadanía**, lo que genera una percepción de baja inversión en proyectos de impacto directo. Esta situación refleja una tensión entre la necesidad de sostener la operatividad administrativa y la expectativa ciudadana de contar con mejoras concretas en infraestructura y servicios comunitarios.

El peso de los servicios no personales en el gasto municipal evidencia una **estructura de gestión orientada a cubrir necesidades inmediatas**, pero con limitaciones para impulsar transformaciones de largo plazo. Esto condiciona la capacidad del municipio de mostrar resultados palpables y afecta la confianza ciudadana en la eficiencia del gasto público.

Los servicios no personales en el municipio se caracterizan por:

- Alta ejecución presupuestaria (83,11%) en contratos, mantenimiento y consultorías.
- Recursos que no generan infraestructura tangible ni obras visibles.
- Percepción ciudadana de baja inversión en proyectos de impacto directo.
- Limitaciones para equilibrar operatividad administrativa con inversión estratégica.

### 3.7.3 **Materiales y suministros**

El municipio de La Paz destinó un presupuesto vigente de **Bs 196.216.174** para materiales y suministros, de los cuales se ejecutaron **Bs 127.260.097**, equivalente al **64,86%**. Esta ejecución moderada refleja **dificultades en abastecimiento y logística**, que se han visto agravadas por la crisis de combustibles, afectando directamente servicios esenciales como el **transporte municipal** y la **recolección de residuos sólidos**.

La limitada capacidad de ejecución en este rubro evidencia problemas estructurales en la gestión de insumos, desde la planificación de compras hasta la distribución efectiva en las unidades operativas. La falta de abastecimiento oportuno repercute en

la continuidad de los servicios municipales y genera una percepción ciudadana de ineficiencia en la administración de recursos básicos.

Además, la dependencia de insumos críticos como combustibles y materiales de mantenimiento expone al municipio a vulnerabilidades externas, reduciendo su resiliencia frente a crisis nacionales y limitando la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias urbanas.

La situación de materiales y suministros en el municipio se caracteriza por:

- Ejecución moderada del presupuesto (64,86%), con dificultades en abastecimiento y logística.
- Impacto directo de la crisis de combustibles en servicios municipales clave.
- Problemas estructurales en la gestión de insumos y distribución operativa.
- Vulnerabilidad institucional frente a factores externos que afectan la continuidad de servicios.

### **3.7.4 Activos reales (obras y equipamiento)**

El municipio de La Paz destinó un presupuesto vigente de **Bs 307.694.425** para inversión en infraestructura, de los cuales se ejecutaron **Bs 132.857.847**, equivalente al **43,18%**. Este nivel de ejecución, inferior a la mitad del presupuesto asignado, evidencia un **rezago significativo en la materialización de proyectos de infraestructura**.

Las principales causas de esta baja ejecución se relacionan con **problemas de planificación, retrasos administrativos y limitaciones en la capacidad técnica** para cumplir cronogramas establecidos. La falta de articulación entre las fases de diseño, licitación y ejecución genera demoras que afectan la concreción de obras, reduciendo la capacidad del municipio de responder a las demandas ciudadanas en tiempo oportuno.

La consecuencia inmediata es una **percepción ciudadana de baja inversión en obras visibles**, lo que debilita la confianza en la gestión municipal y limita el impacto de las políticas públicas en la mejora de la infraestructura urbana. Además, la baja ejecución compromete la capacidad de atender necesidades críticas en movilidad, servicios básicos y equipamientos comunitarios, generando un efecto acumulativo de déficit en infraestructura.

La inversión en infraestructura en el municipio se caracteriza por:

- Ejecución presupuestaria baja (43,18%), con rezago en proyectos de obra.
- Problemas de planificación y retrasos administrativos que afectan cronogramas.
- Limitaciones técnicas para concretar proyectos en tiempo y forma.
- Percepción ciudadana de escasa inversión en infraestructura tangible.



### 3.7.5 *Servicio de la deuda pública*

El municipio de La Paz destinó un presupuesto vigente de **Bs 356.237.986** para el servicio de la deuda, de los cuales se ejecutaron **Bs 312.944.492**, equivalente al **87,85%**. Este nivel de ejecución refleja la **alta prioridad institucional en el cumplimiento de obligaciones financieras**, lo que garantiza estabilidad en el corto plazo, pero genera una presión significativa sobre las finanzas municipales.

La deuda absorbe un volumen de recursos similar al destinado a obras de infraestructura, lo que evidencia una **estructura presupuestaria tensionada** entre la necesidad de atender compromisos financieros y la obligación de invertir en proyectos productivos y sociales. Esta situación limita la capacidad de respuesta a las demandas vecinales y reduce el margen de maniobra para impulsar políticas de desarrollo urbano.

El peso de la deuda en el presupuesto municipal también condiciona la sostenibilidad fiscal, pues obliga a priorizar pagos sobre inversión, afectando la percepción ciudadana acerca de la eficiencia del gasto público y debilitando la capacidad de mostrar resultados tangibles en infraestructura y servicios.

La situación de la deuda pública en el municipio se caracteriza por:

- Alta ejecución presupuestaria (87,85%) destinada al pago de obligaciones financieras.
- Presión significativa sobre las finanzas municipales, con recursos similares a los de obras de infraestructura.
- Limitación de la capacidad de inversión productiva y social.
- Condicionamiento de la sostenibilidad fiscal y percepción ciudadana de baja capacidad de respuesta.

### 3.7.6 *Transferencias*

El municipio de La Paz destinó un presupuesto vigente de **Bs 83.077.150** para transferencias, de los cuales se ejecutaron **Bs 70.218.836**, equivalente al **84,52%**. Este nivel de ejecución refleja una gestión administrativa eficiente, ya que la mayoría de los recursos comprometidos fueron efectivamente transferidos en el periodo.

Las transferencias se orientan principalmente a **programas sociales y convenios interinstitucionales**, que buscan atender necesidades de inclusión y apoyo comunitario. Sin embargo, el **monto asignado resulta reducido frente a la magnitud de las demandas sociales existentes**, especialmente en un contexto de

alta informalidad laboral, vulnerabilidad económica y presión sobre los servicios básicos.

La consecuencia es que, aunque la ejecución es alta, el impacto de las transferencias es limitado en términos de cobertura y alcance. La brecha entre los recursos disponibles y las necesidades reales genera una percepción ciudadana de insuficiencia en las políticas de inclusión social, debilitando la capacidad del municipio de responder de manera integral a las demandas de los sectores más vulnerables.

Las transferencias en el municipio se caracterizan por:

- Alta ejecución presupuestaria (84,52%), con eficiencia administrativa en la gestión de recursos.
- Orientación a programas sociales y convenios interinstitucionales.
- Monto reducido frente a las necesidades de inclusión social.
- Impacto limitado en cobertura y percepción ciudadana de insuficiencia.

### **3.7.7 Recaudación tributaria**

El municipio de La Paz enfrenta un **problema estructural en su sistema de recaudación tributaria**, derivado de la falta de planimetría oficial en más del **40% de las zonas urbanas y periurbanas**. Esta carencia impide ampliar la base tributaria, pues miles de predios no cuentan con registro formal que permita su incorporación al padrón impositivo.

La consecuencia inmediata es que una parte significativa de la población **no aporta al municipio**, generando **inequidad fiscal** entre quienes cumplen con sus obligaciones y quienes permanecen fuera del sistema. Esta situación debilita la **sostenibilidad financiera municipal**, al reducir los ingresos propios y aumentar la dependencia de transferencias externas o de endeudamiento para cubrir necesidades básicas y proyectos de inversión.

Además, la limitada capacidad de recaudación condiciona la planificación de largo plazo, pues restringe los recursos disponibles para infraestructura, servicios y programas sociales. La falta de una base tributaria amplia y equitativa afecta la legitimidad del sistema fiscal y la confianza ciudadana en la gestión municipal.

La recaudación tributaria en el municipio se caracteriza por:

- Problema estructural: más del 40% de las zonas urbanas y periurbanas sin planimetría oficial.
- Miles de predios fuera del padrón impositivo, generando inequidad fiscal.
- Debilitamiento de la sostenibilidad financiera municipal por ingresos propios insuficientes.
- Limitaciones en la planificación y en la capacidad de inversión pública.

### 3.7.8 Reformulados del POA

En el año 2025, el municipio de La Paz realizó un **reformulado del POA** que implicó la eliminación de más de **70 obras vecinales** previamente programadas. Esta decisión refleja las tensiones existentes entre la disponibilidad de recursos financieros y la capacidad de ejecutar proyectos comunitarios en un contexto de alta demanda social.

La reducción de proyectos tuvo un **impacto directo en la confianza ciudadana**, pues las obras vecinales representan uno de los principales mecanismos de respuesta a necesidades inmediatas de los barrios. Al ser suprimidas, se genera una percepción de incumplimiento de compromisos y se debilita el vínculo entre la gestión municipal y las organizaciones sociales.

Además, la eliminación de proyectos comunitarios afecta el **control social**, ya que limita la participación vecinal en el seguimiento y fiscalización de obras, reduciendo la transparencia y la legitimidad de las decisiones municipales. Esta situación evidencia la fragilidad de la planificación participativa y la necesidad de fortalecer mecanismos de concertación con la ciudadanía.

Los reformulados del POA en 2025 se caracterizan por:

- Eliminación de más de 70 obras vecinales previamente programadas.
- Impacto negativo en la confianza ciudadana y percepción de incumplimiento.
- Debilitamiento del control social y de la participación comunitaria en la gestión municipal.
- Evidencia de tensiones entre disponibilidad financiera y planificación participativa.

### 3.8 Inseguridad ciudadana

La inseguridad se ha consolidado como uno de los principales problemas urbanos en La Paz, afectando la **confianza ciudadana**, el **uso de espacios públicos** y la **calidad de vida**. Los datos oficiales y la percepción vecinal muestran un escenario complejo, donde convergen delitos contra la propiedad, violencia organizada y factores sociales que incrementan la sensación de desprotección.

En el ámbito de los **delitos contra la propiedad**, en 2024 se registraron **21.144 denuncias de robos y hurtos en Bolivia**, con un incremento significativo en La Paz. Los **robos callejeros** y el **arrebato de pertenencias en transporte público y zonas comerciales** son los delitos más frecuentes, generando inseguridad cotidiana y afectando la movilidad urbana.

La **violencia organizada** ha mostrado una escalada preocupante en 2025, con casos de **secuestros y sicariato vinculados al narcotráfico**, presentes también en la ciudad de La Paz. Estos hechos generan alarma social y ejercen presión sobre las

instituciones de seguridad, que enfrentan dificultades para responder de manera efectiva.

La **percepción ciudadana** identifica como principales riesgos los **robos callejeros, el consumo de alcohol en vía pública, el microtráfico y la violencia juvenil**. Esta percepción limita el uso de plazas, parques y mercados, debilitando la cohesión comunitaria y reduciendo la apropiación social de los espacios públicos.

Las **implicaciones sociales** de la inseguridad afectan especialmente a **jóvenes y mujeres**, quienes se sienten más vulnerables en espacios públicos y en rutas escolares. La violencia juvenil y el consumo de alcohol en vía pública refuerzan la percepción de desprotección, generando un círculo de inseguridad que impacta en la convivencia urbana y en la confianza hacia las instituciones.

La inseguridad ciudadana en La Paz se caracteriza por:

- Incremento de delitos contra la propiedad, especialmente robos callejeros y arrebatos en transporte público.
- Escalada de violencia organizada vinculada al narcotráfico, con secuestros y sicariato.
- Percepción ciudadana de riesgo asociada a robos, alcohol en vía pública, microtráfico y violencia juvenil.
- Impacto social diferenciado en jóvenes y mujeres, con mayor sensación de vulnerabilidad en espacios públicos.

### **3.8.1 Problemas estructurales**

La inseguridad ciudadana en La Paz no solo se manifiesta en hechos delictivos cotidianos, sino que responde a **problemas estructurales** que debilitan la capacidad de prevención y control. La **débil presencia policial en barrios periféricos y rutas escolares** genera vacíos de seguridad en zonas de alta vulnerabilidad, donde la población se siente desprotegida y expuesta a delitos recurrentes.

A ello se suma la **escasa coordinación entre el municipio, la Policía y las juntas vecinales**, lo que limita la construcción de estrategias conjuntas y reduce la eficacia de las acciones de seguridad comunitaria. La falta de articulación institucional impide consolidar un sistema integral de prevención y respuesta.

La **deficiencia en iluminación pública y el mantenimiento insuficiente de espacios comunitarios** incrementan la percepción de inseguridad, pues plazas, parques y calles mal iluminadas se convierten en escenarios propicios para la comisión de delitos y restringen el uso ciudadano de los espacios públicos.

Otro factor crítico es la **ausencia de programas sostenidos de prevención y reinserción juvenil**, lo que deja a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo frente a dinámicas de violencia, consumo de alcohol y microtráfico. La falta de

políticas de largo plazo en este ámbito refuerza la reproducción de conductas delictivas y la percepción de desprotección social.

Finalmente, la ciudad enfrenta una **creciente presión del narcotráfico y la violencia organizada**, que se expresa en delitos de mayor gravedad como secuestros y sicariato. Este fenómeno trasciende la inseguridad cotidiana y coloca a La Paz en un escenario de riesgo mayor, donde la criminalidad organizada desafía la capacidad de las instituciones de seguridad y justicia.

Los problemas estructurales de la inseguridad en La Paz se caracterizan por:

- Débil presencia policial en barrios periféricos y rutas escolares.
- Escasa coordinación interinstitucional entre municipio, Policía y juntas vecinales.
- Deficiencia en iluminación pública y mantenimiento de espacios comunitarios.
- Falta de programas sostenidos de prevención y reinserción juvenil.
- Creciente presión del narcotráfico y violencia organizada en la ciudad.

### 3.9 Educación

El sistema educativo en el municipio de La Paz enfrenta **limitaciones estructurales y sociales** que condicionan la calidad del aprendizaje y la permanencia escolar. La **infraestructura educativa** presenta deficiencias significativas: aulas deterioradas, baños en mal estado y mobiliario insuficiente, lo que afecta directamente las condiciones de enseñanza y genera un entorno poco adecuado para el desarrollo integral de los estudiantes.

El **abandono escolar** constituye otro problema crítico, especialmente en áreas periurbanas, donde las razones económicas obligan a muchos niños y adolescentes a dejar la escuela para incorporarse al trabajo informal. Esta situación reproduce ciclos de pobreza y limita las oportunidades de movilidad social, afectando de manera más aguda a las familias en situación de vulnerabilidad.

La **falta de materiales y equipamiento** es evidente en la escasez de textos, laboratorios y acceso a tecnología, lo que restringe la posibilidad de implementar metodologías modernas y de preparar a los estudiantes para los desafíos de la sociedad digital. La brecha tecnológica se convierte en un factor de exclusión que profundiza las desigualdades educativas.

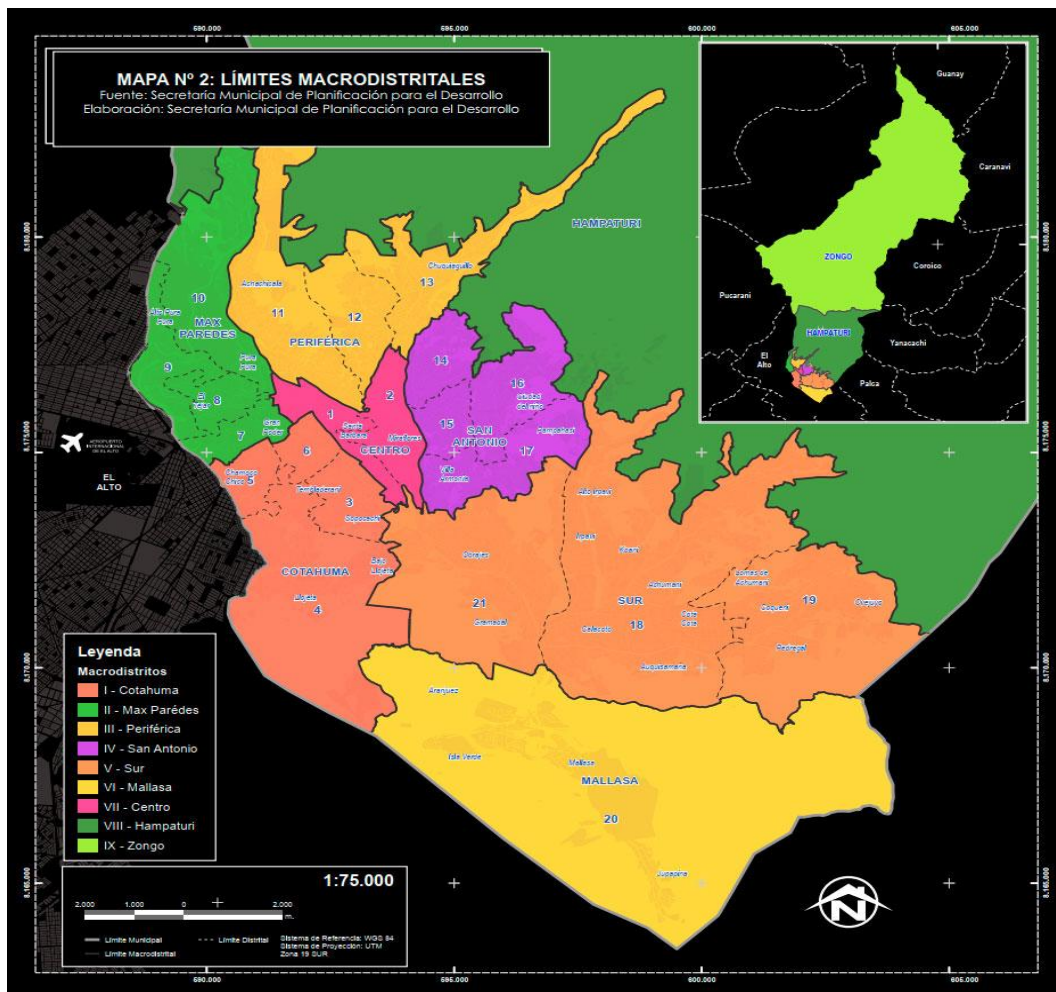
En cuanto a la **gestión municipal**, sus competencias se concentran en el mantenimiento de infraestructura y en la seguridad del entorno escolar. Sin embargo, persisten problemas como **rutas inseguras hacia los colegios** y la presencia de **expendio informal cerca de las unidades educativas**, lo que incrementa la percepción de riesgo y afecta la tranquilidad de las familias.

La educación en el municipio de La Paz se caracteriza por:

- Infraestructura deficiente en aulas, baños y mobiliario.
- Abandono escolar por razones económicas, especialmente en áreas periurbanas.
- Escasez de materiales, laboratorios y acceso a tecnología, que profundizan la brecha educativa.
- Gestión municipal limitada por problemas de seguridad en rutas escolares y expendio informal cercano a colegios.

### 3.10 Diagnostico Territorial por Macro distrito

**Figura No. 2 - Macrodistritos y Distritos del municipio de La Paz**



Fuente: Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de La Paz PTDI GAMLP 2016-2020  
<https://sit.servicios.lapaz.bo/sit/catastro/atlas/limites-macrodistritales-distritales.html>

El Municipio de La Paz está organizado administrativamente en 9 Macro distritos, 23 Distritos Municipales y Organizaciones Territoriales de base en las áreas urbana y rural. Los distritos municipales son espacios desconcentrados de administración, la cual se realiza a través de las Subalcaldías.



Para su administración catastral, el territorio está organizado en 42 distritos catastrales, los cuales no necesariamente coinciden con la organización administrativa del Municipio.

La Ley Nacional N° 453 de 1968 define los radios urbano y suburbano del Municipio de La Paz, estableciéndose en la misma como categoría "Urbana" a la parte densificada con edificaciones, ocupada por una alta concentración de personas y de servicios; el área "Suburbana" comprende el territorio afectado por el crecimiento de la ciudad, y el área "Rural", con concentraciones dispersas en comunidades originarias con características agrarias.

La Ciudad de La Paz (Área Urbana) es considerada como centro poblado primario al contar con todos los servicios (agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, energía eléctrica, comunicación, funciones político-administrativas, educación, salud, transporte, abastecimiento, disposición de residuos sólidos).

La ocupación territorial del Municipio contempla las áreas intensivas, en las cuales se concentran los usos de suelo urbano, la consolidación urbanística y la mayor parte de la cobertura de servicios; las áreas extensivas presentan una menor intensidad de usos de suelo con baja densidad edificada, combinada con usos productivos.

Esta división administrativa sirve de base para la planificación estratégica y participativa, de acuerdo a sus niveles de desagregación territorial; por lo tanto, contribuye a optimizar la administración del territorio y la atención efectiva de las necesidades básicas de la población del Municipio.

**Tabla No. 2 - Diagnostico Territorial**

No.	Área	Sector
1	Macro distrito	Cotahuma
2	Macro distrito	Max Paredes
3	Macro distrito	San Antonio
4	Macro distrito	Periférica
5	Macro distrito	Centro
6	Macro distrito	Sur
7	Macro distrito	Mallasa
8	Macro distrito	Hampaturi
9	Macro distrito	Zongo

El diagnóstico territorial permite identificar las **necesidades económicas, sociales, educativas, ambientales y de equipamiento urbano** de cada Macro distrito, así como sus **fortalezas y oportunidades**. Este análisis se vincula directamente con los **9 ejes estratégicos del plan**, asegurando que las metas y acciones respondan a la realidad concreta de cada territorio.

### 3.10.1 Macro distrito Cotahuma

El Macro distrito Cotahuma presenta una combinación de **problemáticas estructurales** y **potenciales estratégicos** que condicionan su desarrollo urbano y social.

En cuanto a las **problemáticas**, la zona enfrenta una **alta vulnerabilidad a deslizamientos en laderas**, lo que representa un riesgo permanente para la seguridad de la población y la estabilidad de la infraestructura. A ello se suma la **deficiencia en accesibilidad universal**, derivada de pendientes críticas que dificultan la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores. Además, se observa una **saturación del transporte informal en Sopocachi y San Pedro**, que genera congestión, inseguridad vial y competencia desordenada con el transporte público regulado.

Por otro lado, Cotahuma posee **potenciales significativos** que lo convierten en un núcleo estratégico para la ciudad. Se destaca su condición de **centro cultural y artístico**, con una fuerte identidad barrial y presencia de espacios creativos. Asimismo, alberga **universidades y centros educativos**, que aportan dinamismo académico y juvenil. Finalmente, el **alto dinamismo económico en comercio y servicios** refuerza su papel como un distrito con capacidad de generar empleo y actividad económica diversificada.

El Macro distrito Cotahuma se caracteriza por:

- Alta vulnerabilidad a riesgos geológicos y limitaciones de accesibilidad universal.
- Saturación del transporte informal en zonas clave.
- Potencial cultural, educativo y económico que lo posiciona como núcleo estratégico de la ciudad.
- Necesidad de articular gestión ambiental, movilidad sostenible y fortalecimiento cultural como ejes prioritarios de intervención.

### 3.10.2 Macro distrito Max Paredes

El Macro distrito Max Paredes concentra una serie de **problemáticas estructurales** que condicionan su desarrollo urbano y social. Los **mercados populares** funcionan con infraestructura precaria, lo que limita la calidad de los servicios, genera riesgos sanitarios y afecta la competitividad de los comerciantes. A ello se suma la **alta informalidad laboral y el comercio callejero**, que constituyen una fuente de subsistencia para muchas familias, pero generan desorden urbano, presión sobre el espacio público y reducen la capacidad de regulación municipal. Asimismo, se evidencia una **deficiencia en equipamiento educativo**, con escuelas que carecen de infraestructura adecuada y recursos suficientes para garantizar calidad en el aprendizaje.



En contraste, Max Paredes posee **potenciales significativos** que lo convierten en un núcleo estratégico de la ciudad. Su condición de **centro de comercio popular y mercados tradicionales** le otorga dinamismo económico y capacidad de generar empleo. Además, la **identidad cultural fuerte en barrios históricos** refuerza la cohesión social y constituye un activo para la promoción de actividades culturales y turísticas.

#### **El Macro distrito Max Paredes se caracteriza por:**

- Infraestructura precaria en mercados populares y déficit en equipamiento educativo.
- Alta informalidad laboral y comercio callejero que generan desorden urbano.
- Potencial económico y cultural basado en mercados tradicionales y barrios históricos.
- Necesidad de articular formalización, educación y regulación financiera como ejes prioritarios de intervención.

#### **3.10.3 Macro distrito San Antonio**

El Macro distrito San Antonio enfrenta **problemáticas estructurales** que condicionan su desarrollo urbano y social. Los **barrios con baja regularización territorial** generan inseguridad jurídica para las familias y dificultan la planificación adecuada de servicios e infraestructura. A ello se suma la **deficiencia en servicios básicos y equipamiento barrial**, lo que limita la calidad de vida y refuerza las desigualdades territoriales. Además, existe una **alta percepción de inseguridad**, que afecta la confianza ciudadana y restringe el uso de espacios públicos.

En contraste, San Antonio posee **potenciales significativos** que lo convierten en un territorio estratégico para la ciudad. Su **crecimiento poblacional y dinamismo juvenil** aportan energía social y capacidad de innovación comunitaria. Asimismo, cuenta con **espacios para expansión urbana**, lo que abre oportunidades para procesos de planificación ordenada y desarrollo sostenible.

El Macro distrito San Antonio se caracteriza por:

- Baja regularización territorial y déficit en servicios básicos.
- Alta percepción de inseguridad que limita la confianza ciudadana.
- Potencial de crecimiento poblacional y dinamismo juvenil.
- Espacios disponibles para expansión urbana.
- Necesidad de articular ordenamiento territorial, inclusión social y salud integral como ejes prioritarios de intervención.

#### **3.10.4 Macro distrito Periférica**

El Macro distrito Periférica enfrenta **problemáticas estructurales** que condicionan su desarrollo urbano y social. La **deficiencia en transporte público y conectividad**

limita la movilidad de la población y restringe el acceso equitativo a servicios y oportunidades. A ello se suma una **alta vulnerabilidad social y pobreza urbana**, que se traduce en precariedad habitacional, bajos ingresos y dificultades para acceder a servicios básicos. Asimismo, se observa una **escasez de espacios culturales y deportivos**, lo que reduce las oportunidades de integración comunitaria y afecta la cohesión social.

En contraste, Periférica cuenta con **potenciales significativos** que fortalecen su rol dentro de la ciudad. Destaca la **fuerte organización vecinal**, que constituye un capital social clave para la gestión comunitaria y la participación ciudadana. Además, el distrito posee **potencial para proyectos de movilidad integrada**, lo que abre la posibilidad de mejorar la conectividad con sistemas de transporte público más eficientes y sostenibles.

El Macro distrito Periférica se caracteriza por:

- Deficiencia en transporte público y conectividad.
- Alta vulnerabilidad social y pobreza urbana.
- Escasez de espacios culturales y deportivos.
- Potencial organizativo vecinal y oportunidades para movilidad integrada.
- Necesidad de articular movilidad, cultura y programas de inclusión social como ejes prioritarios de intervención.

### **3.10.5 Macro distrito Centro**

El Macro distrito Centro concentra una serie de **problemáticas urbanas** que afectan directamente la calidad de vida y el funcionamiento de la ciudad. La **congestión vehicular y la saturación del transporte informal** generan altos niveles de tráfico, inseguridad vial y pérdida de tiempo para la población. A ello se suma el **déficit de espacios públicos accesibles**, lo que limita la apropiación ciudadana y reduce las oportunidades de integración comunitaria. Asimismo, la **contaminación ambiental derivada del comercio y el transporte** impacta negativamente en la salud de la población y en la sostenibilidad del entorno urbano.

En contraste, el Centro posee **potenciales estratégicos** que lo consolidan como núcleo vital de La Paz. Su condición de **centro administrativo y financiero** lo convierte en el corazón de la gestión pública y de la actividad económica. Además, la **alta concentración de servicios educativos y de salud** refuerza su papel como distrito de referencia para la población, con capacidad de atraer y atender a ciudadanos de toda la ciudad y áreas circundantes.

El Macro distrito Centro se caracteriza por:

- Congestión vehicular y saturación del transporte informal.
- Déficit de espacios públicos accesibles.
- Contaminación ambiental vinculada al comercio y transporte.
- Potencial administrativo, financiero, educativo y de salud.



- Necesidad de articular sostenibilidad financiera, movilidad integrada y gestión ambiental como ejes prioritarios de intervención.

### 3.10.6 **Macro distrito Sur**

El Macro distrito Sur enfrenta **problemáticas urbanas y sociales** que condicionan su desarrollo equilibrado. El **crecimiento urbano desordenado** ha generado presión sobre los servicios básicos, dificultando la cobertura adecuada de agua, alcantarillado, energía y transporte. Esta expansión sin planificación incrementa la desigualdad territorial y compromete la sostenibilidad de la infraestructura existente. A ello se suma el **déficit de espacios culturales comunitarios**, lo que limita las oportunidades de integración social y reduce la capacidad de fortalecer la identidad barrial.

En contraste, el Sur posee **potenciales estratégicos** que lo convierten en un territorio clave para la ciudad. Su **dinamismo económico y turístico** lo posiciona como un polo de atracción para inversiones y actividades culturales, con capacidad de generar empleo y diversificación productiva. Asimismo, el **alto nivel de organización vecinal** constituye un capital social que facilita la gestión comunitaria y la participación ciudadana en procesos de planificación y control social.

El Macro distrito Sur se caracteriza por:

- Crecimiento urbano desordenado y presión sobre servicios básicos.
- Déficit de espacios culturales comunitarios.
- Potencial económico y turístico con capacidad de atraer inversiones.
- Alto nivel de organización vecinal como capital social.
- Necesidad de articular desarrollo económico, ordenamiento urbano y cultura comunitaria como ejes prioritarios de intervención.

### 3.10.7 **Macro distrito Mallasa**

El Macro distrito Mallasa enfrenta **problemáticas ambientales y de conectividad** que condicionan su desarrollo sostenible. La **expansión urbana desordenada** ha incrementado la **vulnerabilidad ambiental**, poniendo en riesgo áreas naturales de alto valor ecológico y paisajístico. A ello se suma la **deficiencia en transporte público hacia el centro de la ciudad**, lo que limita la accesibilidad de la población y reduce las oportunidades de integración territorial.

En contraste, Mallasa posee **potenciales estratégicos** que lo convierten en un distrito clave para el desarrollo turístico y recreativo de La Paz. Su **gran riqueza natural y paisajística**, representada por atractivos como el Valle de la Luna y diversos parques, constituye un activo de relevancia nacional e internacional. Asimismo, su **potencial turístico y recreativo** abre oportunidades para generar empleo, diversificar la economía local y fortalecer la identidad cultural del territorio.



El macro distrito Mallasa se caracteriza por:

- Vulnerabilidad ambiental derivada de la expansión urbana.
- Deficiencia en transporte público hacia el centro.
- Potencial turístico y recreativo basado en su riqueza natural y paisajística.
- Necesidad de articular gestión ambiental, turismo sostenible y movilidad integrada como ejes prioritarios de intervención.

### **3.10.8 Macro distrito Hampaturi**

El Macro distrito Hampaturi enfrenta **problemáticas estructurales y ambientales** que condicionan su desarrollo equilibrado. La **deficiencia en servicios básicos y conectividad** limita el acceso de la población rural a agua potable, energía, transporte y telecomunicaciones, generando desigualdades territoriales y sociales. A ello se suma la **alta vulnerabilidad ambiental en zonas rurales**, donde la presión urbana y agrícola amenaza la estabilidad de ecosistemas frágiles y la seguridad de las fuentes de agua.

En contraste, Hampaturi posee **potenciales estratégicos** que lo convierten en un territorio clave para la sostenibilidad de La Paz. Sus **reservas naturales y fuentes de agua** constituyen un patrimonio ambiental de gran importancia para la ciudad y la región. Asimismo, el distrito cuenta con **potencial para turismo rural y comunitario**, que puede convertirse en motor de desarrollo económico local, fortaleciendo la identidad cultural y generando ingresos sostenibles para las comunidades.

El Macro distrito Hampaturi se caracteriza por:

- Deficiencia en servicios básicos y conectividad.
- Alta vulnerabilidad ambiental en zonas rurales.
- Potencial ambiental y turístico basado en reservas naturales y fuentes de agua.
- Necesidad de articular gestión ambiental, turismo comunitario y salud integral como ejes prioritarios de intervención.

### **3.10.9 Macro distrito Zongo**

El Macro distrito Zongo enfrenta **problemáticas de conectividad y ambientales** que condicionan su desarrollo integral. La **baja conectividad vial y el acceso limitado a servicios básicos** restringen la integración territorial y dificultan la provisión de agua potable, energía y transporte, generando desigualdades frente a otros distritos urbanos. A ello se suma la **vulnerabilidad ambiental por procesos de deforestación**, que amenazan la estabilidad de los ecosistemas, la protección de cuencas y la sostenibilidad de los recursos naturales.

En contraste, Zongo posee **potenciales estratégicos** de gran relevancia para la ciudad y el país. Su **gran potencial hidroeléctrico y agrícola** lo convierte en un territorio clave para el abastecimiento energético y la producción de alimentos. Además, se configura como un **territorio estratégico para la soberanía alimentaria**, capaz de contribuir a la seguridad alimentaria de la población paceña y dinamizar la economía rural mediante la producción comunitaria.

El Macro distrito Zongo se caracteriza por:

- Baja conectividad vial y acceso limitado a servicios básicos.
- Vulnerabilidad ambiental por deforestación.
- Potencial hidroeléctrico y agrícola de gran relevancia.
- Rol estratégico para la soberanía alimentaria.
- Necesidad de articular sostenibilidad financiera, soberanía alimentaria y gestión ambiental como ejes prioritarios de intervención.

Cada Macro distrito presenta problemáticas específicas y potenciales únicos.

El diagnóstico territorial permite vincular estas realidades con los **9 ejes estratégicos**, asegurando que las metas y acciones del plan respondan a las necesidades concretas de cada territorio.

Este enfoque garantiza un **Plan Municipal integral, endógeno y participativo**, que reconoce la diversidad territorial de La Paz y la convierte en fortaleza para el desarrollo.

#### **4. MARCO ESTRATÉGICO**

##### **4.1 Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE**

La **Ley 777** establece que todo plan de gobierno en Bolivia debe articularse con los **13 pilares de la Agenda Patriótica 2025**, que constituyen el marco nacional de desarrollo integral y el horizonte del **Vivir Bien**. Esta vinculación no es un requisito meramente formal: es el mecanismo que asegura que los planes municipales se integren en un sistema coherente de planificación nacional, departamental y local.

##### **4.1.1 ¿Por qué sirve vincular nuestro plan a la Ley 777?**

**Coherencia normativa:** Garantiza que el Plan Municipal de La Paz 2026–2030 cumpla con la legislación vigente y pueda ser validado por el Ministerio de Planificación y las instancias de control.

**Acceso a recursos y financiamiento:** Al estar alineado con los pilares nacionales, el municipio puede acceder con mayor facilidad a transferencias, créditos y cooperación internacional, pues demuestra que sus proyectos contribuyen a las metas del Estado Plurinacional.

**Legitimidad institucional:** La vinculación refuerza la credibilidad del plan ante la ciudadanía y los órganos de fiscalización, mostrando que las acciones locales no son aisladas, sino parte de un proyecto nacional de desarrollo integral.

**Articulación territorial:** Permite que las políticas municipales dialoguen con las departamentales y nacionales, evitando duplicidades y potenciando sinergias en áreas como salud, educación, movilidad y gestión ambiental.

**Medición y evaluación:** Los indicadores de la Ley 777 ofrecen un marco común para evaluar avances. Al vincular los ejes municipales con los pilares, se facilita el seguimiento y la rendición de cuentas.

#### **4.1.2 ¿En qué sentido mejora nuestro Plan Municipal?**

**Mayor sostenibilidad:** La Paz asegura que sus proyectos no dependan solo de recursos propios, sino que se integren en programas nacionales de inversión.

**Mayor impacto social:** Al alinearse con pilares como salud, educación, inclusión y cultura, el municipio garantiza que sus acciones contribuyan a reducir pobreza, ampliar servicios básicos y fortalecer identidad cultural.

**Mayor resiliencia:** La vinculación con pilares ambientales y de riesgos permite que las políticas locales se inserten en estrategias nacionales de adaptación y prevención de desastres.

**Mayor innovación:** Al conectarse con pilares de ciencia, tecnología y transparencia, el plan municipal se abre a procesos de modernización, digitalización y gobierno abierto.

#### **4.1.3 Metodología de alineación**

El proceso de vinculación se realiza en cuatro pasos:

1. **Identificación de la naturaleza del eje municipal** (ejemplo: salud, educación, movilidad).
2. **Correspondencia con el pilar nacional** que aborda el mismo ámbito.
3. **Explicación endógena** de cómo el eje municipal aporta desde la identidad paceña y la gestión comunitaria.
4. **Vinculación normativa** para asegurar que cada acción municipal pueda ser validada dentro del marco de la Ley 777.

#### **4.1.4 Los 13 pilares de la Ley 777 (Agenda Patriótica 2025)**

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos.
3. Salud, educación y deporte para la formación integral.



4. Soberanía científica y tecnológica.
5. Soberanía comunitaria financiera.
6. Soberanía productiva con diversificación.
7. Soberanía sobre recursos naturales.
8. Soberanía alimentaria.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral.
10. Integración complementaria de los pueblos.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública.
12. Disfrute pleno de la soberanía y dignidad.
13. Consolidación de la identidad cultural y del Vivir Bien.

#### 4.1.5 **Los 9 Ejes Estratégicos del Plan Municipal y su vinculación con los pilares**

1. Salud integral
2. Educación y formación ciudadana
3. Inclusión social, seguridad y equidad
4. Cultura comunitaria y deporte
5. Desarrollo económico y turismo
6. Economía popular, mercados y empleo urbano
7. Medio ambiente, gestión de riesgos y resiliencia urbana
8. Gobernanza, institucionalidad y participación ciudadana
9. Infraestructura, movilidad y logística urbana

Para mantener coherencia metodológica entre el diagnóstico territorial y la propuesta, es clave explicitar cómo cada eje estratégico se vincula con los pilares. Esta articulación asegura que las necesidades detectadas en los Macrodistrictos se conviertan en líneas de acción alineadas con el marco superior, evitando diagnósticos aislados y fortaleciendo la legitimidad técnica y narrativa del plan.

**Tabla No. 3 - INTERRELACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS CON PILARES**

Eje estratégico	Pilar(es) asociado(s)	Contribución principal
1. Salud integral	Pilar 3: Salud, educación y deporte	Garantiza atención primaria universal y digitalización de servicios en todos los Macro distritos.
2. Educación y formación ciudadana	Pilar 3: Educación integral	Fortalece infraestructura escolar, fomenta ciencia ciudadana y formación tecnológica.
	Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica	
3. Inclusión social, seguridad y equidad	Pilar 1: Erradicación de la pobreza extrema	Impulsa seguridad escolar, patrullaje inteligente y programas de inclusión social.
	Pilar 11: Transparencia en gestión pública	
	Pilar 12: Dignidad y soberanía ciudadana	
4. Cultura comunitaria y deporte	Pilar 3: Deporte para la formación integral	Refuerza cohesión social y orgullo paceño mediante cultura viva y deporte comunitario.
	Pilar 13: Identidad cultural y Vivir Bien	



Eje estratégico	Pilar(es) asociado(s)	Contribución principal
<b>5. Desarrollo económico y turismo</b>	Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación	Potencia turismo urbano y economía creativa como motores de empleo.
	Pilar 13: Identidad cultural y Vivir Bien	
<b>6. Economía popular, mercados y empleo urbano</b>	Pilar 5: Soberanía comunitaria financiera	Formaliza mercados, impulsa emprendimientos urbanos y empleo juvenil.
	Pilar 6: Soberanía productiva	
	Pilar 8: Soberanía alimentaria	
<b>7. Medio ambiente, gestión de riesgos y resiliencia urbana</b>	Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral	Reduce deslizamientos, instala sensores y recupera áreas verdes.
<b>8. Gobernanza, institucionalidad y participación ciudadana</b>	Pilar 2: Universalización de servicios básicos	Regulariza barrios y garantiza accesibilidad universal en espacios públicos.
	Pilar 9: Soberanía ambiental	
<b>9. Infraestructura, movilidad y logística urbana</b>	Pilar 5: Soberanía comunitaria financiera	Genera normativa para captar ingresos propios, digitaliza el catastro y vincula reciclaje con ingresos municipales.
	Pilar 11: Transparencia en gestión pública	
	Pilar 1: Erradicación de la pobreza extrema	

## 4.2 Visión

La Paz es una ciudad maravillosa y moderna, ordenada y segura, con un elevado nivel de educación y un capital humano robusto que aporta al desarrollo de su municipio, su departamento y su país. Se proyecta como una ciudad de integración, líder en actividades culturales, deportivas, turísticas y comerciales, con una movilidad ágil y sostenible, libre de trancaderas y protegida frente a riesgos de deslizamientos. En síntesis, una ciudad plenamente habitable, sostenible e inclusiva, que refleja orgullo paceño y garantiza bienestar para todas y todos, que cuida a sus niños, niñas, adultos mayores y a sus barrios.

## 4.3 Misión

Conducir la gestión municipal en concordancia e interacción con el pueblo paceño, garantizando el crecimiento y el desarrollo sostenible de la ciudad en armonía con sus habitantes. La misión se apoya en la participación comunitaria y en la identidad cultural paceña como pilares de transformación desde adentro. Para ello, se impulsa la inversión en educación, capital humano, salud integral, seguridad alimentaria y seguridad ciudadana, junto con el fortalecimiento tecnológico, el reordenamiento y la regulación territorial. Asimismo, se prioriza la estabilización de suelos y el desarrollo de una infraestructura vial consistente y ordenada, que asegure accesibilidad, seguridad y bienestar para todas y todos, constituyéndose en un aliado de los vecinos, el comerciante, el estudiante, transportista y de la familia paceña.

#### 4.4 Objetivos

Los objetivos del Plan Municipal 2026–2030 orientan la acción pública hacia la construcción de una ciudad plenamente habitable, sostenible e inclusiva. Se derivan de las problemáticas y potenciales identificados en los Macro distritos y se articulan con los **9 ejes estratégicos**, garantizando coherencia entre diagnóstico, propuesta y pilares nacionales.

En este sentido, los objetivos específicos son:

- **OE1: Salud integral** Garantizar servicios de salud de calidad y cobertura universal, fortaleciendo la atención primaria y digitalizando procesos para mejorar el acceso en todos los Macro distritos.
- **OE2: Educación y formación ciudadana** Ampliar la infraestructura educativa, fomentar la ciencia ciudadana y la formación tecnológica, asegurando una educación integral que potencie el capital humano paceño.
- **OE3: Inclusión social, seguridad y equidad** Impulsar programas de inclusión social, patrullaje inteligente y seguridad escolar, fortaleciendo la cohesión comunitaria y la dignidad ciudadana.
- **OE4: Cultura comunitaria y deporte** Promover espacios culturales y deportivos comunitarios que refuercen la identidad paceña, la cohesión social y el orgullo ciudadano.
- **OE5: Desarrollo económico y turismo** Potenciar el turismo urbano y cultural, junto con la economía creativa, como motores de empleo y diversificación productiva.
- **OE6: Economía popular, mercados y empleo urbano** Formalizar progresivamente los mercados populares, impulsar el emprendimiento urbano y fortalecer el empleo juvenil, garantizando sostenibilidad financiera y alimentaria.
- **OE7: Medio ambiente, gestión de riesgos y resiliencia urbana** Reducir la vulnerabilidad ambiental mediante acciones de gestión de riesgos, recuperación de áreas verdes y resiliencia frente a desastres.
- **OE8: Gobernanza, institucionalidad y participación ciudadana** Regularizar barrios, garantizar accesibilidad universal en espacios públicos y fortalecer la institucionalidad municipal con participación comunitaria activa.
- **OE9: Infraestructura, movilidad y logística urbana** Ordenar el transporte informal, digitalizar el catastro y desarrollar infraestructura vial sostenible que asegure movilidad ágil y generación de ingresos propios.

#### 4.5 Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

Los **9 ejes estratégicos** seleccionados, constituyen el corazón del Plan Municipal de La Paz 2026–2030. Cada eje responde a una **meta cuantificable y cualitativa** para el periodo, y se operacionaliza mediante Líneas de Acción que se despliegan en los **9 Macro distritos del municipio**.

Este enfoque territorial asegura que las políticas públicas no sean generales ni abstractas, sino que se adapten a las **necesidades específicas de cada Macro distrito**, reconociendo sus problemáticas y potenciando sus fortalezas. De esta manera, el plan se convierte en un instrumento **endógeno, participativo y sostenible**, que transforma la ciudad desde sus barrios y comunidades.

**Tabla No. 4 - Ejes Estratégicos del Plan de Gobierno**

No.	EJES	DETALLE
1	Eje Estratégico 1	Salud integral
2	Eje Estratégico 2	Educación, formación ciudadana, tecnología y acceso digital
3	Eje Estratégico 3	Inclusión y desarrollo social, seguridad y equidad
4	Eje Estratégico 4	Cultura democrática y comunitaria y deporte
5	Eje Estratégico 5	Desarrollo económico y turismo
6	Eje Estratégico 6	Economía popular, mercados y empleo urbano
7	Eje Estratégico 7	Medio ambiente, gestión de riesgos y resiliencia urbana
8	Eje Estratégico 8	Gobernanza, institucionalidad, transparencia, participación ciudadana, planificación urbana y gestión territorial
9	Eje Estratégico 9	Infraestructura, emergencias, movilidad, logística, desarrollo urbana y servicios públicos

#### **4.5.1 Eje Estratégico 1: Salud integral**

**El eje como puente:** El eje de **Salud integral** es el puente que conecta las necesidades territoriales diagnosticadas con la visión de La Paz como una ciudad plenamente habitable, segura y moderna. La salud es el núcleo del bienestar ciudadano y se articula con la educación, la inclusión social y la resiliencia ambiental. Sin garantizar cobertura universal y atención preventiva, la visión de una ciudad ordenada y sostenible no puede materializarse.

**Meta:** Alcanzar cobertura plena del primer nivel de atención en todos los Macro distritos, logrando un incremento del 20% en consultas preventivas y la digitalización total de los servicios médicos municipales.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible a través de indicadores:

- **Cuantitativos:**

- ✓ Número de centros de salud construidos y en funcionamiento.
- ✓ Porcentaje de incremento en consultas preventivas (+20%).
- ✓ Porcentaje de digitalización de servicios médicos (100%).
- ✓ Cobertura territorial de brigadas móviles en zonas rurales.

- **Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana sobre accesibilidad y calidad de la atención.
- ✓ Evaluación de satisfacción de usuarios en zonas rurales y urbanas.
- ✓ Impacto en la reducción de tiempos de espera y mejora en la gestión de datos.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **Cotahuma, San Antonio y Periférica:** construcción de nuevos centros de salud barriales, con equipamiento moderno y personal capacitado, garantizando atención primaria universal y reduciendo presión sobre hospitales de referencia.
- **Hampaturi y Zongo:** implementación de brigadas móviles de salud rural y programas de telemedicina, asegurando acceso oportuno en comunidades dispersas y de difícil conectividad, con énfasis en prevención y salud comunitaria.
- **Centro y Sur:** digitalización integral de servicios médicos y ampliación de especialidades, fortaleciendo la capacidad de atención, reduciendo tiempos de espera y mejorando la eficiencia en la gestión sanitaria.

**Relación entre eje, acciones, meta y visión:**

- El **eje estratégico** define la prioridad: salud como derecho universal y base del desarrollo humano.
- Las **Líneas de Acción** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a las problemáticas diagnosticadas.
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.
- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad plenamente habitable, segura y moderna**, donde la salud integral es garantía de bienestar, cohesión social y orgullo paceño.

#### **4.5.2 Eje Estratégico 2: Educación, formación ciudadana, tecnología y acceso digital**

**El eje como puente:** El eje de **Educación, formación ciudadana, tecnología y acceso digital** es el puente que conecta las necesidades estructurales del sistema educativo paceño con la visión de una ciudad moderna, inclusiva y con capital humano robusto. La educación es el motor del desarrollo endógeno: sin infraestructura adecuada, programas de ciencia ciudadana y apoyo a la educación rural, la visión de una ciudad plenamente habitable y sostenible no puede consolidarse. Se priorizará la finalización del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico del GAMLP,

lograr la automatización total de los trámites en línea, el acceso inmediato a la información pública y una mejora significativa en la eficiencia administrativa. La plataforma iGob24/7 se establecerá como la ventanilla única para atención, denuncias y seguimiento ciudadano. La capacitación en nuevas tecnologías es fundamental para generar empleo en el sector tecnológico.

Se implementarán programas de alfabetización digital dirigidos a jóvenes y adultos, asegurando su acceso a plataformas digitales y formación en nuevas tecnologías,

similar a lo que se hace en iniciativas de "Ciencia para la Paz". La calidad de la conectividad en los centros educativos es clave para el éxito de esta política.

Este eje articula directamente con el **Pilar 3: Educación integral** y el **Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica**, asegurando que el conocimiento y la formación ciudadana sean la base del progreso.

**Meta:** Incrementar en 15% la cobertura inclusiva y elevar en 0,5 años el promedio de escolaridad en el municipio de La Paz.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible a través de indicadores:

- **Cuantitativos:**

- ✓ Porcentaje de incremento en cobertura escolar inclusiva (+15%).
- ✓ Variación en el promedio de escolaridad (+0,5 años).
- ✓ Número de nuevas infraestructuras educativas construidas o ampliadas.
- ✓ Cantidad de programas de ciencia ciudadana y educación digital implementados.
- ✓ Número de guarderías y centros comunitarios habilitados en zonas rurales.

- **Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana sobre calidad y accesibilidad de la educación.
- ✓ Evaluación de satisfacción de estudiantes y familias en zonas urbanas y rurales.
- ✓ Impacto en la reducción del abandono escolar y mejora en la participación comunitaria.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **Max Paredes y San Antonio:** ampliación de infraestructura escolar, garantizando aulas seguras, modernas y accesibles, con énfasis en reducir el hacinamiento y mejorar la calidad educativa.
- **Cotahuma y Centro:** implementación de programas de ciencia ciudadana y educación digital, fomentando la innovación, la participación comunitaria y el uso de tecnologías para fortalecer el aprendizaje.
- **Mallasa y Zongo:** apoyo a la educación rural y comunitaria mediante guarderías municipales, programas de apoyo escolar y rutas seguras, asegurando inclusión y equidad territorial.

### Relación entre eje, acciones, meta y visión:

- El **eje estratégico** define la prioridad: educación como base del desarrollo humano y la ciudadanía activa.
- Las **acciones estratégicas** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a las problemáticas diagnosticadas (infraestructura deficiente, abandono escolar, brechas rurales).
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.
- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad moderna, segura y plenamente habitable**, donde la educación inclusiva y la formación ciudadana consolidan un capital humano robusto que aporta al desarrollo local y nacional.

#### 4.5.3 Eje Estratégico 3: Inclusión y desarrollo social, seguridad y equidad

**El eje como puente:** El eje de **Inclusión y desarrollo social, seguridad y equidad** es el puente que conecta las problemáticas de inseguridad, exclusión y desigualdad con la visión de La Paz como una ciudad ordenada, segura y plenamente habitable. La seguridad ciudadana y la inclusión social no son solo condiciones de convivencia, sino pilares para garantizar cohesión comunitaria, confianza en los espacios públicos y dignidad ciudadana.

El desarrollo social se centrará en la inclusión, con el objetivo de reducir las desigualdades y la segregación. Se implementarán políticas públicas específicas para garantizar la inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y jóvenes. Es fundamental que el plan fomente el desarrollo de los jóvenes, especialmente en las áreas periurbanas, a través de foros y talleres que aborden temas de salud y desarrollo social.

Este eje articula directamente con el **Pilar 1: Erradicación de la pobreza extrema**, el **Pilar 11: Transparencia en gestión pública** y el **Pilar 12: Dignidad y soberanía ciudadana**, asegurando que la protección y la equidad sean parte integral del desarrollo paceño.

**Meta:** Reducir en 30% los delitos contra la propiedad y en 40% los tiempos de respuesta a emergencias.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible mediante indicadores:

- **Cuantitativos:**
  - ✓ Porcentaje de reducción de delitos contra la propiedad (-30%).
  - ✓ Porcentaje de reducción en tiempos de respuesta a emergencias (-40%).



- ✓ Número de cámaras de seguridad instaladas y operativas.
- ✓ Cantidad de patrullajes inteligentes realizados por semana.
- ✓ Número de programas juveniles implementados en distritos vulnerables.

- **Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana sobre seguridad en espacios públicos.
- ✓ Evaluación de confianza comunitaria en la gestión municipal y policial.
- ✓ Impacto en la reducción de miedo social y mejora en la cohesión comunitaria.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **Periférica y San Antonio:** implementación de patrullaje inteligente y cámaras de seguridad, con coordinación comunitaria y uso de tecnología para focalizar zonas críticas.
- **Centro y Cotahuma:** control del transporte informal y fortalecimiento de seguridad escolar, garantizando rutas seguras y vigilancia continua en unidades educativas.
- **Sur y Mallasa:** programas de inclusión juvenil y prevención comunitaria, fomentando deporte, cultura y empleo para jóvenes en riesgo, reduciendo su vinculación con violencia y microtráfico.

**Relación entre eje, acciones, meta y visión:**

- El **eje estratégico** define la prioridad: inclusión social y seguridad como condiciones básicas de equidad y convivencia.
- Las **acciones estratégicas** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a problemáticas específicas (delitos, transporte informal, vulnerabilidad juvenil).
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.
- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad segura, ordenada y plenamente habitable**, donde la inclusión social y la equidad fortalecen la cohesión comunitaria y el orgullo paceño.

**4.5.4 Eje Estratégico 4: Cultura democrática y comunitaria y deporte**

La Paz impulsará un modelo de Gobierno Abierto, que busca fomentar la participación ciudadana en temas críticos como la movilidad y los riesgos. Se promoverá la creación y el uso efectivo de consejos consultivos sectoriales y plataformas digitales para una participación activa, incluyendo la posibilidad de utilizar la tecnología para referendos o consultas sobre proyectos clave. Vamos a poner en marcha programas continuos para sensibilizar a la población sobre sus

derechos y deberes como ciudadanos. Esto ayudará a fortalecer nuestra cultura democrática y a fomentar una participación activa en el gobierno local.

**El eje como puente:** El eje de **Cultura democrática y comunitaria y deporte** es el puente que conecta la identidad cultural paceña y la cohesión social con la visión de una ciudad plenamente habitable, orgullosa de su diversidad y con espacios seguros de encuentro ciudadano. La cultura viva y el deporte comunitario son motores de integración social, prevención juvenil y fortalecimiento del orgullo paceño. Este eje se articula directamente con el **Pilar 3: Deporte para la formación integral** y el **Pilar 13: Identidad cultural y Vivir Bien**, asegurando que la transformación urbana se acompañe de un desarrollo cultural y deportivo que refuerce la convivencia y la inclusión.

**Meta:** Consolidar 20 espacios culturales comunitarios y 15 centros deportivos barriales.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible mediante indicadores:

- **Cuantitativos:**

- ✓ Número de espacios culturales comunitarios consolidados (20).
- ✓ Número de centros deportivos barriales construidos o rehabilitados (15).
- ✓ Cantidad de festivales artísticos realizados por año.
- ✓ Número de actividades deportivas comunitarias organizadas en barrios y Macrodistrictos.

- **Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana sobre acceso a espacios culturales y deportivos.
- ✓ Evaluación de impacto en cohesión social y orgullo cultural paceño.
- ✓ Reducción de factores de riesgo juvenil mediante participación en actividades culturales y deportivas.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **Cotahuma y Centro:** creación de Casas de la Cultura Viva y organización de festivales artísticos, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural paceña.
- **Max Paredes y Periférica:** construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva barrial, garantizando acceso equitativo a espacios de recreación y formación integral.



- **Sur y Mallasa:** promoción de turismo cultural y deporte comunitario, integrando actividades culturales con la oferta turística y fortaleciendo la cohesión social en distritos de expansión urbana.

#### Relación entre eje, acciones, meta y visión:

- El **eje estratégico** define la prioridad: cultura y deporte como pilares de cohesión social y orgullo ciudadano.
- Las **acciones estratégicas** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a problemáticas específicas (déficit de espacios culturales, falta de infraestructura deportiva, necesidad de integración comunitaria).
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.
- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad plenamente habitable, inclusiva y orgullosa de su identidad cultural**, donde la cultura y el deporte comunitario son motores de integración y bienestar.

#### 4.5.5 Eje Estratégico 5: Desarrollo económico y turismo

**El eje como puente:** El eje de **Desarrollo económico y turismo** es el puente que conecta el potencial productivo, cultural y natural de La Paz con la visión de una ciudad moderna, habitable y generadora de empleo. La economía creativa y el turismo urbano y comunitario son motores de diversificación productiva y cohesión social. Este eje articula directamente con el **Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación** y el **Pilar 13: Identidad cultural y Vivir Bien**, asegurando que el crecimiento económico se base en la identidad paceña y en la sostenibilidad territorial.

**Meta:** Incrementar en 40% el turismo internacional y certificar 1.000 emprendimientos paceños.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible mediante indicadores:

- **Cuantitativos:**
  - ✓ Porcentaje de incremento en turismo internacional (+40%).
  - ✓ Número de emprendimientos paceños certificados (1.000).
  - ✓ Cantidad de rutas turísticas naturales y comunitarias habilitadas.
  - ✓ Número de festivales culturales y ferias de emprendimiento realizadas.
  - ✓ Incremento en generación de empleo vinculado al turismo y la economía creativa.



- **Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana y turística sobre la calidad de la oferta cultural y turística.
- ✓ Evaluación de impacto en la identidad cultural y orgullo paceño.
- ✓ Grado de satisfacción de emprendedores certificados respecto a apoyo municipal.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **Centro y Sur:** promoción de turismo urbano y cultural mediante circuitos patrimoniales, festivales artísticos y ferias gastronómicas, posicionando a La Paz como destino internacional.
- **Mallasa y Zongo:** desarrollo de rutas turísticas naturales y comunitarias, integrando paisajes, biodiversidad y prácticas culturales locales, con enfoque de sostenibilidad y participación comunitaria.
- **Cotahuma:** impulso a la economía creativa y a los emprendimientos culturales, fomentando la innovación, la producción artística y la certificación de iniciativas locales como parte del tejido económico paceño.

**Relación entre eje, acciones, meta y visión:**

- El **eje estratégico** define la prioridad: diversificación productiva y turismo como motores de desarrollo sostenible.
- Las **acciones estratégicas** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a problemáticas y potenciales específicos (patrimonio urbano, riqueza natural, creatividad cultural).
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.
- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad plenamente habitable, moderna y orgullosa de su identidad cultural**, donde el turismo y la economía creativa generan empleo, cohesión social y desarrollo sostenible.

**4.5.6 Eje Estratégico 6: Economía popular, mercados y empleo urbano**

**El eje como puente:** El eje de **Economía popular, mercados y empleo urbano** es el puente que conecta la vitalidad de la economía barrial y comunitaria con la visión de La Paz como ciudad moderna, inclusiva y plenamente habitable. Los mercados populares son el corazón de la vida paceña y constituyen espacios de identidad cultural, abastecimiento y generación de ingresos. Formalizar estos mercados y fortalecer el empleo juvenil significa transformar la economía urbana hacia un modelo sostenible, equitativo y con mayor resiliencia. Este eje se articula directamente con el **Pilar 5: Soberanía comunitaria financiera**, el **Pilar 6: Soberanía productiva** y el **Pilar 8: Soberanía alimentaria**, asegurando que la economía popular sea reconocida como motor legítimo del desarrollo paceño.



**Meta:** Formalizar el 100% de los mercados populares y generar 10.000 empleos juveniles.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible mediante indicadores:

- **Cuantitativos:**

- ✓ Porcentaje de mercados populares formalizados (100%).
- ✓ Número de empleos juveniles generados (10.000).
- ✓ Cantidad de mercados digitalizados y con sistemas de gestión electrónica.
- ✓ Número de capacitaciones técnicas realizadas en Macro distritos.
- ✓ Cantidad de emprendimientos urbanos registrados con patente municipal.

- **Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana sobre orden y accesibilidad en mercados populares.
- ✓ Evaluación de satisfacción de comerciantes y jóvenes beneficiados.
- ✓ Impacto en la reducción de informalidad y mejora en la seguridad alimentaria.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **Max Paredes y Periférica:** digitalización de mercados y capacitación técnica para comerciantes, asegurando gestión moderna, transparencia y fortalecimiento de capacidades.
- **San Antonio y Sur:** programas de empleo juvenil y emprendimiento urbano, fomentando la inserción laboral y el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles.
- **Centro:** regulación del comercio informal y fortalecimiento del sistema de patentes, garantizando orden, seguridad jurídica y generación de ingresos municipales.

**Relación entre eje, acciones, meta y visión:**

- El **eje estratégico** define la prioridad: economía popular y empleo urbano como motores de inclusión y sostenibilidad.
- Las **acciones estratégicas** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a problemáticas específicas (informalidad, desempleo juvenil, falta de modernización).
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.



- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad plenamente habitable, moderna y sostenible**, donde los mercados populares y el empleo juvenil fortalecen la cohesión social y el orgullo paceño.

#### **4.5.7 Eje Estratégico 7: Medio ambiente, gestión de riesgos y resiliencia urbana**

**El eje como puente:** El eje de **Medio ambiente, gestión de riesgos y resiliencia urbana** es el puente que conecta los desafíos ambientales y territoriales de La Paz con la visión de una ciudad segura, sostenible y plenamente habitable. La protección de laderas, la conservación de áreas verdes y la gestión de riesgos son condiciones indispensables para garantizar seguridad ciudadana, calidad de vida y sostenibilidad urbana. Este eje se articula directamente con el **Pilar 9: Soberanía ambiental con gestión integral de riesgos** y el **Pilar 13: Identidad cultural y Vivir Bien**, asegurando que la resiliencia ambiental sea un componente central del desarrollo paceño.

**Meta:** Reducir en 25% los deslizamientos y recuperar 30 hectáreas de áreas verdes.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible mediante indicadores:

##### **- Cuantitativos:**

- ✓ Porcentaje de reducción de deslizamientos (-25%).
- ✓ Número de hectáreas de áreas verdes recuperadas (30).
- ✓ Cantidad de obras de mitigación ejecutadas en laderas críticas.
- ✓ Número de sensores de riesgo instalados y operativos.
- ✓ Superficie de bosques y fuentes de agua protegidas en Hampaturi y Zongo.

##### **- Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana sobre seguridad en zonas de riesgo.
- ✓ Evaluación de impacto en la resiliencia comunitaria frente a desastres.
- ✓ Grado de satisfacción de comunidades rurales y urbanas respecto a la gestión ambiental.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **Cotahuma y Periférica:** ejecución de obras de mitigación en laderas y colocación de sensores de riesgo, reduciendo vulnerabilidad y fortaleciendo sistemas de alerta temprana.

- **Hampaturi y Zongo:** protección de fuentes de agua y bosques mediante programas comunitarios de conservación, asegurando sostenibilidad hídrica y preservación de ecosistemas.
- **Mallasa:** conservación de áreas naturales y paisajísticas, integrando turismo sostenible y participación ciudadana en la gestión de espacios verdes.

#### Relación entre eje, acciones, meta y visión:

- El **eje estratégico** define la prioridad: resiliencia ambiental y gestión de riesgos como condiciones básicas de seguridad y sostenibilidad.
- Las **acciones estratégicas** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a problemáticas específicas (deslizamientos, deforestación, pérdida de áreas verdes).
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.
- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad plenamente habitable, segura y sostenible**, donde la resiliencia ambiental garantiza bienestar, orgullo ciudadano y protección del patrimonio natural.

#### 4.5.8 *Eje Estratégico 8: Gobernanza, institucionalidad, transparencia, participación ciudadana y planificación urbana y gestión territorial*

**El eje como puente:** El eje de **Gobernanza, institucionalidad, transparencia, participación ciudadana y planificación** es el puente que conecta la necesidad de orden territorial, accesibilidad y gestión transparente con la visión de La Paz como ciudad moderna, inclusiva y plenamente habitable. La gobernanza participativa y la institucionalidad digital son condiciones indispensables para garantizar seguridad jurídica, cohesión social y confianza ciudadana.

La transparencia operativa es clave para dar legitimidad a la gestión municipal. El GAMLP llevará a cabo múltiples actividades de acuerdo a normativa. Así también, El desarrollo social se centrará en la inclusión, con el objetivo de reducir las desigualdades y la segregación. Se implementarán políticas públicas específicas para garantizar la inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y jóvenes. Es fundamental que el plan fomente el desarrollo de los jóvenes, especialmente en las áreas rurales, a través de foros y talleres que aborden temas de salud y desarrollo social. Se fortalecerá una gestión territorial integrada, donde planificación, catastro, normativa urbana e información territorial trabajen de manera coordinada, permitiendo:

- Actualización permanente del catastro.
- Ordenamiento urbano claro y aplicable.
- Agilidad en licencias y trámites prediales.
- Planificación basada en datos reales del territorio.

Este eje se articula directamente con el **Pilar 11: Transparencia en gestión pública** y el **Pilar 12: Dignidad y soberanía ciudadana**, asegurando que la transformación urbana se acompañe de procesos democráticos y accesibles para todos.

**Meta:** Regularizar el 80% de los barrios y garantizar accesibilidad universal en espacios públicos.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible mediante indicadores:

- **Cuantitativos:**

- ✓ Porcentaje de barrios regularizados con catastro digital (80%).
- ✓ Número de plazas y parques recuperados con accesibilidad universal.
- ✓ Cantidad de barrios históricos intervenidos con procesos de urbanismo participativo.
- ✓ Número de trámites de regularización territorial realizados electrónicamente.

- **Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana sobre seguridad jurídica y acceso a servicios básicos.
- ✓ Evaluación de satisfacción de vecinos respecto a espacios públicos accesibles.
- ✓ Impacto en la confianza comunitaria hacia la gestión municipal.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **San Antonio y Periférica:** implementación de programas de regularización territorial y catastro digital, garantizando seguridad jurídica y acceso equitativo a servicios municipales.
- **Centro y Sur:** recuperación de plazas y parques con accesibilidad universal, asegurando inclusión de personas con discapacidad y fortaleciendo la convivencia comunitaria.
- **Cotahuma:** desarrollo de procesos de urbanismo participativo en barrios históricos, integrando la voz ciudadana en la planificación y preservando el patrimonio cultural paceño.

**Relación entre eje, acciones, meta y visión:**

- El **eje estratégico** define la prioridad: gobernanza participativa y accesibilidad como condiciones básicas de legitimidad y cohesión social.
- Las **acciones estratégicas** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a problemáticas específicas (informalidad territorial, falta de accesibilidad, preservación patrimonial).
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.

- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad plenamente habitable, moderna y justa**, donde la gobernanza participativa y la accesibilidad universal fortalecen la institucionalidad y el orgullo ciudadano.

#### **4.5.9 Eje Estratégico 9: Infraestructura, movilidad, logística y desarrollo urbana y servicios públicos**

**El eje como puente:** El eje de **Infraestructura, movilidad, logística y desarrollo urbana y servicios públicos** es el puente que conecta la necesidad de modernizar la ciudad y garantizar sostenibilidad financiera con la visión de La Paz como ciudad plenamente habitable, ordenada y moderna. La infraestructura y la movilidad requieren recursos sólidos y gestión eficiente; por ello, incrementar ingresos propios y reorientar el gasto hacia inversión pública es condición indispensable para transformar el territorio, mejorar servicios y consolidar la confianza ciudadana.

La planificación urbana para el quinquenio 2026-2031 debe alinearse con la agenda de resiliencia. El objetivo principal será abordar y revertir el crecimiento descontrolado de la mancha urbana, que se ha identificado como un factor crítico que incrementa la vulnerabilidad climática. Es esencial revisar el Plan de Uso de Suelo, integrando mapas de riesgo geológico de alta resolución y aplicando medidas restrictivas en las zonas de peligro. Se fomentarán desarrollos urbanos que incluyan infraestructura verde, priorizando áreas verdes y sistemas de drenaje pluvial eficientes para reducir los riesgos de inundaciones y deslizamientos.

El acceso al agua potable será una prioridad en nuestra Gobernanza Hídrica, especialmente en un contexto de cambio climático. Se trabajará en mejorar la cobertura, calidad y distribución del agua, enfocándose en las áreas rurales y periféricas.

Este eje se articula directamente con el **Pilar 5: Soberanía comunitaria financiera** y el **Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación**, asegurando que la gestión económica municipal se convierta en motor de desarrollo urbano.

**Meta:** Incrementar en 25% los ingresos propios y destinar 35% del gasto a inversión pública.

**Verificabilidad y medición:** La meta será verificable y medible mediante indicadores:

- **Cuantitativos:**
  - ✓ Porcentaje de incremento en ingresos propios (+25%).
  - ✓ Porcentaje del gasto municipal destinado a inversión pública (35%).
  - ✓ Número de tasas y patentes reformadas y actualizadas.
  - ✓ Cantidad de mercados regulados bajo normativa económica sostenible.
  - ✓ Volumen de residuos reciclados con retorno económico.



- **Cualitativos:**

- ✓ Percepción ciudadana sobre transparencia y eficiencia en la gestión financiera.
- ✓ Evaluación de satisfacción de comerciantes y emprendedores respecto a la reforma de tasas y patentes.
- ✓ Impacto en la confianza comunitaria hacia la inversión pública y la gestión municipal.

**Líneas de Acción como soluciones:** Las acciones son las soluciones concretas que permiten alcanzar la meta y conducir hacia la visión:

- **Centro:** reforma de tasas y patentes municipales, modernizando el sistema tributario y ampliando la base de recaudación con catastro digital y gestión transparente.
- **Max Paredes y Periférica:** implementación de normativa de mercados y programas de reciclaje con retorno económico, vinculando la economía popular con ingresos sostenibles y fortaleciendo la autonomía financiera municipal.
- Revolución y Blindaje Hídrico
- Protección Inmediata del Agua
- Energía Eléctrica y Eficiencia

**Relación entre eje, acciones, meta y visión:**

- El **eje estratégico** define la prioridad: infraestructura y movilidad sostenidas por una gestión financiera sólida y transparente.
- Las **acciones estratégicas** son las soluciones adaptadas a cada territorio, respondiendo a problemáticas específicas (débil recaudación, informalidad en mercados, falta de sostenibilidad en servicios).
- La **meta** es verificable y medible, tanto en indicadores cuantitativos como cualitativos, asegurando transparencia y seguimiento.
- Todo ello conduce directamente a la **visión de La Paz como ciudad plenamente habitable, moderna y sostenible**, donde la infraestructura y la movilidad se consolidan gracias a una gestión financiera eficiente y participativa.

El conjunto de los nueve ejes estratégicos constituye una arquitectura integral que conecta diagnóstico, acción y visión, asegurando que cada dimensión del desarrollo paceño tenga soluciones concretas y metas verificables. Desde la salud integral y la educación inclusiva, pasando por la seguridad ciudadana, la cultura comunitaria, el turismo, la economía popular, la resiliencia ambiental, la gobernanza participativa y la infraestructura con sostenibilidad financiera, todos los ejes se articulan como piezas de un mismo puente hacia la ciudad plenamente habitable, segura y moderna que La Paz aspira a ser. Las acciones estratégicas diferenciadas por Macro distrito

garantizan equidad territorial y pertinencia local, mientras que las metas cuantitativas y cualitativas permiten medir avances con transparencia y legitimidad.

Este diseño responde al modelo endógeno, que coloca a la comunidad como protagonista del desarrollo y convierte cada recurso en inversión productiva y social. Bajo el lema "Plata para la Paz", el plan reafirma que la gestión financiera, la modernización de servicios y la participación ciudadana no son fines aislados, sino medios para consolidar un proyecto de ciudad donde la paz se construye con justicia social, identidad cultural y sostenibilidad. Así, el plan no se limita a enumerar proyectos, sino que establece un modelo de transformación donde cada acción es solución, cada meta es verificable y cada eje es un paso firme hacia la visión compartida de una La Paz orgullosa de sí misma, resiliente y con futuro.

## 5. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

### 5.1 Recursos Presupuestados gestión 2025

El Presupuesto de Recursos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz para la gestión fiscal 2025, es el siguiente:

**Tabla No. 5 - Presupuesto de Recursos por Rubros Gestión 2025**  
 (Expresado en bolivianos)

GRUPO DE RUBRO		PRESUPUESTO 2025
<b>12000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES</b>	<b>57,078,293</b>
12100	Venta de Bienes de las Administraciones Publicas	734,238
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Publicas	56,344,055
<b>13000</b>	<b>INGRESO POR IMPUESTOS</b>	<b>721,940,232</b>
13310	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	280,424,035
13330	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	314,393,578
13360	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	111,314,633
13370	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	15,807,986
<b>14000</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>639,156</b>
14100	Regalias Mineras	639,156
<b>15000</b>	<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>155,498,565</b>
15100	Tasas (Aseo Urbano, Alumbrado Publico, Residuos Solidos)	101,167,855
15340	Patentes Municipales	44,045,833
15910	Multas	5,673,760
15920	Intereses Penales	46,969
15990	Otros Ingresos no Especificados	4,564,148
<b>16000</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>871,595</b>
16300	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	840,359
16500	Alquiler de Equipos de las Administraciones Públicas	31,236
<b>19000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>670,302,828</b>
19211	Subsidios y Subvenciones provenientes del Tesoro General de la	36,571,997
19212	Coparticipación Tributaria	633,730,831
<b>35000</b>	<b>DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>66,707,120</b>
35110	Disminucion de Caja y Bancos	60,971,514
35410	Recursos Devengados no Cobrados por Cuentas por Cobrar de	5,735,606
<b>36000</b>	<b>OBTENCION DE PRESTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS -</b>	<b>33,228,588</b>
<b>37000</b>	<b>OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR</b>	<b>30,792,497</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,737,058,874</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Informe\_Presupuesto\_2025



Tabla No. 6 - Presupuesto de Recursos por Direcciones Administrativas Gestión 2025  
(Expresado en bolivianos)

**Cuadro 2: Presupuesto de Recursos por Direcciones Administrativas Gestión 2025 (Expresado en Bolivianos)**

<b>COD D.A.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>PRESUPUESTO 2025</b>
2	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	6.731,00
4	SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL	18.290,00
5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION GENERAL	59.702,00
9	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES	4.839.117,00
10	SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	63.525.527,00
17	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	8.657.297,00
18	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	20.450.285,00
19	SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURAS	1.048.267,00
20	SECRETARÍA MUNICIPAL DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES	72.563,00
24	SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	38.069.300,00
25	SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	15.584.470,00
26	HOSPITAL LA PAZ	1.059.074,00
27	HOSPITAL MUNICIPAL LOS PINOS	4.174.548,00
28	HOSPITAL MUNICIPAL LA MERCED	4.370.798,00
30	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	753.010.248,00
34	CENTRO MUNICIPAL DE FAENO	1.126.791,00
35	SISTEMA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPAL	48.871,00
37	SUBALCALDÍA I COTAHUMA	659.942,00
38	SUBALCALDÍA II MAXIMILIANO PAREDES	330.452,00
39	SUBALCALDÍA III PERIFÉRICA	183.340,00
40	SUBALCALDÍA IV SAN ANTONIO	143.519,00
41	SUBALCALDIA SUR	554.729,00
42	SUBALCALDÍA VI MALLASA	1.065.755,00
43	SUBALCALDÍA VII CENTRO	1.637.287,00
46	HOSPITAL MUNICIPAL COTAHUMA	4.344.808,00
47	HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA	2.025.741,00
49	BIOPARQUE MUNICIPAL VESTY PAKOS	1.498.246,00
51	SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	731.000,00
54	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	6.183.615,00
56	SECRETARÍA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.240.000,00
58	ADMINISTRACIÓN GASTO INSTITUCIONAL	14.067.279,00
59	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	296.827,00
61	AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL	2.766.307,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>955.830.726,00</b>

Elaboración: SMFIN - Dirección de Gestión Financiera – Unidad de Presupuesto

**Tabla No. 7 – Presupuesto de Recursos por Fuente de Financiamiento, Organismo Financiador y Rubro**  
 (Expresado en bolivianos)

Fuente de Financiamiento		Organismo Financiador		Rubro		Presupuesto Formulado
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	12100	Venta de bienes de las Administraciones Públicas	577,715
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	12200	Venta de servicios de las Administraciones Públicas	39,546,394
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	13310	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	280,424,035
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	13330	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	314,393,578
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	13360	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	111,314,633
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	13370	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	15,807,986
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	15100	Tasas	101,167,855
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	15340	patentes Municipales	44,045,833
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	15100	Multas	5,673,760
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	15920	Intereses Penales	46,969
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	15990	Otros Ingresos no Especificados	4,563,998
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	16300	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	840,359
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	16500	Alquiler de Equipos de las Administraciones Públicas	31,236
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	35110	Disminución de Caja y Bancos	9,926,354
20	Recursos Específicos	210	Recursos Específicos de hs Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originaria Campesino	35410	Recursos Devengados no Cobrados por Cuentas por Cobrar de Corto Plazo	5,686,925
20	Recursos Específicos	220	Regalías	14100	Regalías Mineras	639,156
20	Recursos Específicos	220	Regalías	35110	Disminución de Caja y Bancos	1,730,690
20	Recursos Específicos	230	Otros Recursos Específicos	12100	Venta de bienes de las Administraciones Públicas	156,523
20	Recursos Específicos	220	Otros Recursos Específicos	12200	Venta de servicios de las Administraciones Públicas	16,797,661
20	Recursos Específicos	220	Otros Recursos Específicos	15990	Otros Ingresos no Especificados	150
20	Recursos Específicos	220	Otros Recursos Específicos	35110	Disminución de Caja y Bancos	2,410,235
20	Recursos Específicos	220	Otros Recursos Específicos	35410	Recursos Devengados no Cobrados por Cuentas por Cobrar de Corto Plazo	48,681
<b>Total 20 Recursos Específicos</b>						<b>955,830,726</b>
41	Transferencias T.G.N.	111	Tesoro General de la Nación	19211	Por Subsidios o Subvenciones	752,129
41	Transferencias T.G.N.	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	19212	Por Coparticipación Tributaria	591,008,744
41	Transferencias T.G.N.	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	35110	Disminución de Caja y Bancos	17,734,329
41	Transferencias T.G.N.	119	Tesoro General de la Nación - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	19211	Por Subsidios o Subvenciones	35,819,868
41	Transferencias T.G.N.	119	Tesoro General de la Nación - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	19212	Por Coparticipación Tributaria	42,722,087
41	Transferencias T.G.N.	119	Tesoro General de la Nación - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	35110	Disminución de Caja y Bancos	18,529,401
<b>Total 41 Transferencias T.G.N.</b>						<b>706,566,558</b>
70	Crédito Externo	415	Agencia Internacional de Fomento BM	35110	Disminución de Caja y Bancos	597,754
70	Crédito Externo	415	Agencia Internacional de Fomento BM	37221	Monetizable	30,792,497
<b>Total 70 Crédito Externo</b>						<b>31,390,251</b>
80	Donación Externa	526	Agencia Española de Cooperación Internacional	35110	Disminución de Caja y Bancos	1,308,957
80	Donación Externa	729	Otros Organismos Financiadores Externos	35110	Disminución de Caja y Bancos	588
<b>Total 80 Donación Externa</b>						<b>1,309,545</b>
87	Donación Interna	230	Otros Recursos Específicos	35110	Disminución de Caja y Bancos	8,141,542
<b>Total 90 Donación Interna</b>						<b>8,141,542</b>
92	Préstamos de Recursos Específicos	230	Otros Recursos Específicos	35110	Disminución de Caja y Bancos	591,664
92	Préstamos de Recursos Específicos	230	Otros Recursos Específicos	36210	En Efectivo	33,228,588
<b>Total 80 Donación Externa</b>						<b>33,820,252</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>1,737,058,874</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Informe\_Presupuesto\_2025

## 5.2 Gastos Presupuestados gestión 2025

El Presupuesto de Gastos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz para la gestión fiscal 2025, es el siguiente:



**Tabla No. 8 - Presupuesto de Gasto por Grupo de Gasto Gestión 2025**  
(Expresado en bolivianos)

Código	Descripción Grupo del Gasto	Presupuesto 2025
10000	SERVICIOS PERSONALES	574,413,339
	Empleados Permanentes	220,716,405
	<i>Sueldos y salarios</i>	172,114,404
	<i>Aguinaldos, Asignaciones Familiares y Bono de Antigüedad</i>	48,602,001
	Empleados No Permanentes	236,080,921
	Previsión Social	72,360,197
	Previsiones para Incremento de Gastos en Servicios Personales	45,255,816
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	362,013,596
	Servicios Basicos	44,243,045
	Servicios de Transportes y Seguros	10,681,852
	Alquileres	11,377,390
	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	69,237,800
	Servicios Profesionales y Comerciales	193,470,624
	Otros Servicios No Personales	33,002,885
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	254,199,141
	Alimentos y Productos Agroforestales	69,869,092
	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3,753,205
	Textiles y Vestuarios	15,650,147
	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía	67,212,518
	Productos Varios	97,714,179
40000	ACTMOS REALES	172,447,842
	Inmobiliarios	7,000,000
	Construcciones	152,195,274
	Maquinaria y Equipo	12,401,656
	Estudios y Proyectos para Inversión	170,000
	Otros Activos	680,912
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS	305,594,397
	Servicios de la Deuda Pública Interna	117,894,010
	Servicio de la Deuda Pública Externa	44,261,203
	Gastos Devengados No Pagados — Otras Fuentes	138,619,846
	Disminución de Otros Pasivos	4,819,338
70000	TRANSFERENCIAS	65,768,116
	Transferencias Corrientes al Sector Privado	19,217,084
	Transferencias Corrientes al Sector Público No Financiero por Subsidios y	46,422,472
	Transferencias a Gobierno Extranjeros	128,560
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	1,354,672
	Tasas	1,247,732
	Derechos, Multas y Otros	106,940
90000	OTROS GASTOS	1,267,771
	Beneficio Sociales y Otros	350,000
	Contingencias Judiciales y otras	293,090
	Otras Pérdidas y Devoluciones	624,681
	<b>TOTAL</b>	<b>1,737,058,874</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Informe\_Presupuesto\_2025

**Tabla No. 9 - Presupuesto de Gasto por Dirección Administrativa – gestión 2025**  
 (Expresado en Bolivianos)

COD D.A.	DESCRIPCIÓN DIRECCION ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO 2025
1	CONCEJO MUNICIPAL	29,538,598
2	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	39,755,478
4	SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL	15,297,210
5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	28,769,930
9	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES	49,410,636
10	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	82,887,881
15	SECRETARIA MUNICIPAL DE FINANZAS	10,807,467
16	CRÉDITO PÚBLICO	163,740,998
18	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	21,876,382
19	SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURAS	27,654,312
20	SECRETARIA MUNICIPAL DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES	64,796,701
21	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE	42,771,886
24	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	191,387,980
25	SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	64,958,712
26	HOSPITAL LA PAZ	8,747,851
27	HOSPITAL MUNICIPAL LOS PINOS	25,034,014
28	HOSPITAL MUNICIPAL LA MERCED	25,223,655
30	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	20,018,780
34	CENTRO MUNICIPAL DE FAENO	2,699,186
35	SISTEMA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPAL	114,047,918
37	SUBALCALDÍA I COTAHUMA	33,337,678
38	SUBALCALDÍA II MAXIMILIANO PAREDES	35,179,970
39	SUBALCALDÍA III PERIFÉRICA	32,516,696
40	SUBALCALDÍA IV SAN ANTONIO	32,657,309
41	SUBALCALDÍA V SUR	41,807,978
42	SUBALCALDÍA VI MALCASA	16,328,286
43	SUBALCALDÍA VII CENTRO	18,302,227
44	SUBALCALDÍA VIII HAMPATURI	8,341,111
45	SUBALCALDÍA IX ZONGO	8,285,433
46	HOSPITAL MUNICIPAL COTAHUMA	29,805,182
47	HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA	27,511,020
49	BIOPARQUE MUNICIPAL VESTY PAKOS	4,798,619
51	SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	132,647,314
54	SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	19,686,791
56	SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	29,752,489
58	ADMINISTRACIÓN GASTO INSTITUCIONAL	153,364,216
59	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	47,273,250
60	AGENCIA POR EL BIEN COMUN	28,621,649
61	AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL	7416081
<b>Cantidad 39</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,737,058,874</b>

**Tabla No. 10 - Presupuesto de Gasto por Dirección Administrativa y Unidades Ejecutoras – gestión 2025**  
 (Expresado en bolivianos)

Cod.	Dirección Administrativa y Unidad Ejecutora	Presupuesto Formulado
01	CONCEJO MUNICIPAL	29,538,598
01	ADMINISTRACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	29,538,598
02	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	39,755,478
02	ADMINISTRACIÓN DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	12,608,469
05	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	9,155,415
08	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD	8,969,440
202	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	9,022,154
04	SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL	15,297,210
16	DESPACHO SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL	3,325,489
20	DIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES	4,242,371



Cod.	Dirección Administrativa y Unidad Ejecutora	Presupuesto Formulado
204	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO	7,371,307
271	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES	358,043
05	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	28,769,930
21	ADMINISTRACIÓN DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2,876,993
09	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES	49,410,636
29	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES	4,199,243
30	DIRECCIÓN DE DEPORTES	5,894,839
31	DIRECCIÓN DE SALUD	14,057,338
32	CENTRO MATERNO INFANTIL VILLA NUEVA POTOSÍ	902,237
33	CENTRO DE SALUD ALCOREZA	246,018
34	CENTRO DE SALUD LA GRUTA	255,860
35	CENTRO DE SALUD BAJO SAN PEDRO	720,861
36	CENTRO DE SALUD 8 DE DICIEMBRE	305,231
37	CENTRO DE SALUD SAN LUIS	302,672
38	CENTRO DE SALUD EL ROSAL	609,661
39	CENTRO DE SALUD LLOJETA	251,500
40	CENTRO DE SALUD PASANKERY	271,418
41	CENTRO DE SALUD BAJO TACAGUA	266,055
42	CENTRO DE SALUD NIÑO KOLLO	261,956
43	CENTRO DE SALUD ALTO TACAGUA	255,927
44	CENTRO DE SALUD BIBLIOTECA	247,232
45	CENTRO MATERNO INFANTILTEMLADERANI	863,686
46	CENTRO MATERNO INFANTIL EL TEJAR	960,191
47	CENTRO MATERNO INFANTIL LA PORTADA	262,221
48	CENTRO DE SALUD ALTO MARISCAL SANTA CRUZ	289,733
49	CENTRO DE SALUD MUNAYPATA	292,525
50	CENTRO DE SALUD CHAMOCO CHICO	324,769
51	CENTRO DE SALUD OBISPO INDABURO	340,899
52	CENTRO DE SALUD BAJO TEJAR	465,315
53	CENTRO DE SALUD VILLA VICTORIA	345,363
54	CENTRO DE SALUD CIUDADELA FERROVIARIA	293,259
55	CENTRO DE SALUD SAID	294,470
56	CENTRO DE SALUD PANTICIRCA	254,756
57	CENTRO DE SALUD CAMSIQUE	207,948
58	CENTRO MATERNO INFANTIL ACHACHICALA	676,228
59	CENTRO DE SALUD ASISTENCIA PÚBLICA	866,382
60	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE NATIVIDAD	307,758
61	CENTRO DE SALUD VILLA FÁTIMA -IAS DELICIAS	291,356
62	CENTRO DE SALUD VINO TINTO	314,886
64	CENTRO DE SALUD CALVARIO	284,322
65	CENTRO DE SALUD AGUA DE LA VIDA	312,965
66	CENTRO DE SALUD ALTO MIRAFLORES	275,598
67	CENTRO DE SALUD JUANCITO PINTO	376,910
68	CENTRO DE SALUD SAN JUAN LAZARETO	262,278
69	CENTRO DE SALUD PLAN AUTOPISTA	254,753
70	CENTRO DE SALUD VILLA SALOMÉ	308,082
71	CENTRO DE SALUD VALLE HERMOSO	328,399
72	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO BAJO	424,331
73	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	291,830
74	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO ALTO	419,239
75	CENTRO DE SALUD PAMPAHASI ALTO	375,680
76	CENTRO DE SALUD KUPINI	308,230
77	CENTRO MATERNO INFANTIL PAMPAHASI BAJO	765,682
78	CENTRO DE SALUD VILLA COPACABANA	411,099
79	CENTRO MATERNO INFANTIL VILLA ARMONIA	845,078
80	CENTRO DE SALUD CHOQUECHIHUANI	253,064
81	CENTRO DE SALUD ESCOBAR URIA	307,080
82	CENTRO DE SALUD ALTO IRPAVI	254,532
83	CENTRO DE SALUD BAJO LLOJETA	199,637
84	CENTRO DE SALUD ACHUMANI	346,715
85	CENTRO DE SALUD ALTO SEGUENCOMA	223,418
86	CENTRO DE SALUD BOLOGNIA	288,589
87	CENTRO DE SALUD COTA COTA	285,362
88	CENTRO DE SALUD OBRAJES	248,521



Cod.	Dirección Administrativa y Unidad Ejecutora	Presupuesto Formulado
90	CENTRO DE SALUD MALLASA	456,873
91	CENTRO DE SALUD CHASQUIPAMPA	738,623
92	CENTRO MATERNO INFANTIL BELLA VISTA	640,279
93	CENTRO DE SALUD MALLASILLA	185,607
94	CENTRO DE SALUD APUMALLA	368,127
95	CENTRO DE SALUD CHUQUIAGUILLO	264,762
96	CENTRO DE SALUD ALTO OBRAJES	396,849
101	CENTRO DE SALUD 18 DE MAYO	292,261
182	CENTRO DE SALUD LAS DELICIAS CENTRAL	327,734
183	CENTRO DE SALUD ZONGO CHORO	217,676
274	CENTRO DE SALUD 3 DE MAYO	170,658
10	SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	82,887,881
102	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	3,742,058
104	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	44,677,137
105	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	3,993,339
262	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESPECIALES	25,943,084
263	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS	4,532,263
15	SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS	10,807,467
116	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS	1,912,652
117	DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA	3,862,625
118	DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO	1,602,812
248	DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL	2,005,056
275	AGENCIA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN.	1,424,322
16	CRÉDITO PÚBLICO	163,740,998
119	ADMINISTRACIÓN CRÉDITO PÚBLICO	163,740,998
18	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	21,876,382
121	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	3,813,780
221	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INVERSIONES	5,104,231
250	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS	10,180,703
276	DIRECCIÓN DE TURISMO	2,777,668
19	SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURAS	27,654,312
125	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURAS	4,786,045
280	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO	7,652,055
289	DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES, FORMACIÓN CULTURAL Y FOMENTO A LA CIUDADANÍA	15,216,212
20	SECRETARÍA MUNICIPAL DE RESIUEENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES	64,796,701
129	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE RESIUEENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES	6,106,600
132	DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS MUNICIPALES	20,486,825
277	DIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	29,804,979
278	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DEL RIESGO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	8,398,297
21	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE	42,771,886
133	ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESIUEENTE	42,771,886
24	SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	191,387,980
140	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	2,247,942
279	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	180,336,744
288	DI RECCIÓN DE BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	8,803,294
25	SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	64,958,712
143	ADMINISTRACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	64,958,712
26	HOSPITAL LA PAZ	8,747,851
144	ADMINISTRACIÓN HOSPITAL LA PAZ	8,747,851
27	HOSPITAL MUNICIPAL LOS PINOS	25,034,014
145	ADMI NISTRACIÓN HOSPITAL MUNICIPAL LOS PINOS	25,034,014
28	HOSPITAL MUNICIPAL LA MERCED	25,223,655
146	ADMINISTRACIÓN HOSPITAL MUNICIPAL LA MERCED	25,223,655
30	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	20,018,780
148	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	20,018,780
34	CENTRO MUNICIPAL DE FAENO	2,699,186
152	ADMINISTRACION CENTRO MUNICIPAL DE FAENO	2,699,186
35	SISTEMA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPAL	114,047,918
153	ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPAL	114,047,918
37	SUBALCALDÍA I COTAHUMA	33,337,678
155	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDIA I COTAHUMA	2,898,965
281	COORDINACIÓN MACRODISTRITAL SUBALCALDÍA I COTAHUMA	30,438,713



Cod.	Dirección Administrativa y Unidad Ejecutora	Presupuesto Formulado
38	SUBALCALDÍA II MAXIMILIANO PAREDES	35,179,970
158	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDIA II MAXIMILIANO PAREDES	3,382,022
282	COORDINACIÓN MACRODISTRITAL SUBALCALDIA II MAXIMILIANO PAREDES	31,797,948
39	SUBALCALDÍA III PERIFÉRICA	32,516,696
161	ADMINISTRACIÓN SUBALCALD(A III PERIFÉRICA	2,759,773
283	COORDINACIÓN MACRODISTRITAL SUBALCALD(A III PERIFÉRICA	29,756,923
40	SUBALCALDIA W SAN ANTONIO	32,657,309
164	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDía IV SAN ANTONIO	2,620,434
284	COORDINACIÓN MACRODISTRITAL SUBALCALDía IV SAN ANTONIO	30,036,875
41	SUBALCALDÍA V SUR	41,807,978
167	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDía V SUR	3,462,417
272	COORDINACION MACRODISTRITAL SUB V	38,345,561
42	SUBALCALDÍA VI MALLASA	16,328,286
170	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDIA VI MALLASA	2,345,411
285	COORDINACIÓN MACRODISTRITAL SUBALCALDía VI MALLASA	13,982,875
43	SUBALCALDIA VII CENTRO	18,302,227
173	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDía VII CENTRO	2,697,657
286	COORDINACIÓN MACRODISTRITAL SUBALCALDía VII CENTRO	15,604,570
44	SUBALCALDIA VIII HAMPATURI	8,341,111
176	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDía VIII HAMPATURI	8,341,111
45	SUBALCALDía IX ZONGO	8,285,433
179	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDía IX ZONGO	8,285,433
46	HOSPITAL MUNICIPAL COTAHUMA	29,805,182
184	ADMINISTRACIÓN HOSPITAL MUNICIPAL COTAHUMA	29,805,182
47	HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA	27,511,020
185	ADMINISTRACIÓN HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA	27,511,020
49	BIOPARQUE MUNICIPAL VESTY PAKOS	4,798,619
201	ADMINISTRACIÓN BIOPARQUE MUNICIPAL VESTY PAKOS	4,798,619
51	SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	132,647,314
207	DESPACHO SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	2,706,831
208	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	82,661,444
252	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL.	21,759,005
253	DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA MUNICIPAL.	25,520,034
54	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	19,686,791
215	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	3,370,576
216	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERACIONES	3,903,875
218	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	7,815,118
265	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS MUNICIPALES	4,597,222
56	SECRETARÍA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	29,752,489
227	DESPACHO SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	14,999,553
228	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	6,537,448
256	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA MOVILIDAD.	2,287,761
257	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA MOVILIDAD.	5,927,727
58	ADMINISTRACIÓN GASTO INSTITUCIONAL	153,364,216
249	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GASTO INSTITUCIONAL	153,364,216
59	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	47,273,250
268	ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	47,273,250
60	AGENCIA POR EL BIEN COMÚN	28,621,549
269	ADMINISTRACIÓN AGENCIA POR EL BIEN COMÚN	28,621,649
61	AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL	7,416,081
273	ADMINISTRACIÓN AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL	7,416,081
Cantidad .178	<b>Total General</b>	<b>1,737,058,874</b>

**Tabla No. 11 - Presupuesto de Gastos por Categoría Programática**  
 (Expresado en bolivianos)

No.	Categoría Programática	Presupuesto
1	ADMINISTRACION DEL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EN EL GAMLP	162,155,213
2	SERVICIO DE LA DEUDA EN EL MUNICIPIO	138,619,846
3	SERVICIOS DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO	134,716,380
4	Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	96,210,937
5	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERV. DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PUB-LED, SEMAFORIZACION Y SEGURIDAD PÚBLICA	96,000,000
6	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO.	55,000,000
7	ADMINISTRACION GESTIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	51,319,688
8	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	36,126,780
9	ADMINISTRACION Y GESTIÓN OE MAQUINARLA INSTITUCIONAL	33,520,400
10	SERVICIOS DE ADMINISTRACION CONCEJO MUNICIPAL	29,221,098
11	MANTENIMIENTO RECAPAMIENTO ASFALTICO DE VIAS EN EL MUNICIPIO	17,703,010
12	CONST. OBRAS HJORAUCAS OE REGULACIÓN PAM CNEHCA OH RIO (IRPAVI) DISTRITO 18	15,980,604
13	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	15,605,984
14	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS GASTO INSTITUCIONAL	14,722,370
15	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA POR EL BIEN COMÚN	13,882,617
16	Ayuda Económica para personas con Discapacidad	13,578,750
17	FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA MUNICIPAL	13,575,589
18	ADMINISTRACIÓN DE LOS RELLENOS SANITARIOS.	13,320,337
19	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO A ESTUDIANTES DEL SISTEMA FISCAL Y DE CONVENIO	13,066,488
20	Renta Dignidad	12,816,626
21	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	11,523,630
.....	.....	.....
.....	.....	.....
1043	MEJ. VIAL CALLE NATANIEL AGUIRRE, ZONA PUENTE AVAROA	6,216
1044	GESTIÓN Y POLITICAS PARA CAPTACIÓN DE INVERSIONES MUNICIPALES	6,000
1045	RECONST. ACERAS. CORDONES AV. SEGUNDO BASCONES ENTRE AV. UTPULPERA Y C. EDUARDO AVAROA ZONA EL TEJAR	5,040
1046	IMPLEM. RED DE INFRAESTRUCTURA DE CICLOVIAS MACRODISTRITO SUR	5,000
1047	MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURAS OE UNIDADES EDUCATIVAS SUBALCALDIA VI MALLASA	4,800
1048	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL MERCADO - MACRODISTRITO MALLASA	4,209
1049	ACREDITACION MEMBRESIAS ASOCIACION LATINOAMERICANA DE PARQUES, y ACUARIOS (ALPZA)	4,060
1050	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL MACRODISTRITO VI MALLASA	4,000
1051	GESTION ADMINISTRATIVA DEL GASTO INSTITUCIONAL EN COMPETENCIAS MIINICIPALES	4,000
1052	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL MUNICIPIO	1,000
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,737,058,874</b>

**Tabla No. 12 - Clasificación del Presupuesto según la Ley de Gastos Municipales**  
 (Expresado en bolivianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GASTOS DE		GASTOS DE INVERSIÓN		TOTAL PRESUPUESTO 2025
		FUNCIONAMIE NTO	ELEGIBLE	INVERSIÓN DE CAPITAL	TOTAL	
10000	Servicios Personales	279,209,272	294,275,061	929,006	295,204,067	574,413,339
20000	Servicios No Personales	24,093,725	335,481,734	2,438,137	337,919,871	362,013,596
30000	Materiales y Suministros	6,016,791	248,131,350	51,000	248,182,350	254,199,141
40000	Activos Reales		20,032,568	152,415,274	172,447,842	172,447,842
60000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros pasivos		305,594,397		305,594,397	305,594,397
70000	Transferencias		65,768,116		65,768,116	65,768,116
80000	Impuestos, Regalías Tasas	25,240	1,329,432		1,329,432	1,354,672
90000	Otros Gastos		1,267,771		1,267,771	1,267,771
<b>TOTAL, GENERAL</b>		<b>309,345,028</b>	<b>1,271,880</b>	<b>155,833,417</b>	<b>1,427,713,846</b>	<b>1,737,058,874</b>

Elaboración: SMFIN - Dirección de Gestión Financiera — Unidad de presupuesto



Tabla No. 13 - Limite de Gastos de Funcionamiento  
(Expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	Proyecto de Presupuesto 2025
<b>Ingresos Municipales</b>	<b>1.527.036.585,00</b>
<b>Recursos Propios de Municipios</b>	<b>936.027.841,00</b>
Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	57.078.293,00
Ingresos Por Impuestos	721.940.232,00
Regalías	639.156,00
Tasas, Derechos y Otros Ingresos	155.498.565,00
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	871.595,00
<b>Recursos de Coparticipación Tributaria</b>	<b>591.008.744,00</b>
Transferencias Corrientes	591.008.744,00
<b>Límite para el Gasto de Funcionamiento</b>	<b>381.759.146,25</b>
25% del Total de Ingresos Municipales	381.759.146,25
<b>Proyección del Gasto de Funcionamiento</b>	
<b>Total Gasto de Funcionamiento</b>	<b>309.345.028,00</b>
Servicios Personales	279.209.272,00
Servicios No Personales	24.093.725,00
Materiales y Suministros	6.016.791,00
Impuestos, Regalías y Tasas	25.240,00
<b>Porcentaje del Gasto de Funcionamiento</b>	<b>20,26%</b>

Elaboración: SMFIN - Dirección de Gestión Financiera – Unidad de Presupuesto

### 5.3 Sostenibilidad

La sostenibilidad constituye el eje transversal que articula todos los lineamientos del **Plan de Gobierno Municipal 2026–2031**, asegurando que cada acción estratégica no solo responda a las necesidades inmediatas, sino que también garantice continuidad, resiliencia y equilibrio a largo plazo. Bajo el modelo endógeno y el lema **“Plata para la Paz”**, la sostenibilidad se entiende como la capacidad de transformar los recursos municipales en inversión productiva, social y cultural, con impacto verificable en la calidad de vida de la ciudadanía.

#### Dimensiones de la sostenibilidad en el plan:

- **Sostenibilidad social:**
  - ✓ Inclusión de jóvenes, mujeres y población vulnerable en programas de empleo, educación y cultura.
  - ✓ Fortalecimiento de la cohesión comunitaria mediante participación ciudadana, presupuestos participativos y control social.
  - ✓ Garantía de accesibilidad universal en espacios públicos y servicios municipales.



- **Sostenibilidad económica:**

- ✓ Incremento de ingresos propios a través de catastro digital, reforma de tasas y vinculación de servicios con retornos económicos (reciclaje, mercados).
- ✓ Reorientación del gasto hacia inversión comunitaria, reduciendo dependencia de deuda y priorizando obras barriales.
- ✓ Certificación de emprendimientos paceños y diversificación productiva mediante turismo, economía creativa y mercados populares.

- **Sostenibilidad ambiental:**

- ✓ Reducción de deslizamientos y recuperación de áreas verdes mediante obras de mitigación, sensores de riesgo y conservación de ecosistemas.
- ✓ Protección de fuentes de agua y bosques en Hampaturi y Zongo, integrando gestión comunitaria y turismo sostenible.
- ✓ Incorporación de resiliencia ambiental como principio rector en infraestructura, movilidad y ordenamiento territorial.

- **Sostenibilidad institucional:**

- ✓ Gobierno 100% digital con trámites electrónicos, ventanilla única y transparencia en la gestión pública.
- ✓ Urbanismo participativo en barrios históricos y regularización territorial para garantizar seguridad jurídica.
- ✓ Evaluación continua mediante indicadores cuantitativos y cualitativos, con informes periódicos de avance.

La sostenibilidad asegura que cada eje estratégico sea más que una respuesta coyuntural: se convierte en un compromiso de largo plazo con la ciudadanía paceña. Bajo el lema "**Plata para la Paz**", la sostenibilidad garantiza que cada recurso invertido se traduzca en justicia social, resiliencia ambiental, desarrollo económico y confianza institucional, consolidando un modelo endógeno que convierte los desafíos en oportunidades y proyecta a La Paz como ciudad digna, moderna y con futuro.

#### 5.4 Auto sostenibilidad

La **auto sostenibilidad** constituye un principio rector del Plan de Gobierno Municipal 2026–2030, orientado a garantizar que la ciudad de La Paz pueda sostener sus procesos de desarrollo sin depender exclusivamente de transferencias externas o endeudamiento. Bajo el modelo endógeno y el lema "**Plata para la Paz**", la auto sostenibilidad se entiende como la capacidad de transformar los recursos propios en inversión productiva, social y cultural, asegurando que cada acción municipal genere retornos tangibles para la comunidad.



## Dimensiones de la auto sostenibilidad:

### - Financiera:

- ✓ Incremento de ingresos propios mediante reforma de tasas y patentes, digitalización del catastro y regulación de mercados.
- ✓ Programas de reciclaje con retorno económico y vinculación de servicios municipales a fuentes de ingreso sostenibles.
- ✓ Reorientación del gasto hacia inversión pública (35%), reduciendo la presión del gasto corriente.

### - Social:

- ✓ Fortalecimiento de la economía popular y comunitaria como motor legítimo de desarrollo.
- ✓ Inclusión de jóvenes y mujeres en programas de empleo y emprendimiento urbano, generando autonomía económica.
- ✓ Participación ciudadana en la definición de prioridades, asegurando legitimidad y corresponsabilidad en la gestión.

### - Ambiental:

- ✓ Conservación de áreas verdes y protección de fuentes de agua como garantía de sostenibilidad hídrica.
- ✓ Obras de mitigación y sensores de riesgo que reducen vulnerabilidad y costos futuros de desastres.
- ✓ Integración de resiliencia ambiental en infraestructura y movilidad urbana.

### - Institucional:

- ✓ Gobierno digital y transparente que reduce costos administrativos y aumenta eficiencia.
- ✓ Urbanismo participativo que asegura continuidad de proyectos más allá de coyunturas políticas.
- ✓ Evaluación periódica con indicadores verificables que permiten ajustar acciones y garantizar resultados.

La auto sostenibilidad asegura que el plan no dependa de factores externos, sino que se base en la capacidad propia de La Paz para generar recursos, administrar con eficiencia y reinvertir en su gente y su territorio. Bajo el lema "**Plata para la Paz**", cada boliviano invertido se convierte en motor de justicia social, resiliencia ambiental y orgullo paceño, consolidando un modelo endógeno que garantiza continuidad, equidad y futuro para nuestra ciudad.



## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

El **Plan Municipal de La Paz 2026–2030** constituye una propuesta integral que articula la **visión de ciudad**, la **misión institucional**, los **9 ejes estratégicos** y las **metas cuantificables y cualitativas** en un marco endógeno de desarrollo.

Este plan se diferencia por:

- **Territorialización precisa:** cada eje estratégico se despliega en los **9 Macro distritos**, respondiendo a sus problemáticas específicas y potenciando sus fortalezas.
- **Metas medibles y verificables:** se establecen indicadores claros en salud, educación, seguridad, cultura, economía, ambiente, movilidad y gobernanza.
- **Sostenibilidad financiera:** se incorpora un eje específico de normativa y sostenibilidad, garantizando ingresos propios y transparencia fiscal.
- **Participación comunitaria activa:** se reconoce a los vecinos como protagonistas de la transformación, mediante presupuestos participativos, control social y brindando espacios de innovación ciudadana.
- **Identidad cultural y orgullo paceño:** se consolida la cultura viva, los mercados populares y la economía creativa como motores de cohesión social y desarrollo endógeno.
- **Resiliencia ambiental y urbana:** se priorizan obras de mitigación, sistemas de alerta temprana y recuperación de áreas verdes, asegurando que la ciudad enfrente sus riesgos con capacidad de adaptación.
- **Gobernanza transparente y digital:** se proyecta un gobierno municipal moderno, abierto y confiable, que legitima cada acción mediante datos abiertos y participación ciudadana.

Este plan convierte a La Paz en una ciudad **moderna e inclusiva, resiliente y sostenible, profundamente paceña y orgullosa de su identidad**, capaz de consolidarse como **referente andino de integración cultural, turística y económica**.

### 6.2 Recomendaciones

1. **Garantizar liderazgo político sostenido:** la implementación del plan requiere compromiso firme de las autoridades municipales y coherencia en la toma de decisiones.
2. **Fortalecer la cooperación intersectorial:** articular esfuerzos entre gobierno municipal, departamental, nacional, sociedad civil y sector privado para maximizar impacto.
3. **Institucionalizar la participación ciudadana:** consolidar los presupuestos participativos como mecanismos permanentes de innovación y control social.
4. **Priorizar inversión en infraestructura barrial y servicios básicos:** asegurar que cada Macro distrito avance en salud, educación, movilidad y seguridad.



5. **Impulsar la sostenibilidad financiera municipal:** ampliar ingresos propios mediante normativa innovadora, catastro digital y gestión transparente.
6. **Promover resiliencia ambiental:** consolidar sistemas de alerta temprana, obras de mitigación y programas de reforestación comunitaria.
7. **Potenciar la identidad cultural y la economía creativa:** convertir la cultura viva y los mercados populares en motores de desarrollo endógeno y cohesión social.
8. **Establecer mecanismos de evaluación permanente:** definir indicadores claros y sistemas de seguimiento ciudadano para medir avances y corregir desvíos.

El **Plan Municipal de La Paz 2026–2030** no es solo un documento técnico, sino un **compromiso político y social** para transformar la ciudad desde sus raíces. Es una propuesta que combina **orgullo paceño, innovación tecnológica y participación comunitaria**, asegurando que el desarrollo surja desde las capacidades locales y se sostenga en el tiempo.

Con este plan, La Paz se proyecta hacia el 2030 como una ciudad **sostenible, inclusiva y resiliente**, que honra su identidad cultural y fortalece su autonomía, consolidándose como **capital andina de integración y transformación**.

## 7. ANEXOS

### 7.1 Proyectos de impacto

**Tabla No. 14 – Proyectos de Impacto**

No	PROYECTO DE IMPACTO	SECTOR	MACRO DISTRITO
1	PROGRAMA CER LA PAZ: CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y RETORNO DE MASCOTAS CALLEJERAS	SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
2	DOTACIÓN DE MÉDICOS CON ESPECIALIDADES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
3	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO MODERNO	SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
4	REFACCIÓN DE LAS CANCHAS DE CESPED MUNICIPALES	SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
5	AYNI SEGURO	RIESGOS	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
6	RUTA TURÍSTICA DE LA PAZ 2026–2030: "LA PAZ, CIUDAD MARAVILLA DEL PUEBLO"	CULTURAS Y TURISMO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
7	GUARDERÍAS, ALBERGUES Y CASAS COMUNALES PARA PERSONAS Y ANIMALES – INSERCIÓN LABORAL Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	SOCIAL	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
8	AJUSTE TÉCNICO DE LA TASA DE ASEO Y CENTRO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN (CMV)	RESIDUOS SOLIDOS	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
9	ENTORNO ESCOLAR SEGURO – VIGILANCIA CONTINUA	SALUD	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
10	CERO BACHES CRÍTICOS Y COBERTURA VIAL	VIABILIDAD	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
11	CIUDAD MODELO ENDÓGENA – CULTURA VIVA Y RESILIENCIA	DESARROLLO URBANO Y CULTURAL	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
12	GARAJES MUNICIPALES AUTOMATIZADOS CON TECNOLOGÍA DE BRAZOS ROBÓTICOS	MOVILIDAD, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	MACRO DISTRITO CENTRO
13	MODERNIZACIÓN DE TERMINALES MUNICIPALES CON TERMINAL-HOTEL DE PRIMER NIVEL	INFRAESTRUCTURA	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
14	PROGRAMA – G.E.M.B.A. — GRAN ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES	CULTURA Y TURISMO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
15	PROGRAMA - OP+ - ORGULLO PACEÑO (PLUS)	CULTURA Y TURISMO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
16	PROGRAMA RUTAS LA PAZ 3.650 MTS. — WORLD ROUTES (RUTAS PARA EL MUNDO)	CULTURA Y TURISMO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS



No	PROYECTO DE IMPACTO	SECTOR	MACRO DISTRITO
17	PROGRAMA MIL-PCT — MI LA PAZ CULTURAL TURÍSTICA (BARRIOS QUE RESPIRAN ARTE)	CULTURA Y TURISMO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
18	PROGRAMA RED ORGÁNICA 360 – RED METROPOLITANA DE ARTE URBANO Y CULTURAS DIGITALES	CULTURA Y TURISMO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
19	INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BASURA Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS EN RELLENOS SANITARIOS	MEDIO AMBIENTE	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
20	LA PAZ PROTEGIDA: SEGURIDAD INTELIGENTE Y RESPUESTA INMEDIATA	MEDIO AMBIENTE	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
21	GOBIERNO 100% ELECTRÓNICO Y DIGITAL PARA LA PAZ	GOBERNANZA, INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
22	PLATAFORMA PREVENTIVA DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA EN TIEMPO REAL	GOBERNANZA, INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
23	PROGRAMA GENERACIÓN DE MICRO EMPRENDIMIENTOS GME: DESARROLLO DEL ARTICULAMIENTO DE GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTO PARA UNA LA PAZ EMPRENDEDORA.	DESARROLLO ECONÓMICO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
24	CONSTRUCCIÓN PARQUEOS MUNICIPALES	INFRAESTRUCTURA	MACRO DISTRITO CENTRO
25	RODRÍGUEZ DIGITAL Y SEGURO – FORMALIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO JUVENIL EN EL MERCADO POPULAR MÁS GRANDE DE BOLIVIA	DESARROLLO ECONÓMICO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
26	PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ	DEPORTES	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
27	LA PAZ VERDE Y SALUDABLE CON ENFOQUE AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
28	PAN DE BATALLA PARA LA PAZ	DESARROLLO ECONÓMICO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
29	TELEFÉRICO MUNICIPAL PLATA: TRAMO OBELISCO (LA PAZ) – CALLE 2 VILLA DOLORES (EL ALTO)	TRANSPORTE	MACRO DISTRITO CENTRO
30	BANCO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA PAZ	CRÉDITOS	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS
31	BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL LA PAZ	TRABAJO	TRANSVERSAL EN LOS 9 MACRO DISTRITOS



## 7.2 Fichas Técnicas de los Proyectos de impacto

### Ficha No. 1 - Programa CER La Paz: captura, esterilización y retorno de Mascotas Callejeras

<b>Nombre del proyecto:</b>	PROGRAMA CER LA PAZ: CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y RETORNO DE MASCOTAS CALLEJERAS		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPAZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Subalcaldías de los 9 macro distritos y 23 distritos municipales
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos y 23 distritos municipales
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 200.000 (ajustado a costos reales de ejecución)	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD <u>200.000</u>
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con metas anuales verificables (12% de reducción anual de población callejera)		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Implementar el modelo CER adaptado a La Paz, logrando la esterilización del 60% de la población canina y felina callejera, reduciendo riesgos sanitarios y mejorando la estética urbana.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz enfrenta más de 4.300 perros callejeros identificados, lo que genera problemas de salud pública, inseguridad y deterioro urbano. Experiencias internacionales (OMS, Humane Society, campañas en México y Sint Maarten) demuestran que la esterilización masiva es la estrategia más efectiva para controlar la sobrepoblación animal.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Campañas masivas de esterilización bajo el modelo CER, con frecuencia mínima de 4 campañas anuales. Se incluirán programas de educación ciudadana sobre tenencia responsable, registro digital de animales intervenidos, coordinación con universidades y organizaciones internacionales de protección animal, y movilización comunitaria en los 9 macro distritos.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Nombre: Programa CER La Paz Ejecución: 5 años Cobertura: 9 macro distritos y 23 distritos municipales Meta de impacto: Esterilización del 60% de mascotas en el municipio		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción del 60% de la población callejera en 5 años</li> <li>- Disminución de riesgos zoonóticos (rabia, leptospirosis)</li> <li>- Mejora de la estética urbana y atractivo turístico</li> <li>- Mayor conciencia ciudadana sobre bienestar animal</li> <li>- Posicionamiento de La Paz como ciudad modelo en gestión ética de fauna urbana</li> </ul>		
<b>Impacto del Proyecto</b>	Social: convivencia segura y responsable Económico: reducción de costos en salud pública y limpieza urbana, fortalecimiento del turismo Ambiental: menor contaminación y mejor gestión de espacios públicos Internacional: alineación con estándares de OMS y experiencias globales		



<b>Evaluación del Proyecto:</b>	<p>Indicadores cuantitativos: número de animales esterilizados, reducción porcentual de población callejera, frecuencia de campañas realizadas</p> <p>Indicadores cualitativos: percepción ciudadana sobre limpieza urbana, seguridad y bienestar animal</p> <p>Mecanismos: informes anuales de avance, encuestas de satisfacción ciudadana, auditorías externas, cooperación con organismos internacionales</p>
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	<p>Factibilidad técnica: alta (capacidad local de veterinarias, universidades y voluntarios) Factibilidad financiera: media, requiere diversificación de fuentes (ONGs, cooperación internacional, tasas municipales)</p> <p>Sostenibilidad: alta, ya que la reducción de animales callejeros disminuirá costos en salud pública y limpieza urbana, generando ahorro municipal y permitiendo continuidad del programa.</p>



**Ficha No. 2 - Dotación de médicos con especialidades para los Centros de Salud de Primer Nivel**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>DOTACIÓN DE MÉDICOS CON ESPECIALIDADES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	<b>Entidad Ejecutora</b>	DIRECCIÓN DE SALUD
<b>Área de Intervención:</b>	LOCAL	<b>Ubicación geográfica</b>	MUNICIPIO DE LA PAZ
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD _____ 60.000,00 _____	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD _____ 60.000,00 _____
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	1 año, con evaluación semestral		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>Objetivo general:</b> Descongestionar hospitales municipales mediante la atención de especialidades en centros de salud de primer nivel <b>Objetivos específicos:</b> - Dotar médicos especialistas en coordinación con juntas vecinales - Implementar especialidades médicas en centros de salud de 10 y 12 horas - Mejorar la atención oportuna y de calidad		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	Los centros de primer nivel carecen de especialidades, lo que obliga a derivar pacientes a hospitales de segundo nivel, generando demoras y saturación.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Incorporación de médicos especialistas en centros de salud de primer nivel, priorizando áreas críticas (pediatría, ginecología, medicina interna, odontología), en coordinación con juntas vecinales.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	El municipio de La Paz cuenta con 5 redes de salud que bifurcan todo el Municipio y estos están a cargo en cuanto a infraestructura el Municipio y dotación de médicos el SEDES, por lo que la Dirección de Salud está a cargo de estos.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	- Descongestión de hospitales municipales - Mayor número de pacientes atendidos en primer nivel - Atención oportuna y de calidad		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores: número de pacientes atendidos en primer nivel, reducción de derivaciones a segundo nivel.		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (infraestructura existente) Financiera: media (requiere continuidad presupuestaria anual) Sostenibilidad: alta si se institucionaliza la dotación de especialistas en el POA municipal.		



### Ficha No. 3 - Centro de Alto Rendimiento moderno

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO MODERNO</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	<b>Entidad Ejecutora</b>	DIRECCIÓN DE DEPORTES
<b>Área de Intervención:</b>	LOCAL	<b>Ubicación geográfica</b>	MUNICIPIO DE LA PAZ
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD _____100.000,00_____	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD _____100.000,00_____
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con metas anuales verificables (ej. número de deportistas becados y logros deportivos)		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>Objetivo general:</b> Brindar un espacio de entrenamiento gratuito y de alto nivel para deportistas élite del municipio. <b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dotar instalaciones modernas y adecuadas</li><li>- Proveer hospedaje, alimentación y seguimiento integral a deportistas becados</li><li>- Asegurar representación nacional e internacional de atletas paceños</li><li>- Generar ingresos mediante convenios y transferencia de jugadores formados en el municipio</li></ul>		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	Los deportistas élite del municipio carecen de apoyo institucional, lo que limita su desarrollo competitivo y su proyección internacional. Este centro busca posicionar a La Paz como semillero deportivo, fortaleciendo identidad y orgullo paceño.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Construcción y equipamiento de un centro de alto rendimiento con infraestructura moderna, servicios integrales (hospedaje, alimentación, medicina deportiva, psicología, fisioterapia) y programas de becas para deportistas élite paceños.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Cobertura: todas las asociaciones deportivas del municipio afiliadas Beneficiarios directos: deportistas élite becados Beneficiarios indirectos: asociaciones deportivas, ciudadanía paceña		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formación de deportistas élite con logros nacionales e internacionales</li><li>- Posicionamiento de La Paz como referente deportivo</li><li>- Generación de ingresos mediante convenios y transferencias de jugadores</li><li>- Mayor acceso gratuito a infraestructura deportiva de calidad</li></ul>		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores: número de deportistas becados, logros deportivos nacionales/internacionales, ingresos generados por transferencias, satisfacción de asociaciones deportivas.		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (requiere inversión inicial en infraestructura y equipamiento) Financiera: media (USD 100.000 es insuficiente para 5 años; se recomienda ampliar a USD 500.000 con cooperación internacional y alianzas privadas)		



#### Ficha No. 4 - Refacción de las Canchas de Césped municipales

<b>Nombre del proyecto:</b>	REFACCIÓN DE LAS CANCHAS DE CESPED MUNICIPALES		
<b>Entidad Proponente:</b>	SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	<b>Entidad Ejecutora</b>	DIRECCIÓN DE DEPORTES
<b>Área de Intervención:</b>	LOCAL	<b>Ubicación geográfica</b>	MUNICIPIO DE LA PAZ
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD _____100,000_____	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD _____100.000,00_____
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con metas anuales verificables (ej. número de canchas refaccionadas por año)		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>Objetivo general:</b> Mejorar los escenarios deportivos municipales, específicamente las canchas de césped sintético, garantizando seguridad y calidad en el servicio. <b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cambio de césped sintético en canchas dañadas</li><li>- Mejoramiento de graderías y creación de vestuarios</li><li>- Instalación de luces LED en todas las canchas dependientes de la Dirección de Deportes</li></ul>		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	Las canchas municipales se encuentran en estado deplorable y sin mantenimiento, lo que genera riesgos de lesiones y descontento ciudadano. La refacción permitirá brindar un servicio acorde al costo de alquiler y mejorar la experiencia de los usuarios.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Refacción integral de las 10 canchas de césped sintético municipales, incluyendo cambio de césped, mejoras en graderías, construcción de vestuarios y colocación de iluminación LED, con el fin de garantizar seguridad, comodidad y eficiencia energética.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	La Dirección de Deportes administra 35 escenarios deportivos, de los cuales 10 son de césped sintético y requieren intervención prioritaria.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejora de las canchas deportivas municipales</li><li>- Reducción de lesiones y mayor seguridad para los usuarios</li><li>- Incremento de la satisfacción ciudadana</li><li>- Aumento de ingresos por alquiler de canchas</li></ul>		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores: número de canchas refaccionadas, nivel de satisfacción de usuarios, ingresos por alquiler. Evaluación anual vinculada a la recaudación y encuestas de percepción ciudadana.		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (infraestructura existente, intervención puntual) Financiera: media (USD 100.000 puede ser insuficiente para cubrir césped, graderías, vestuarios y luces; se recomienda ampliar a USD 250.000 con cooperación internacional y alianzas privadas) Sostenibilidad: alta si se vincula a ingresos por alquiler de canchas y programas de mantenimiento periódico, además de eficiencia energética con luces LED.		



### Ficha No. 5 - Ayni Seguro

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>AYNI SEGURO</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Finanzas y Dirección de Gestión de Riesgos
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal	<b>Ubicación geográfica</b>	Nuestra Señora de La Paz
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 2.500.000 (estimado para 5 años)	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD 2.500.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>5 años, con renovación anual de pólizas</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<p><b>General</b> Constituir una red de seguridad habitacional que disminuya el riesgo de pérdida total o parcial de vivienda en zonas de alto riesgo mediante la contratación masiva y subsidiada de un seguro de vivienda.</p> <p><b>Específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mecanismo de pago accesible: Vincular el pago de primas al sistema tributario municipal para facilitar adhesión.</li><li>- Póliza colectiva multirriesgo: Negociar con aseguradoras privadas condiciones preferenciales por volumen.</li><li>- Cultura de prevención: Implementar campañas de concienciación sobre aseguramiento habitacional en zonas de riesgo.</li></ul>		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Vulnerabilidad estructural: La Paz cuenta con 233.546 viviendas y una porción relevante en áreas de riesgo geológico (deslizamientos, derrumbes). La baja cultura de aseguramiento amplifica pérdidas económicas y presión social post- desastre.</li><li>- Prevención y autosostenibilidad: Un esquema de seguro habitacional subsidiado y vinculado a impuestos reduce dependencia de la ayuda estatal, protege patrimonio familiar y mejora la resiliencia urbana.</li></ul>		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	<p><b>Enfoque de implantación:</b> El GAMLP actúa como facilitador y cofinanciador, negociando una póliza colectiva multirriesgo con aseguradoras privadas. La prima se integra al ciclo tributario (p. ej., IPBI) con incentivos de cumplimiento.</p> <p><b>Cobertura y elegibilidad:</b> Priorización de viviendas georreferenciadas en zonas de alto riesgo según mapa municipal; adhesión voluntaria con subsidio parcial para hogares vulnerables.</p> <p><b>Componentes de ejecución:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Negociación y contratación de la póliza colectiva.</b></li><li>2. <b>Mecanismo financiero tributario:</b> Compensación/bonificación por cumplimiento de impuestos.</li><li>3. <b>Campaña ciudadana:</b> Información, educación y asistencia para adhesión.</li><li>4. <b>Fondo Rotatorio Municipal:</b> Cobertura de brechas de prima y gestión de siniestralidad.</li></ol>		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instituciones participantes: GAMLP (Finanzas, Gestión de Riesgos, Catastro), aseguradoras privadas, control social, juntas vecinales.</li><li>- Línea base: Baja tasa de aseguramiento habitacional en zonas de riesgo; gasto público post-desastre creciente; cumplimiento tributario perfectible.</li><li>- Población objetivo: Propietarios de viviendas en zonas de alto riesgo; hogares vulnerables priorizados para subsidio.</li></ul>		



<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aseguramiento: +30% de viviendas aseguradas en zonas de alto riesgo en 5 años.</li><li>- Recaudación: +10% en recaudación tributaria vinculada al incentivo de adhesión.</li><li>- Resiliencia: Mejora de respuesta y recuperación post-evento; reducción del gasto de reconstrucción.</li><li>- Protección social: Disminución de pérdidas patrimoniales en hogares vulnerables.</li></ul>
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Indicadores cuantitativos: número de pólizas vigentes; porcentaje de viviendas aseguradas en zonas de riesgo; variación de recaudación tributaria; gasto post-desastre evitado.</li><li>- Indicadores cualitativos: percepción de seguridad habitacional; satisfacción de beneficiarios.</li><li>- Mecanismos: evaluación anual de siniestralidad, ajuste de primas y condiciones; auditorías externas; reportes semestrales.</li></ul>
<b>Factibilidad y sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Técnica: Alta (mercado asegurador con productos multirisgo; capacidad municipal para integrar con tributación y catastro).</li><li>- Financiera: Media-alta (inversión inicial significativa compensada por recaudación y ahorro post-desastre).</li><li>- Sostenibilidad: Alta si se consolida el Fondo Rotatorio, se mantiene la bonificación tributaria y se actualiza anualmente el mapa de riesgo para focalizar subsidios.</li></ul>



**Ficha No. 6 - Ruta Turística de La Paz 2026–2030: "La Paz, Ciudad Maravilla del pueblo"**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>RUTA TURÍSTICA DE LA PAZ 2026–2030: "LA PAZ, CIUDAD MARAVILLA DEL PUEBLO"</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Culturas y Turismo / Dirección de Desarrollo Económico
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Regional	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz y áreas de influencia regional (Copacabana, Lago Titicaca, Tiwanaku) generando cooperación con otros municipios
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 5.000.000 (estimado para 5 años)	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD___ 5.000.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>5 años (2026–2030), con fases anuales de implementación</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>Objetivo general:</b> Consolidar a La Paz como la ruta turística más grande y diversa de la región andina, integrando miradores, rutas culturales, naturales, comerciales y regionales en un circuito articulado con el teleférico. <b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Crear circuitos turísticos temáticos (miradores, cultura, naturaleza, comercio popular, región).</li><li>- Integrar barrios periféricos y mercados populares al circuito turístico.</li><li>- Generar empleo directo e indirecto en turismo, gastronomía, transporte y comercio.</li><li>- Revalorizar la identidad cultural paceña y fortalecer el orgullo ciudadano.</li></ul>		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz, con su diversidad cultural, histórica y natural, tiene potencial para convertirse en un destino turístico de referencia regional. Actualmente, los circuitos turísticos están fragmentados y poco articulados. Este proyecto busca integrar miradores, mercados, teleféricos, sitios históricos y naturales en una ruta única, generando desarrollo económico endógeno, redistribución social y fortalecimiento de la identidad cultural		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	El proyecto articula más de 30 estaciones y circuitos temáticos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Ruta de los Miradores: Killi Killi, Montículo, Laikakota, Pasankeri, Pampahasi, Jach'a Apacheta.</li><li>- Ruta Cultural e Histórica: Calle Jaén, Mercado de las Brujas, Basílica San Francisco, Plaza Murillo.</li><li>- Ruta Natural: Valle de la Luna, Valle de las Ánimas, Chacaltaya.</li><li>- Ruta Comercial Popular: Feria 16 de Julio, San Miguel, mercados de laderas.</li><li>- Ruta Regional: Lago Titicaca, Copacabana, Tiwanaku.</li><li>- Integración con teleféricos: cada línea como corredor turístico, estaciones como centros de información cultural y gastronómica.</li></ul>		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Instituciones participantes: GAMLP, asociaciones de artesanos, gremiales, operadores turísticos, universidades. Línea base: circuitos turísticos fragmentados, baja articulación entre teleférico y barrios periféricos. Población objetivo: turistas nacionales e internacionales; emprendedores locales; barrios periféricos integrados.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Incremento del 50% en visitantes nacionales e internacionales. Aumento del 30% en ingresos de emprendimientos locales vinculados al turismo. Capacitación de al menos 5.000 emprendedores y comerciantes en idiomas, marketing y atención turística. Revalorización urbana: incremento del valor catastral en barrios integrados.		



	Fortalecimiento del orgullo cultural y percepción de seguridad ciudadana.
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: número de visitantes por estación; ingresos de emprendimientos locales; porcentaje de negocios capacitados; variación del valor catastral. Indicadores cualitativos: percepción ciudadana de seguridad y orgullo cultural. Mecanismos: encuestas anuales, auditorías externas, reportes de operadores turísticos, monitoreo de recaudación tributaria vinculada al turismo.
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (infraestructura existente, teleférico como eje articulador, capacidad cultural y natural). Financiera: media-alta (requiere inversión inicial significativa, pero con alto retorno vía turismo y recaudación). Sostenibilidad: alta si se consolida la articulación público-privada, se reinvierten ingresos turísticos en seguridad y capacitación, y se mantiene promoción internacional constante.



**Ficha No. 7 - Guarderías, Albergues y Casas Comunes para Personas y Animales – Inserción Laboral y Reducción de Vulnerabilidad**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>GUARDERÍAS, ALBERGUES Y CASAS COMUNALES PARA PERSONAS Y ANIMALES – INSERCIÓN LABORAL Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Desarrollo Social / Dirección de Bienestar Social y Protección Animal
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de Nuestra Señora de La Paz, con cobertura en macro distritos periféricos y zonas céntricas
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 3.500.000 (estimado para 5 años)	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD___ 3.500.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Alianzas público-privadas		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>5 años (2026–2030), con fases anuales de implementación</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>Objetivo general:</b> Reducir la vulnerabilidad social y mejorar la calidad de vida mediante la creación de guarderías municipales, albergues para personas sin hogar y casas comunales para animales, vinculando estos servicios con programas de inserción laboral. <b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar una red de guarderías municipales accesibles y con horarios extendidos.</li><li>- Crear albergues municipales para personas en situación de calle con servicios básicos y acompañamiento psicosocial.</li><li>- Establecer casas comunales para animales abandonados con programas de adopción y esterilización.</li><li>- Desarrollar programas de capacitación técnica y convenios laborales para población vulnerable.</li></ul>		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz enfrenta múltiples problemáticas: escasez de guarderías públicas, aumento de población en situación de calle y alta presencia de animales abandonados. Estas condiciones generan exclusión social, riesgos sanitarios y limitan la inserción laboral. El proyecto busca atender integralmente estas necesidades, vinculando servicios sociales con programas de empleo y bienestar comunitario.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Guarderías municipales: horarios extendidos, alimentación saludable, estimulación temprana. Albergues para personas sin hogar: servicios básicos, reinserción laboral, acompañamiento psicosocial. Casas comunales para animales: adopción, esterilización, educación ciudadana. Inserción laboral: capacitación técnica en construcción, servicios y tecnología; convenios con empresas; incentivos fiscales para contratación de población vulnerable.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Instituciones participantes: GAMLP, SEDES, universidades, ONGs de protección animal, gremiales y juntas vecinales. Línea base: déficit de guarderías públicas, población creciente en situación de calle, más de 4.000 animales abandonados registrados. Población objetivo: madres y padres trabajadores, personas sin hogar, jóvenes desempleados, animales en situación de calle.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Creación de al menos 10 guarderías municipales en macrodistritos periféricos. Reducción del 40% de la población en situación de calle atendida en albergues. Disminución del 50% de animales abandonados mediante adopción y esterilización.		



	Inserción laboral de al menos 5.000 personas vulnerables en 5 años.
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: número de guarderías, albergues y casas comunales creadas; población atendida; animales adoptados; personas capacitadas e insertadas laboralmente. Indicadores cualitativos: percepción ciudadana de seguridad, inclusión y bienestar. Mecanismos: informes anuales, auditorías externas, encuestas de satisfacción ciudadana.
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (infraestructura municipal existente, capacidad de ONGs y universidades). Financiera: media-alta (requiere inversión inicial significativa, pero con apoyo de cooperación internacional y alianzas privadas). Sostenibilidad: alta si se vincula a ingresos por servicios municipales, convenios laborales y programas de adopción responsables.



### Ficha No. 8 - Ajuste técnico de la Tasa de Aseo y Centro Municipal de Valorización (CMV)

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>AJUSTE TÉCNICO DE LA TASA DE ASEO Y CENTRO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN (CMV)</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	GAML P – Secretaría Municipal de Gestión Ambiental	<b>Entidad Ejecutora</b>	Dirección de Residuos Sólidos
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal	<b>Ubicación geográfica</b>	MUNICIPIO DE LA PAZ
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 2.000.000	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD. 2.000.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>5 AÑOS</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Ajustar la tasa de aseo con criterios técnicos y crear un CMV para capturar ingresos por reciclaje.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La tasa actual no refleja costos reales; existe potencial de ingresos por valorización de residuos.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Auditoría de costos, ajuste gradual de tarifa con tarifa social, creación del CMV con subastas públicas y reparto de ingresos (60% municipio, 40% operador).		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Instituciones participantes: GAML P (Gestión Ambiental, Finanzas), MMAyA, FAM Bolivia, recicladores organizados. Línea base: estructura tarifaria desactualizada; bajo porcentaje de valorización de residuos; déficit de transparencia en costos. Población objetivo: usuarios del servicio de aseo, operadores de reciclaje, contribuyentes municipales.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Publicación de costos y estructura tarifaria en 6 meses. Recuperación del 30% de materiales valorizables en 36 meses. Incremento de ingresos municipales por reciclaje. Impacto: Mejora financiera del servicio, transparencia, economía circular. Evaluación: Indicadores de valorización, costo por tonelada, satisfacción del usuario. Factibilidad y sostenibilidad: Alta, con apoyo de MMAyA y estándares FAM Bolivia.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: porcentaje de valorización, costo por tonelada, ingresos por reciclables, morosidad de la tasa. Indicadores cualitativos: percepción de transparencia y satisfacción del usuario. Mecanismos: reportes trimestrales, auditorías externas, tablero público de desempeño.		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (existen estándares nacionales y capacidades operativas locales). Financiera: media-alta (requiere inversión inicial, pero se compensa con ingresos por reciclaje y ajuste tarifario). Sostenibilidad: alta si se institucionaliza el CMV, se aplican contratos por desempeño y se mantiene la tarifa social para hogares vulnerables.		



### Ficha No. 9 - Entorno Escolar Seguro – Vigilancia Continua

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>ENTORNO ESCOLAR SEGURO – VIGILANCIA CONTINUA</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	GAMLP – Secretaría Municipal de Educación y Seguridad Ciudadana	<b>Entidad Ejecutora</b>	Dirección de Seguridad Escolar
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal	<b>Ubicación geográfica</b>	Escuelas públicas y privadas de La Paz
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 1.500.000	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD __1.500.000__
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 AÑOS		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Garantizar seguridad escolar mediante rutas seguras, videovigilancia y brigadas comunitarias.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	Alta vulnerabilidad de estudiantes frente a violencia, microtráfico y accidentes en entornos escolares.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Auditoría de entorno escolar, instalación de cámaras, brigadas vecinales coordinadas con guardias municipales, simulacros trimestrales.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Instituciones: GAMLP (Educación, Seguridad), juntas vecinales, Policía, ONG educativas. Línea base: baja cobertura de rutas seguras y videovigilancia. Población objetivo: estudiantes, familias, personal docente y administrativo.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	100% de escuelas con rutas seguras. Al menos 2 nodos de videovigilancia por unidad educativa. Reducción de incidentes reportados. Impacto: Seguridad infantil, confianza ciudadana, reducción de riesgos. Evaluación: Indicadores de incidentes, tiempos de respuesta, percepción de seguridad. Factibilidad y sostenibilidad: Alta, con apoyo de UNICEF y Save the Children.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Cuantitativos: incidentes reportados, tiempos de respuesta, cobertura de cámaras y rutas. Cualitativos: percepción de seguridad de familias y docentes. Mecanismos: monitoreo mensual, informes semestrales, encuestas y mesa interinstitucional.		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (tecnologías disponibles y coordinación comunitaria). Financiera: media (inversión inicial con costos operativos manejables). Sostenibilidad: alta si se integra a POA de seguridad y mantenimiento de sistemas, con participación vecinal.		



### Ficha No. 10 - Cerro Baches Críticos y Cobertura Vial

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>CERO BACHES CRÍTICOS Y COBERTURA VIAL</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	GAMLP – Secretaría Municipal de Infraestructura Pública	<b>Entidad Ejecutora</b>	Dirección de Vialidad
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal	<b>Ubicación geográfica</b>	Corredores principales y laderas de La Paz
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 3.000.000	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD <u>3.000.000</u>
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>5 AÑOS</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Reducir baches críticos y mejorar cobertura vial con técnicas sostenibles.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	El deterioro vial afecta movilidad, seguridad y costos de transporte.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Inventario georreferenciado de baches, contratos de mantenimiento por desempeño, uso de mezclas recicladas, drenaje mejorado, priorización de corredores PumaKatari.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Instituciones: GAMLP (Infraestructura, Movilidad), operadores de buses, asociaciones vecinales, proveedores de mezclas. Línea base: alto número de baches en corredores y laderas; respuesta reactiva. Población objetivo: usuarios de transporte público y privado; peatones.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Atención de baches críticos en 72 horas. Reducción anual del 50% de baches en corredores principales. Impacto: Movilidad segura, reducción de accidentes, eficiencia en transporte público. Evaluación: Indicadores de tiempo de respuesta, km rehabilitados, siniestralidad. Factibilidad y sostenibilidad: Alta, con técnicas ECO-RAP y contratos por desempeño.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Cuantitativos: tiempo de respuesta, km rehabilitados, tasa de siniestralidad, número de baches cerrados. Cualitativos: satisfacción de usuarios. Mecanismos: panel público con SIG, auditorías de desempeño, inspecciones técnicas periódicas.		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (tecnologías de rehabilitación rápida y mezclas recicladas probadas). Financiera: media (optimización por contratos por desempeño y reciclaje). Sostenibilidad: alta si se consolida mantenimiento predictivo, drenaje adecuado y priorización estratégica.		



### Ficha No. 11 - Ciudad Modelo Endógena – Cultura viva y Resiliencia

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>CIUDAD MODELO ENDÓGENA – CULTURA VIVA Y RESILIENCIA</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	GAML P – Secretaría Municipal de Planificación	<b>Entidad Ejecutora</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Cultural
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal	<b>Ubicación geográfica</b>	Barrios y mercados de La Paz
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 2.000.000	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD 2.000.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>5 AÑOS</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Integrar identidad cultural, economía creativa, movilidad ordenada y resiliencia ambiental en un modelo endógeno de ciudad.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz puede convertirse en referente regional si articula cultura, economía y resiliencia con marcos ONU-Habitat y CEPAL.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Programas de cultura viva en barrios, mercados vivos, movilidad sostenible, resiliencia ambiental, gobierno abierto digital.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Instituciones participantes: GAML P (Culturas, Desarrollo Económico, Movilidad, Gestión de Riesgos), ONU-Habitat, CEPAL, CGLU, universidades y organizaciones barriales. Línea base: iniciativas culturales dispersas, baja articulación con movilidad y resiliencia; indicadores ODS 11 parcialmente medidos. Población objetivo: comunidades barriales, emprendedores creativos, usuarios de mercados, organizaciones culturales.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Indicadores alineados a ODS 11. Incremento de participación ciudadana en programas culturales. Mejora de resiliencia urbana frente a riesgos. Impacto: Identidad fortalecida, cohesión social, desarrollo sostenible. Evaluación: Indicadores de resiliencia, cultura, participación ciudadana. Factibilidad y sostenibilidad: Alta, con apoyo de ONU-Habitat, CEPAL y CGLU.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: número de proyectos culturales activos, emprendimientos creativos apoyados, metros cuadrados de espacio público mejorados, eventos de participación, intervenciones de mitigación de riesgo realizadas. Indicadores cualitativos: percepción de identidad y cohesión, confianza en gobierno abierto. Mecanismos: monitoreo trimestral, encuestas comunitarias, panel ODS municipal, informes anuales con verificación externa.		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (capacidad local y marcos de referencia internacionales). Financiera: media (requiere cofinanciamiento y alianzas). Sostenibilidad: alta si se institucionalizan los programas y se asegura participación comunitaria continua.		



### Ficha No. 12 - Garajes Municipales Automatizados con Tecnología de Brazos Robóticos

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>GARAJES MUNICIPALES AUTOMATIZADOS CON TECNOLOGÍA DE BRAZOS ROBÓTICOS</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Movilidad y Transporte / Dirección de Infraestructura Urbana
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal	<b>Ubicación geográfica</b>	Áreas céntricas y de alta demanda vehicular en La Paz (Centro, Sopocachi, San Pedro, Miraflores)
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 8.000.000	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD <u>8.000.000</u>
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Alianzas público-privadas		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>5 años, con fases piloto en 2 años</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	General: Modernizar la gestión de estacionamientos municipales mediante garajes automatizados con brazos robóticos, reduciendo congestión y optimizando el uso del espacio urbano. Específicos: Implementar sistemas automatizados de parqueo vertical y subterráneo. Reducir tiempos de estacionamiento y mejorar seguridad vehicular. Adaptar modelos internacionales de "smart parking" a la realidad paceña. Generar ingresos municipales sostenibles por tarifas de uso.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz enfrenta déficit de estacionamientos en zonas céntricas, lo que genera congestión, inseguridad y ocupación irregular de vías. Modelos internacionales (Tokio, Madrid, Singapur) muestran que los garajes automatizados con brazos robóticos optimizan espacio, reducen tiempos y mejoran la seguridad. Este proyecto busca replicar esas experiencias adaptadas al contexto paceño.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Construcción de garajes verticales y subterráneos con capacidad de 200–300 vehículos cada uno. Incorporación de brazos robóticos para carga y descarga automática de vehículos. Integración con sistemas de pago digital y reserva en línea. Monitoreo en tiempo real mediante sensores y cámaras. Fase piloto en el centro de La Paz, con expansión a otros macrodistritos.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Instituciones participantes: GAMLP, empresas tecnológicas de smart parking, universidades para transferencia de conocimiento.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Reducción del 30% de congestión vehicular en zonas céntricas. Incremento del 40% en ingresos municipales por parqueo. Disminución de estacionamientos ilegales en vía pública. Mayor seguridad y eficiencia en el uso de espacios urbanos.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: número de garajes construidos, capacidad instalada, ingresos por parqueo, reducción de congestión. Indicadores cualitativos: satisfacción de usuarios, percepción de seguridad. Mecanismos: monitoreo digital en tiempo real, auditorías externas, encuestas ciudadanas. Técnica: alta (tecnología probada en ciudades internacionales, adaptable a La Paz).		



**Factibilidad y Sostenibilidad**

Financiera: media-alta (requiere inversión inicial significativa, pero con retorno vía tarifas de uso).  
Sostenibilidad: alta si se consolida el modelo de concesión público-privada y se reinvierten ingresos en mantenimiento y expansión.



### Ficha No. 13 - Modernización de Terminales Municipales con Terminal - Hotel de Primer Nivel

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>MODERNIZACIÓN DE TERMINALES MUNICIPALES CON TERMINAL-HOTEL DE PRIMER NIVEL</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Terminal de Buses de La Paz y nuevas terminales satélite en macro distritos
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Regional	<b>Ubicación geográfica</b>	Áreas céntricas y de alta demanda vehicular en La Paz (Centro, Sopocachi, San Pedro, Miraflores)
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 12.000.000	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD <u>12.000.000</u>
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Alianzas público-privadas		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con fases piloto en 2 años		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<p><b>General:</b> Transformar las terminales de transporte en centros modernos de movilidad y hospitalidad, con servicios de hotelería de primer nivel integrados.</p> <p><b>Específicos:</b> Modernizar infraestructura de la terminal de buses principal y crear terminales satélites. Incorporar un hotel de primer nivel dentro de la terminal, con servicios de hospedaje, gastronomía y coworking. Adaptar modelos internacionales de "terminal-hotel" para mejorar la experiencia del viajero. Generar ingresos municipales sostenibles mediante servicios turísticos y comerciales.</p>		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La terminal de buses de La Paz presenta infraestructura obsoleta y limitada. Los viajeros carecen de servicios modernos de hospedaje y confort. Modelos internacionales muestran que integrar hoteles y servicios premium en terminales mejora la competitividad turística, dinamiza la economía y eleva la imagen urbana.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Remodelación integral de la terminal de buses de La Paz. Construcción de un hotel de 4–5 estrellas dentro de la terminal, con 150 habitaciones, restaurante, coworking y centro de convenciones. Creación de terminales satélite en macro distritos para descongestionar la terminal central. Integración tecnológica: sistemas de reserva digital, check-in automatizado, seguridad inteligente. Alianzas con operadores turísticos y cadenas hoteleras para gestión conjunta.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Instituciones participantes: GAMLP, operadores de transporte interdepartamental, cadenas hoteleras, empresas de tecnología, gremiales de comercio. Línea base: infraestructura terminal obsoleta, baja calidad de servicios, ausencia de hospedaje integrado. Población objetivo: viajeros nacionales e internacionales, operadores de transporte, comerciantes locales.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Terminal de buses modernizada y con hotel de primer nivel. Incremento del 50% en satisfacción de usuarios y viajeros. Aumento del 40% en ingresos municipales por servicios turísticos y comerciales. Descongestión de la terminal central mediante terminales satélite.		



<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: número de viajeros atendidos, ocupación hotelera, ingresos por servicios, reducción de congestión. Indicadores cualitativos: percepción de calidad, satisfacción de usuarios, imagen urbana. Mecanismos: encuestas anuales, auditorías externas, monitoreo digital de reservas y ocupación.
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (modelos internacionales replicables, capacidad de alianzas público-privadas). Financiera: media-alta (requiere inversión significativa, pero con retorno vía hotelería y servicios). Sostenibilidad: alta si se consolida la gestión mixta con operadores privados y se reinvierten ingresos en mantenimiento y expansión.



**Ficha No. 14 - Programa – G.E.M.B.A. — Gran Escuela Municipal de Bellas Artes**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>PROGRAMA – G.E.M.B.A. — GRAN ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMPLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	S.M. de Culturas y turismo las Subalcaldías de los 9 macrodistritos y 23 distritos municipales en coordinación con la <u>Secretaría Municipal de Planificación</u> , <u>S.M. de Obras y La Secretaría Municipal de Desarrollo Social</u>
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macrodistritos y 23 distritos municipales
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: Bs. 8.700.000 (monto que se dividirá durante los 5 años de gestión)	<b>Financiamiento</b>	Monto: _____ Bs _8.700.000_____
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con planificación anual y metas progresivas verificables		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Reactivar y consolidar la formación artística intergeneracional en el municipio de La Paz, con un enfoque contemporáneo, inclusivo que democratice el acceso a la formación artística y productivo que fortalezca la economía creativa.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz cuenta con una vasta riqueza cultural y artística, pero carece de una institución municipal robusta, continua y territorializada que articule formación artística con producción cultural y empleo creativo. GEMBA responde a esta brecha estructural, alineándose a experiencias exitosas de escuelas de artes, adaptadas a la realidad paceña y su diversidad social, generacional y cultural.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Implementación de la Gran Escuela Municipal de Bellas Artes con programas en música, danza, teatro, artes visuales, artes urbanas, audiovisual y tecnologías creativas, mediante sedes fijas, aulas móviles barriales y plataformas digitales, incorporando formación para jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Nombre: GEMBA – La fábrica de talentos Paceños Ejecución: 5 años Cobertura: 9 macro distritos y 23 distritos municipales Meta de impacto: formación, producción artística para 150.000 personas aprox.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Más de 100.000 (cien mil) beneficiarios directos en 5 años y 50.000 (cincuenta mil) beneficiarios indirectos total 150.000 beneficiarios en 5 años</li><li>- 1 red municipal de formación artística activa</li><li>- Incremento de producción cultural local</li><li>- Inserción laboral de artistas y formadores</li><li>- Posicionamiento de La Paz como ciudad modelo en Formación Artística democratizando las artes a la sociedad</li></ul>		
<b>Impacto del Proyecto</b>	<b>Social:</b> inclusión intergeneracional y acceso equitativo a la cultura <b>Económico:</b> fortalecimiento de la economía creativa y empleos culturales <b>Cultural:</b> revitalización de la identidad paceña <b>Artístico:</b> posicionamiento de La Paz como ciudad formadora de talentos		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: número de inscritos, talleres ejecutados, producciones realizadas, Clínicas, Master Clases.  Indicadores cualitativos: formación de públicos y mayor percepción ciudadana sobre limpieza urbana, seguridad y bienestar animal  Mecanismos: informes anuales de avance, encuestas de satisfacción ciudadana, auditorías externas, cooperación con organismos internacionales		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Factibilidad técnica: alta Factibilidad financiera: alta Sostenibilidad: alta, por autogestión, alianzas y retorno cultural-social		



### Ficha No. 15 - Programa - OP+ - Orgullo Paceño (PLUS)

Nombre del proyecto:	PROGRAMA - OP+ - ORGULLO PACEÑO (PLUS)		
Entidad Proponente:	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)	Entidad Ejecutora	Secretaría Municipal de Culturas y Turismo, en coordinación con La Secretaría Municipal de Planificación, la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico, SM de Desarrollo Social.
Área de Intervención:	Municipal – Departamental	Ubicación geográfica	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos.
Costo total del proyecto:	Monto: Bs. 3.000.000 (monto que se dividirá durante los 5 años de gestión)	Financiamiento	Monto: Bs. 3.000.000
Tipo de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:	5 años, con campañas anuales para su implementación en todo lo que se produce en el Municipio de La Paz.		
Objetivo del Proyecto:	Construir y posicionar la Marca Ciudad "Orgullo Paceño" como eje de identidad, consumo cultural y articulación público–privada. A nivel local, nacional e Internacional.		
Justificación del Proyecto:	Las ciudades líderes de la región cuentan con marcas culturales sólidas. OP+ permite a La Paz consolidar una identidad contemporánea que conecte ciudadanía, sector privado y cultura, fortaleciendo el orgullo paceño, y dando pertenencia al desarrollo económico en todo producto que sea creado o elaborado en el Municipio de La Paz por los Paceños.		
Descripción General del Proyecto:	Posicionamiento del Branding OP+. En una Plataforma de marketing cultural que incluye sello oficial, campañas urbanas, festivales, merchandising cultural y alianzas estratégicas con empresas, bancos y emprendedores creativos. Que darán el Sello internacional del Orgullo Paceño.		
Datos Generales del Proyecto:	Nombre: Programa MARCA CIUDAD OP+ - ORGULLO PACEÑO (Plus) <ul style="list-style-type: none"><li>• Marca ciudad posicionada y registrada en SENAPI y Deposito Legal</li><li>• Alianzas público–privadas activas</li><li>• Incremento del consumo cultural local</li></ul> Ejecución: 5 años Cobertura: 9 macrodistritos y 23 distritos municipales deseable Meta de impacto: identidad, cohesión social y orgullo colectivo. Con una marca ciudad for export de todo lo hecho por paceños		
Resultados Esperados del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marca ciudad posicionada – Orgullo Paceño (Plus) hecho por paceños para el Mundo entero.</li><li>• Más de 2.00.000 (dos millones) de personas entre población local de todo el departamento de La Paz, Turistas nacionales e internacionales beneficiados directa e indirectamente por año lo que suma en 5 años un total de 10.000.000 (Diez millones).</li><li>• Generación de más de 1.000.000 (Un Millón) de empleos directos e indirectos por el uso de la Marca Ciudad en diferentes productos Tangible e intangibles.</li><li>• El GAMLP dará el Emblema OP+, que será un premio por el uso de la marca ciudad al EMPRENDIMIENTO CULTURAL PACEÑO EXITOSO.</li><li>• Alianzas público–privadas activas. Con incentivos para emprendimientos</li><li>• Incremento del consumo cultural local e internacional</li></ul>		
Impacto del Proyecto	<b>Social:</b> orgullo e identidad ciudadana intergeneracional posesionada al mundo <b>Económico:</b> dinamización creativa y activación de incentivos a la producción paceña, y Generación de más de un millón de empleos directos e indirectos <b>Geográfico:</b> fortalecimiento de imagen con una Marca Ciudad que identifica a todos los Paceños en los 9 macrodistritos y alrededor del Mundo donde este un Paceño.		
Evaluación del Proyecto:	Indicadores de alcance, alianzas y retorno económico en la producción paceña Evaluación anual de marca ciudad  Indicadores cualitativos de uso de la Marca Ciudad en RRSS y en ámbitos empresariales a todo nivel.		
Factibilidad y Sostenibilidad	Alta factibilidad Sostenibilidad por licencias, alianzas con sectores empresariales privados, y autogestión desde la economía creativa e inteligente.		



**Ficha No. 16 - Programa Rutas LA PAZ 3.650 MTS. — World Routes (Rutas para el Mundo)**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>PROGRAMA RUTAS LA PAZ 3.650 MTS. — WORLD ROUTES (RUTAS PARA EL MUNDO)</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Culturas y Turismo, en coordinación con los 9 macro distritos, SM de Planificación, SM de Obras Publicas, SM de Gestion Ambiental, SM de Movilidad.
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macrodistritos, Centro histórico, miradores urbanos, Hampaturi y Zongo
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: Bs. 3.000.000 (monto que se dividirá durante los 5 años de gestión)	<b>Financiamiento</b>	Monto: _____ Bs. _3.000.000_____
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con rutas activas desde el primer año, mostrando al mundo turísticamente los 9 macrodistritos de La Paz		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Posicionar a La Paz como un destino turístico cultural y natural de referencia nacional e internacional mediante un circuito integrado, ecológico, moderno y experiencial. Salvaguardando los Dos Patrimonios Culturales reconocidos por la UNESCO (Gran Poder, Las Alasitas) y siendo un Corredor a varios destinos Turísticos en el Departamento de La Paz y Bolivia. (Isla del Sol, Copacabana, Los Yungas, Rurrenabaque, Amazonia y otros )		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz posee un patrimonio cultural, urbano y natural único que va desde las Montañas nevadas a los valles, al Tropicó y a la Amazonia, pero carece de una narrativa turística integrada. Ruta Paz 3.650 mts. responde a esta debilidad estructural, creando rutas experienciales comparables a circuitos turísticos de capitales latinoamericanas, pero con identidad paceña y enfoque sostenible.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Diseño e implementación de rutas turísticas que integran casco histórico, mercados, miradores, teleféricos, Hampaturi Natural Park y Zongo Verde Experience, incorporando señalética moderna, tecnología digital, guías jóvenes y experiencias culturales vivas intergeneracionales, familiares, turísticas a nivel local, nacional e internacional		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Nombre: Programa Ruta Paz 3.560 mts.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del turismo interno y externo subir de 900.00 mil a 2 millones de turistas</li> <li>• Mayor permanencia del visitante en cada destino subiendo la economía de los pobladores</li> <li>• Generación de ingresos locales, generación de empleos directos culturales y miles de empleos indirectos formales e informales</li> </ul> Ejecución: 5 años  Cobertura: 9 macrodistritos y 23 distritos municipales deseable  Meta de impacto: Crear un mega circuito turístico que une: Zona Urbana y Patrimonial con Zona Natural y de Aventura, Integrando ciudad + naturaleza + patrimonio (material e inmaterial), generando mayor turismo interno y externo, mejorando la calidad de vida para las familias paceñas, con empleos directos e indirectos.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1.500.000 (un millón y medio) de personas entre población local, turistas nacionales e internacionales beneficiados directa e indirectamente por año lo que suma en 5 años un total de 7.500.00 (Siete millones y medio)</li> <li>• 7 distritos culturales consolidados pilotos</li> <li>• Incremento del turismo urbano interno, atraer el turismo nacional e internacional</li> <li>• Mayor conocimiento del ciudadano por la riqueza turística.</li> <li>• Generación de varios empleos directos e indirectos sumando emprendimientos creativos y ecoturísticos.</li> </ul>		



<b>Impacto del Proyecto</b>	<b>Económico:</b> crecimiento del turismo cultural y Ecológico <b>Social:</b> Generación de empleos directos e indirectos <b>Cultural:</b> puesta en valor del patrimonio material e inmaterial for export <b>Territorial:</b> descentralización turística, atraer el Turismo Internacional con la Marca Ciudad
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores de flujo turístico local, nacional e internacional, satisfacción y retorno económico con generación de empleos directos e indirectos.  Indicadores de visibilidad Turística a nivel Internacional  Indicadores de mejora sustancial en la calidad de vida de las familias Paceñas por medio del turismo y la Cultura Evaluación anual con actores del sector
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Alta factibilidad Sostenibilidad basada en turismo continuo y alianzas con empresas públicas/privadas, y cooperación internacional.



**Ficha No. 17 - Programa MIL-PCT — Mi La Paz Cultural Turística (Barrios que respiran Arte)**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>PROGRAMA MIL-PCT — MI LA PAZ CULTURAL TURÍSTICA (BARRIOS QUE RESPIRAN ARTE)</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Culturas y Turismo, en coordinación con Subalcaldías de los 9 macrodistritos, SM de Planificación, SM de Obras Públicas, SM de Gestión Ambiental, SM Seguridad Social, juntas vecinales y artistas locales
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macrodistritos, Centros culturales Sub Alcaldías municipales, Lugares turísticos barriales y sus zonas de influencia
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: Bs. 3.250.000 (monto que se dividirá durante los 5 años de gestión)	<b>Financiamiento</b>	Monto: Bs. 3.250.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con intervenciones por fases y distritos		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Visibilizar, Promocionar y Difundir lugares turísticos barriales, transformar centros culturales y Sub alcaldías municipales en polos creativos, turísticos y de convivencia ciudadana, revitalizando barrios y fortaleciendo el tejido social urbano desde las Laderas al Casco viejo.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	Muchos lugares turísticos en los barrios no son promocionados ni difundidos, varios centros culturales municipales carecen de condiciones físicas, tecnológicas y simbólicas atractivas para la ciudadanía. MiL-PCT plantea una regeneración urbana cultural que va más allá de la visibilización de estos lugares y su refacción, incorporando arte público, tecnología, identidad y seguridad, siguiendo modelos de distritos culturales exitosos en Latinoamérica.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Intervenciones integrales promocionando y difundiendo la visualización en RRSS de todos los barrios turísticos, que incluyen murales monumentales, fachadas artísticas, señalética moderna, iluminación, wifi urbano, estatuas culturales, espacios para danza, gaming y actividades juveniles, conectando cada centro cultural a un circuito turístico barrial.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Nombre: Programa MiL-PCT <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación en 5 distritos culturales piloto y 4 en proyección</li><li>• Enfoque: infraestructura + cultura + turismo</li><li>• Participación comunitaria activa de todos los actores culturales y población</li></ul> Ejecución: 5 años Cobertura: 9 macrodistritos y 23 distritos municipales deseable Meta de impacto: barrios revitalizados, seguridad, turismo y orgullo vecinal.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Más de 1.000.000 (un millón) de personas entre población local, nacional y turistas internacionales beneficiados por año lo que suma en 5 años un total de 5.000.00 (Cinco millones)</li><li>• 5 distritos culturales consolidados pilotos</li><li>• Atractivos turísticos empoderados en cada distrito</li><li>• Incremento del turismo urbano interno, atraer el turismo externo e internacional</li><li>• Mayor uso ciudadano de centros culturales, creación de públicos</li><li>• Generación de empleo cultural local, y empleos indirectos creativos</li></ul>		



<b>Impacto del Proyecto</b>	<b>Social:</b> barrios más seguros y activos <b>Económico:</b> dinamización del comercio local, y generación de empleos indirectos <b>Cultural:</b> visibilización de identidades barriales, a nivel local, nacional e internacional <b>Urbano:</b> mejora del paisaje y uso del espacio público en beneficio de los Paceños
<b>Evaluación Proyecto:</b>	del Indicadores de uso, visitas registradas, eventos realizados Monitoreo semestral y evaluación urbana participativa
<b>Factibilidad Sostenibilidad</b>	y Alta factibilidad técnica Sostenibilidad mediante gestión distrital, turismo cultural y apropiación vecinal.



**Ficha No. 18 - Programa Red Orgánica 360 – Red Metropolitana de Arte Urbano y Culturas Digitales**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>PROGRAMA RED ORGÁNICA 360 – RED METROPOLITANA DE ARTE URBANO Y CULTURAS DIGITALES</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMPLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Culturas y Turismo, en coordinación con Subalcaldías de los 9 macro distritos, SM de Planificación, SM de Desarrollo Social, SM de Movilidad urbana, SM de Obras Publicas
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos barrios urbanos, plazas, mercados, centros culturales, museos, bibliotecas y estaciones de teleférico
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: Bs. 6.250.000 (monto que se dividirá durante los 5 años de gestión)	<b>Financiamiento</b>	Monto: Bs. 6.250.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con programación anual, eventos culturales, artísticos, turísticos, actos cívicos, y otros periódicos con evaluación continua		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Consolidar una red metropolitana de arte urbano y culturas digitales que articule expresiones juveniles contemporáneas, fomente la participación ciudadana y reactive el espacio público y las industrias creativas e inteligentes como plataforma cultural viva.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La población joven de La Paz participa activamente en expresiones culturales urbanas y digitales que hoy carecen de reconocimiento institucional y espacios adecuados. RED ORGÁNICA 360 responde a esta realidad generacional, integrando prácticas culturales contemporáneas a la política pública municipal, reduciendo brechas de acceso cultural y previniendo riesgos sociales mediante la apropiación positiva del espacio público. Y en algunos casos convirtiendo al Arte en una herramienta de rescate social en sectores vulnerables		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Implementación de circuitos culturales urbanos intergeneracionales que conectan expresiones artísticas paceñas tradicionales y modernas como el freestyle, rap, k-pop, breakdance, graffiti autorizado, folklore urbano, gaming y cultura digital, utilizando espacios públicos, equipamientos culturales municipales y rutas urbanas articuladas por el teleférico fomentando el Turismo interno y externo. Desarrollo de Actividades culturales, artísticos, turísticos, actos cívicos, homenajes y otros periódicos		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Nombre: Programa RED ORGANICA 360 <ul style="list-style-type: none"><li>Alcance metropolitano</li><li>Enfoque: arte urbano, cultura digital y participación intergeneracional</li><li>Articulación interinstitucional y comunitaria con varios eventos culturales</li></ul> Ejecución: 5 años  Cobertura: 9 macro distritos y 23 distritos municipales  Meta de impacto: empoderamiento juvenil, cohesión comunitaria y activación constante del espacio público para actividades culturales y artísticas		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Más de 300.000 personas entre niños, jóvenes, adultos, tercera edad beneficiarios por año lo que suma en 5 años un total de 1.500.00 (Un millón y medio)</li><li>300 eventos culturales urbanos realizados</li><li>1 red metropolitana juvenil e intergeneracional Activa</li><li>Recuperación cultural de espacios públicos estratégicos</li></ul>		
<b>Impacto del Proyecto</b>	<b>Social:</b> fortalecimiento de identidad juvenil, cohesión social, Promocionar Marca Ciudad <b>Cultural:</b> legitimación del arte urbano como expresión cultural del Orgullo Paceño <b>Económico:</b> activación de economías culturales, creativas e inteligentes juveniles <b>Artístico:</b> cercanía institucional con la juventud urbana		



<b>Evaluación Proyecto:</b>	<b>del</b>	Indicadores de participación de la sociedad intergeneracional en las actividades culturales, número de eventos, uso de espacios públicos Informes semestrales y evaluación participativa con colectivos juveniles
<b>Factibilidad Sostenibilidad</b>	<b>y</b>	Alta factibilidad técnica y social Sostenibilidad basada en redes juveniles, alianzas privadas, cooperación internacional y equipamiento de áreas públicas para eventos callejeros con la adquisición de un Carro Escenario para las Laderas.



**Ficha No. 19 - Industrialización Sostenible de la Basura y Reducción de Residuos en Rellenos Sanitarios**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BASURA Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS EN RELLENOS SANITARIOS</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	GAMLPZ	<b>Entidad Ejecutora</b>	GAMLPZ con Cooperación Internacional y Bancos de Desarrollo.
<b>Área de Intervención:</b>	Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	La Paz
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD ___200.000.000___	<b>Financiamiento</b>	Presupuesto Municipal, Gobierno Nacional, Bancos de Desarrollo BID, CAF, BM) Alianzas Público Privadas, Cooperación Internacional.
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar_____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>10 años</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Implementar un sistema municipal de industrialización de residuos sólidos urbanos para su transformación en nuevos productos, energía o insumos industriales, promoviendo el desarrollo sostenible de la ciudad de La Paz.  1. Implementar la separación de residuos en origen. 2. Construir y operar plantas municipales de tratamiento y reciclaje. 3. Formalizar e integrar a recicladores informales. 4. Producir materiales reciclados y energía limpia. 5. Generación de empleados		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La ciudad de La Paz, enfrenta un crecimiento constante en la generación de residuos sólidos urbanos, lo que ha provocado saturación y deslizamiento de rellenos sanitarios, contaminación ambiental y elevados costos de disposición fina. Sin embargo, gran parte de estos residuos posee valor económico y puede ser transformada mediante procesos industriales sostenibles.  La industrialización de la basura permite: 1. Reducir el volumen de residuos enviados a rellenos sanitarios. 2. Proteger el medio ambiente 3. Generar empleo formal y economía circular. 4. Cumplir con normativas ambientales nacionales e internacionales. 5. Convertir la basura en fuente de ingresos municipales.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Son componentes del proyecto: I. Separación en la fuente: a) Campañas ciudadanas de educación ambiental b) Entrega de contenedores diferenciados c) Ordenanzas municipales obligatorias II. Infraestructura Industrial a) Planta de clasificación b) Planta de reciclaje de plásticos, papel y vidrio c) Planta de compostaje para residuos orgánicos (conversión en abono natural). d) Planta de biogas o valorización energética III Inclusión Social a) Formalización de recicladores b) Capacitación Técnica IV. Comercialización		



	<p>a) Venta de materiales reciclados</p> <p>b) Convenios con industrias</p> <p>c) Exportación de residuos sólidos, lo que también generará recursos para la ciudad de La Paz. Se ha visto que Suecia es uno de los países que importa residuos sólidos para la generación de energía.</p>
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	<p>Tipos de Industrialización de la basura:</p> <p>a) Orgánica: Producción de compost, biogás o fertilizantes.</p> <p>b) Plásticos: Reciclaje para fabricar envases, fibras textiles o materiales de construcción.</p> <p>c) Papel y cartón: Reprocesamiento para nuevos productos de papelería.</p> <p>d) Vidrio: Fundición y reutilización.</p> <p>e) Metales: Separación y fundición para la industria.</p> <p>Proceso del Proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Recolección selectiva de residuos</li><li>2. Clasificación y limpieza</li><li>3. Transformación industrial</li><li>4. Fabricación de nuevos productos</li><li>5. Comercialización o reutilización</li></ol>
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	<p>Lo que se quiere conseguir es:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Tener una ciudad mas limpia y sostenible</li><li>2. Reducción de costos municipales</li><li>3. Economía circular fortalecida</li><li>4. Mejor calidad de vida urbana</li></ol>
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	<p>La Industrialización es una solución estratégica y sostenible que transforma un problema urbano en una oportunidad de desarrollo económico, ambiental y social para la ciudad de La Paz.</p>



### Ficha No. 20 - La Paz Protegida: Seguridad Inteligente y Respuesta Inmediata

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>LA PAZ PROTEGIDA: SEGURIDAD INTELIGENTE Y RESPUESTA INMEDIATA</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMPLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Subalcaldías de los 9 macrodistritos
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macrodistritos
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: Bs 25.000.000 (ajustado a costos reales de ejecución)	<b>Financiamiento</b>	Monto: Bs 25.000.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	4 años, con hitos de instalación y operación en los primeros 12 meses.		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Reducir de manera sostenible los delitos y los tiempos de respuesta ante emergencias, mediante la integración de cámaras inteligentes, patrullaje coordinado y monitoreo descentralizado en cada retén/módulo policial.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La necesidad de devolver la tranquilidad a las familias paceñas mediante la articulación efectiva entre tecnología municipal y presencia policial. La experiencia internacional demuestra que la videovigilancia inteligente y el monitoreo descentralizado son cruciales para la prevención y la reacción inmediata, lo que impacta directamente en la reducción del delito contra la propiedad.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Implementación de una Red Integrada de Videovigilancia y Patrullaje Inteligente que incluye: 2000 cámaras inteligentes, Centros de Monitoreo Municipales, y equipamiento de pantallas y terminales en cada retén y módulo policial de barrio para monitoreo descentralizado. Esto permite el envío de patrullas al instante con rutas dinámicas basadas en alertas de las cámaras y mapas del delito.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Nombre: La Paz Protegida: Seguridad Inteligente y Respuesta Inmediata  Ejecución: 4 años  Cobertura: 9 macro distritos ( 220 Cámaras inteligentes por macro distrito para que se repartan con los diferentes distritos)  Meta de impacto: Prevención, Reacción Inmediata y Tecnología al servicio del efectivo policial.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	- Reducción del 30% de los delitos contra la propiedad en 3 años. - Reducción del 40% en los tiempos de respuesta policial. - Retenes/Módulos policiales equipados y operativas con acceso a cámaras. - Mayor presencia policial visible y mayor confianza ciudadana.		
<b>Impacto del Proyecto</b>	Social: Convivencia más segura, devolviendo la tranquilidad a las familias paceñas.  Institucional: Fortalecimiento de la coordinación Policía-Municipio y empoderamiento del efectivo policial en territorio.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: Reducción porcentual de delitos y tiempos de respuesta, Número de cámaras operativas, Número de retenes/módulos con acceso a cámaras.  Indicadores cualitativos: Aumento en la percepción de seguridad y confianza institucional.		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Factibilidad técnica: Alta (Tecnología probada, convenios con la Policía Boliviana).  Sostenibilidad: Alta, mediante un plan de mantenimiento a 4 años y el impacto positivo en la vida diaria que garantiza el apoyo ciudadano.		



### Ficha No. 21 - Gobierno 100% Electrónico para La Paz

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>GOBIERNO 100% ELECTRÓNICO PARA LA PAZ</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Planificación y Dirección de Tecnologías de la Información
<b>Área de Intervención:</b>	Modernización administrativa, gestión urbana, salud digital y transparencia ciudadana	<b>Ubicación geográfica</b>	MUNICIPIO DE LA PAZ
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD ____7.700.000,00____	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD ____7.700.000,00____
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>30 meses (3 fases: piloto, expansión, consolidación)</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Migrar los servicios municipales desde la atención presencial hacia un ecosistema digital integral con firma electrónica, telemedicina asistida y verificación remota mediante drones y cámaras inteligentes, reduciendo costos y tiempos de atención, aumentando transparencia y seguridad jurídica, y fortaleciendo el orden urbano.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La atención presencial genera altos costos, tiempos prolongados y riesgos de discrecionalidad. La digitalización permite eficiencia, trazabilidad y protección ciudadana, además de ampliar cobertura en salud y mejorar el control urbano. El programa integra:		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Administración y tributación digital: portal único, apps móviles, interoperabilidad con catastro y tributación, firma digital con validez plena. Conciliación ciudadana en línea: audiencias virtuales, actas electrónicas, seguimiento de compromisos. Salud municipal digital: telemedicina asistida por IA, telemonitoreo de pacientes crónicos, derivación presencial para emergencias. Orden urbano digital: inspecciones remotas con drones y cámaras inteligentes, panel de regularización, bloqueo inteligente de trámites en inmuebles irregulares.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Cobertura inicial: 2 macrodistritos (piloto). Cobertura final: todo el municipio de La Paz. Usuarios beneficiados: más de 1 millón de ciudadanos. Interoperabilidad: registro de la propiedad, entidades financieras, catastro, salud municipal.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Reducción de tiempos de atención de 2-4 horas a 15-30 minutos. Ahorro anual de Bs 70-80 millones. Incremento de recaudación tributaria por formalización digital. Mayor cobertura en salud mediante telemedicina. Control urbano más eficiente con inspecciones remotas. Transparencia y trazabilidad en todos los trámites.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores: % de trámites digitales, % de contratos verificados, teleconsultas realizadas, inspecciones remotas, satisfacción ciudadana. Métodos: auditorías externas, encuestas de percepción, reportes trimestrales de interoperabilidad. Evaluación final: informe público con resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones para replicar en otros municipios.		



### Ficha No. 22 - Plataforma Preventiva de Asistencia y Protección Ciudadana en Tiempo Real

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>PLATAFORMA PREVENTIVA DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA EN TIEMPO REAL</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Planificación y Dirección de Transparencia y Control Urbano
<b>Área de Intervención:</b>	Protección ciudadana, gestión urbana, transparencia administrativa y modernización digital	<b>Ubicación geográfica</b>	MUNICIPIO DE LA PAZ
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD ____5.600.000,00____	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD ____5.600.000,00____
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	<b>30 meses (3 fases: piloto, expansión, consolidación)</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Garantizar seguridad y confianza al ciudadano paceño mediante un sistema digital preventivo que informe en tiempo real la situación de cada inmueble, categorizando riesgos y respaldando a los afectados en casos de irregularidad, con denuncias ciudadanas incentivadas y conciliación digital.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz enfrenta fraudes en contratos de alquiler y anticrético, construcciones ilegales y falta de transparencia en trámites. Este proyecto responde con un sistema integral que combina asistencia en tiempo real, denuncias ciudadanas y conciliación digital.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Dos módulos: <ol style="list-style-type: none"><li>Asistencia en tiempo real (consultas de inmuebles, categorización por riesgo, información complementaria con big data).</li><li>Denuncias ciudadanas y conciliación (denuncias digitales con incentivos, conciliación virtual en tiempo real).</li></ol>		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Cobertura inicial: 2 macrodistritos (piloto).  Cobertura final: todo el municipio de La Paz.  Usuarios beneficiados: más de 1 millón de ciudadanos.  Interoperabilidad: bancos, Derechos Reales, catastro, salud municipal.  Modalidad de atención: digital con puntos de apoyo comunitarios.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Transparencia total en el mercado de vivienda, prevención de fraudes, mayor control ciudadano sobre construcciones ilegales, resolución rápida de conflictos, incremento de recaudación tributaria y confianza ciudadana fortalecida.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores de consultas realizadas, denuncias verificadas, inmuebles categorizados, conflictos conciliados, incremento de base tributaria y satisfacción ciudadana.		



**Ficha No. 23 - Programa Generación de Micro Emprendimientos GME: Desarrollo del Articulamiento de Generación de Emprendimiento para una La Paz Emprendedora.**

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>PROGRAMA GENERACIÓN DE MICRO EMPRENDIMIENTOS GME: DESARROLLO DEL ARTICULAMIENTO DE GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTO PARA UNA LA PAZ EMPRENDEDORA.</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Subalcaldías de los 9 macro distritos y 23 distritos municipales
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos y 23 distritos municipales
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 200.000 (ajustado a costos reales de ejecución) Aproximado	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD 200.000 Aproximado
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con metas anuales verificables (10% de reducción anual de población desempleada)		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Implementar el modelo de emprendimiento adaptado a La Paz, para desarrollar estrategias de emprendimiento para mejorar de manera conjunta la calidad de vida de la juventud boliviana brindando instrumentos esenciales para el desarrollo de emprendimientos identificando al emprendedor que hay en cada uno y dando a conocer las cualidades del emprendedor y las aptitudes o habilidades de los emprendedores para posteriormente desarrollar un plan de negocio en base a su idea de negocio.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	A la fecha Bolivia enfrenta el 2.9% de la tasa de desocupación al tercer trimestre del 2025, es por ello que el propósito de apoyar a los jóvenes es promover, generar y despertar el desarrollo del espíritu emprendedor en los mismos y a sus familias donde adquieran conocimientos y desarrollen sus aptitudes emprendedoras, y que a su vez puedan proyectarse como potenciales líderes emprendedores y de esta forma puedan convertirse en agentes de cambio, liderando micro emprendimientos sociales, ambientales y/o productivos que les reporte éxito en un mediano plazo, y de esta forma se mejore las oportunidades de ingresos económicos alternativos y sea un puente a una mejor calidad de vida para los jóvenes.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	El proyecto contribuirá en el fortalecimiento empoderamiento juvenil y la elaboración de emprendimientos mediante el desarrollo y preparación de Planes de Negocio o Planes de Marketing, para Adolescentes y jóvenes en la ciudad de La Paz en los Centros Educación Alternativa. Por lo tanto la formación, capacitación y asesoría en emprendimiento y gestión de negocios se adecuara a este tipo de población con la elaboración de herramientas como ser cartillas de capacitación, cuadernos de registro, induciendo estrategias de marketing, cowerking y startup de los emprendimientos, parcialmente se realizaran visitas a los emprendimientos registrados en fichas de seguimiento y fichas de asesoría, para luego prepararnos en presentar a los emprendimientos en actividades como a un comité evaluador, en ferias de emprendimiento, para posteriormente acceder a créditos y/o capital semilla con instituciones con la que podemos coordinar acuerdos.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Nombre: Programa GEM La Paz Ejecución: 5 años Cobertura: 9 macro distritos y 23 distritos municipales Meta de impacto: Generación de nuevos micro emprendimientos en un 10% en el municipio		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	- Reducción del 10% de la población desempleada en 5 años - Disminución de la población económicamente inactiva - Mejora de espacios comerciales como ser plazas o centros recreativos - Dinamismo económico en el municipio de La Paz - Posicionamiento de La Paz como ciudad modelo en gestión económica		



<b>Impacto del Proyecto</b>	Social: mejor coordinación con las asociaciones comerciales  Económico: reducción de tarifas impositivas  Ambiental: mayor control y establecimiento de normas con el tema de los desechos comerciales  Internacional: alineación con estándares de OMS y experiencias globales
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: número de población local que entra en este proceso de micro emprendimientos  Indicadores cualitativos: la percepción e la población local tiene una mejor comprensión sobre la educación financiera  Mecanismos: informes anuales de avance, encuestas de satisfacción ciudadana, auditorías externas, cooperación con organismos internacionales
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Factibilidad técnica: alta (capacidad local de universidades y voluntarios)  Factibilidad financiera: media, requiere diversificación de fuentes (ONGs, cooperación internacional)  Sostenibilidad: alta, ya que la reducción de población local desempleada disminuirá la escasez del empleo local, generando una estabilidad económica en el dinamismo comercial y permitiendo continuidad del programa.



### Ficha No. 24 - Construcción Parques Municipales

<b>Nombre del pproyecto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN PARQUEOS MUNICIPALES</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Subalcaldías de los 9 macro distritos y 23 distritos municipales
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos y 23 distritos municipales
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: USD 500.000 (ajustado a costos reales de ejecución)	<b>Financiamiento</b>	Monto: USD _500.000_____
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Especificar _____ fuentes de financiamiento internacional _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	3 años, (Reducir el congestionamiento vehicular)		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Reducir el congestionamiento vehicular y generar recursos propios para el municipio.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La Paz tiene el segundo lugar a nivel nacional del parque automotor con más medio millón de vehículos los cuales generan congestionamiento en el eje troncal del municipio, la creación de parqueos permitirá la habilitación de vías libres de autos estacionados lo que reduciría el congestionamiento en el municipio.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	Construcción de parqueos municipales para reducir el congestionamiento vehicular y generar recursos propios		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Parqueos Municipales Ejecución: 3 años Cobertura: 9 macrodistritos y 23 distritos municipales Meta de impacto: reducir el congestionamiento vehicular y generar recursos propios		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	- Reducción del congestionamiento vehicular - Mayor conciencia ciudadana para el uso de parqueos - Vías libres de vehículos estacionados, que congestiones la urbe paceña - Generación de empleo directos e indirectos		
<b>Impacto del Proyecto</b>	Social: seguridad del propietario del vehículo Económico: fuentes de ingreso recursos propios Ambiental: menor contaminación auditiva		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Indicadores cuantitativos: reducción del congestionamiento vehicular Indicadores cualitativos: vías libres de vehículos estacionados, mejora la imagen de la ciudad Mecanismos: se puede solicitar cooperación con organismos internacionales		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Factibilidad técnica: el parque automotor cada año crece en 10% con respecto al año anterior Factibilidad financiera: se puede financiar con recursos propios o con cooperación internacional Sostenibilidad: alta, ya que la necesidad de los propietarios de vehículos es demanda proteger sus vehículos en lugares que les brinden esta seguridad de resguardo.		



**Ficha No. 25 - Rodríguez Digital y Seguro – Formalización, Digitalización y Empleo Juvenil en el mercado popular más Grande de Bolivia**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>RODRÍGUEZ DIGITAL Y SEGURO – FORMALIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO JUVENIL EN EL MERCADO POPULAR MÁS GRANDE DE BOLIVIA</b>
<b>Entidad Proponente</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP)
<b>Entidad Ejecutora</b>	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico + Subalcaldía Max Paredes + Cooperativa COOPECOM
<b>Área de Intervención</b>	Macrodistrito Max Paredes – Mercado Rodríguez y zona de influencia (Av. Buenos Aires, 16 de Julio, Lanza)
<b>Costo total del proyecto</b>	USD 250.000 (incluye app, iluminación, créditos, capacitación, equipamiento)
<b>Financiamiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recursos propios (GAMLP) <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional (ACE, AECID) <input type="checkbox"/> TGN (parcial)
<b>Tiempo de ejecución</b>	18 meses (enero 2026 – junio 2027) con metas trimestrales
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Formalizar 1.000 puestos, digitalizar 500, generar 1.500 empleos juveniles y femeninos, aumentar recaudación municipal en 25% sin aumentar impuestos, y posicionar a Rodríguez como mercado modelo en América Latina
<b>Justificación</b>	El 62% del empleo paceño es informal. Rodríguez concentra 4.500 puestos formales y 2.000 informales, 15.000 trabajadores, 68% mujeres. Solo el 60% paga patente. La digitalización y formalización son la única vía para aumentar ingresos municipales sin aumentar impuestos, incluir a jóvenes y mujeres, y mejorar seguridad urbana.
<b>Descripción General</b>	1. App "Mercado Rodríguez" con mapa, pagos QR, delivery comunitario. 2. Formalización progresiva con patente digital y escala justa. 3. Créditos femeninos de Bs 5.000 a 0% interés. 4. Empleo juvenil con capacitación en logística, cocina, digital. 5. Seguridad y convivencia: 20 cámaras, iluminación LED, vigilancia comunitaria. 6. Economía circular: 3 puntos verdes, retorno por reciclaje. 7. Turismo comunitario: circuito "Rodríguez con Historia" guiado por feriantes
<b>Datos Generales</b>	Cobertura: 6.500 puestos (4.500 formales + 2.000 informales) Meta: 1.000 formalizados, 500 digitalizados, 1.500 empleos nuevos Población beneficiaria: 15.000 trabajadores directos + 50.000 clientes diarios
<b>Resultados Esperados</b>	↑ 25% recaudación municipal (Bs 3.2M → 4M/año) ↓ 30% conflictos por espacio y ambulante ↑ 40% percepción de seguridad 1.500 mujeres con crédito 500 jóvenes certificados 10 toneladas/mes recicladas 5.000 turistas extranjeros/año en circuito gastronómico
<b>Impacto del Proyecto</b>	Social: inclusión de mujeres y jóvenes, seguridad ciudadana. Económico: más recaudación, más empleo, más turismo. Ambiental: menos basura, más reciclaje. Institucional: gobierno digital, control social, transparencia.
<b>Evaluación del Proyecto</b>	Indicadores cuantitativos: puestos formalizados, créditos otorgados, empleos generados, recaudación, toneladas recicladas. Indicadores cualitativos: percepción ciudadana, seguridad, orgullo cultural. Mecanismos: encuestas trimestrales, app con dashboard abierto, auditoría externa, contrato de desempeño.
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Técnica: alta (experiencia en CER, app municipal, cooperativas). Financiera: media (USD 250.000, recuperable en 2 años por recaudación extra). Sostenibilidad: alta – una vez formalizado, el mercado genera más ingresos que costos, y el modelo es replicable en Lanza, Camacho, 16 de Julio.



### Ficha No. 26 - Práctica Deportiva y Recreativa para la Ciudad de La Paz

Nombre del proyecto:	PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ		
Entidad Proponente:	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)	Entidad Ejecutora	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)
Área de Intervención:	Municipal – Departamental	Ubicación geográfica	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos y 23 distritos municipales
Costo total del proyecto:	Monto: Bs. 1.000.000	Financiamiento	Monto: Bs 1.000.000
Tipo de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:	5 años, con planificación anual y metas progresivas verificables		
Objetivo del Proyecto:	Promover la práctica deportiva y recreativa inclusiva, segura y sostenible en la ciudad de La Paz, contribuyendo al bienestar físico, mental y social de la población y la búsqueda de nuevos talentos en las distintas disciplinas deportivas.		
Justificación del Proyecto:	Reducir el sedentarismo en adolescentes y adultos, y la disminución de enfermedades no transmisibles (diabetes, hipertensión, obesidad) y adicciones en la juventud y caminatas recreativas.		
Descripción General del Proyecto:	El proyecto tiene desafíos relacionados con el sedentarismo, la salud pública, la falta de espacios accesibles y la necesidad de fomentar una cultura deportiva y recreativa para todas las edades. El proyecto propone una intervención municipal integral para promover hábitos saludables y fortalecer la cohesión social mediante actividades deportivas y recreativas comunitarias.  El proyecto prevé: a) salud y bienestar, b) Iniciación deportiva y juegos populares, c) Deportes inclusivos y familiares, d) Integración juvenil, e) Actividad física y salud mental, f) Eventos municipales y cierre competitivo.		
Datos Generales del Proyecto:	El proyecto contempla Estrategias comunicacionales e instrumentos de evaluación y sostenibilidad.  Se prevé la elaboración de convenios, cursos y talleres		
Resultados Esperados del Proyecto:	- 9 macro distritos beneficiados - 100.000 niños, jóvenes, y adultos se benefician.		
Impacto del Proyecto	<b>Social:</b> integración inter los 9 macro distritos. <b>económico:</b> fortalecimiento de la economía comunitaria. <b>Salud:</b> Se reducirá las enfermedades de todos los grupos etarios.		
Evaluación del Proyecto:	Encuestas de satisfacción, reportes trimestrales, e indicadores		
Factibilidad y Sostenibilidad	Formación de clubes comunitarios		



### Ficha No. 27 - La Paz Verde y Saludable con Enfoque Ambiente

<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>LA PAZ VERDE Y SALUDABLE CON ENFOQUE AMBIENTE</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMPLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMPLPZ)
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos y 23 distritos municipales
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: Bs. 1.000.000	<b>Financiamiento</b>	Monto: Bs 1.000.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con planificación anual y metas progresivas verificables		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Implementar un sistema municipal integrado para controlar la calidad del agua y del aire y mejorar el tratamiento de la basura, garantizando un ambiente saludable y sostenible para la población paceña.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	Agua: Control de descargas de aguas residuales, supervisión de la calidad e ríos y fuentes de agua, e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales.  Aire: Regulación de emisiones vehiculares, prevención de la quema de residuos y campañas de educación ambiental, y monitoreo de la calidad del aire urbano.  -residuos sólidos; Organización de sistemas de recolección diferenciada, promoción del reciclaje y compostaje, y gestión de rellenos sanitarios y clausura de botaderos a cielo abierto.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	El proyecto implementara el control de la calidad del agua, Control de la calidad del aire, y Tratamiento y gestión de la basura.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	El proyecto contempla la participación ciudadana a través de los comités ambientales vecinales, brigadas ecológicas juveniles, jornadas municipales de limpieza y plataforma digital para denuncias ambientales.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	9 macro distritos beneficiados		
<b>Impacto del Proyecto</b>	Mejora significativa de la salud publica  Ciudad más limpia y sostenible  Mayor conciencia ambiental ciudadana  Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Informes ambientales semestrales, uso de indicadores y auditorías ambientales municipales		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Formación de comités ecológicos.		



### Ficha No. 28 - Pan de Batalla para La Paz

Nombre del proyecto:	PAN DE BATALLA PARA LA PAZ		
Entidad Proponente:	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMPLPZ)	Entidad Ejecutora	Juntas Vecinas de los 9 Macro distritos municipales
Área de Intervención:	Municipal	Ubicación geográfica	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos y 23 distritos municipales
Costo total del proyecto:	Monto: Bs. 1.000.000	Financiamiento	Monto: Bs 1.000.000
Tipo de Financiamiento:	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:	5 años, con planificación anual y metas progresivas verificables		
Objetivo del Proyecto:	El objetivo principal de la producción y venta del pan de batalla (marraqueta) es garantizar el acceso a un alimento básico, nutritivo y asequible para toda la población, especialmente para familias de bajos recursos, manteniendo un precio justo (Bs 0,50) y peso de (60 gramos) y calidad adecuados, protegiendo así la economía popular y asegurando la seguridad alimentaria en La Paz.		
Justificación del Proyecto:	La justificación para la producción y venta del pan de batalla hoy en día radica en que es un <b>alimento básico, esencial y tradicional</b> para la población de La Paz, representando <b>sustento diario y económico</b> para muchas familias, a pesar de los desafíos actuales de costos de insumos (harina) y la lucha por mantener su <b>tamaño y precio justo</b> , siendo un <b>pilar de la seguridad alimentaria popular frente a la falta de alternativas accesibles</b>		
Descripción General del Proyecto:	<p>Un proyecto actual para la producción y venta de pan de batalla en La Paz debe enfocarse en la <b>optimización logística, tecnología, formalización y marketing</b>, buscando eficiencia en la cadena desde la harina hasta el consumidor, garantizando peso y calidad, e integrando canales de venta modernos (plazas, apps) para asegurar rentabilidad y abastecimiento justo. Además, se centra en la <b>garantía de abastecimiento, precio justo (Bs 0.50) y calidad con (60 gramos)</b>, involucrando a las juntas vecinales como panificadores (artesanos e industriales) y consumidores, mediante el <b>control de la cadena de suministro</b>, provisión de insumos, y supervisión de producción y distribución para asegurar el peso reglamentario (60g) y precio (0.50 bs), combatiendo el monopolio de los sindicatos de panificadores.</p> <p>Los panaderos de las juntas vecinales procederán a la compra de hornos industriales a gran escala de producción, y adquirirán movibilidades para la comercialización del pan de batalla, coadyuvados por la cooperación internacional y los Bancos de Segundo Piso en Bolivia.</p> <p>Las panaderías vecinales funcionaran con una Licencia de Funcionamiento el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz otorgara de manera gratuita</p>		
Datos Generales del Proyecto:	La producción y venta del pan de batalla en La Paz (Bolivia) en la actualidad (2025) se caracteriza por el <b>precio fijo de Bs 0,50 y peso mínimo de 60 gramos</b>		
Resultados Esperados del Proyecto:	Todos los paceños consumen el pan de batalla.		
Impacto del Proyecto	Consumo masivo del pan de batalla		
Evaluación del Proyecto:	Producción a gran escala del pan de batalla		
Factibilidad y Sostenibilidad	Bien organizados las Juntas Vecinales para la producción y venta del Pan de Batalla.		



**Ficha No. 29 - Teleférico Municipal Plata: Tramo Obelisco (La Paz) – Calle 2 Villa Dolores (El Alto)**

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>TELEFÉRICO MUNICIPAL PLATA: TRAMO OBELISCO (LA PAZ) – CALLE 2 VILLA DOLORES (EL ALTO)</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal – Departamental	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz - Ciudad de el Alto
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: \$us.61.035.271.41.-	<b>Financiamiento</b>	Monto: \$us.61.035.271.41.-
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input checked="" type="checkbox"/> Recursos Propios <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Especificar <input type="text" value="Gobierno Central"/>		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	3 años		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Descongestionar el tráfico vial en la ciudad de La Paz mediante la construcción del Sistema de Transporte por Cable Aéreo (TELEFERICO) (STC).		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	La ciudad de La Paz al haber alcanzado un crecimiento sustancioso tanto en habitantes como en cantidad de su parque automotor, sufre un constante congestionamiento habitual, lo cual dificulta la movilidad y desplazamiento de sus habitantes; por lo tanto, es necesarios buscar alternativas de solución a dicho problema. La ciudad de La Paz, por tener una topografía accidentada, es propicia para tener vías de transporte con características de desnivel como ser puentes, desniveles y vías de transporte por cable aéreo.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	El presente Proyecto consiste en la Construcción de una línea de color plata de Teleférico desde el Obelisco de la ciudad de La Paz hasta la Calle 2 de Villa Dolores de la Ceja con una distancia de 2738 mts. de longitud con 3 estaciones, 137 cabinas, con capacidad de 10 personas por cabina y un tiempo de viaje estimado de 12 minutos. La primera Estación está ubicada en el Obelisco de la ciudad de La Paz ubicada entre Calles Av. Mariscal Santa Cruz (Av. 16 de Julio), Av. Camacho, Calle Oruro y Calle Ayacucho. La Segunda estación queda ubicada en Av. Buenos Aires y Calle Bustamante. La Tercera estación está ubicada en la Calle 2 de Villa Dolores en la Ceja.		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	El proyecto por tratarse de una inversión de \$us.61.035.271.41.- requiere la participación de entidades tanto nacionales como internacionales para su ejecución, previa elaboración y aprobación del proyecto a diseño final.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Descongestionar el tráfico vial de la ciudad de La Paz con 245 Minibuses por hora que transportan 3.430.- pasajeros en una Hora. Con un total de 3.670.- Minibuses diarios.		
<b>Impacto del Proyecto</b>	Con un promedio de 5 pasajeros por cabina, 51.375.- pasajeros diariamente dejaran de consumir 3.670.- Minibuses del servicio de transporte carretero entre la ciudad de La Paz y la ciudad de el Alto, contribuyendo en gran medida al descongestionamiento y la fluidez del tráfico vehicular de la ciudad de La Paz.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	Con un promedio de 5 pasajeros por cabina, un costo en el pasaje de Bs.3.- y un funcionamiento de los 360 días durante 15 Hrs. diarias del Teleférico, los 18.495.000.- pasajeros al año dejan un ingreso anual de Bs.55.485.000.- equivalente a \$us.7.971.982.76.- (Tipo de Cambio de 6.96).		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	Con los ingresos anuales de \$us.7.971.982.76.- y la inversión inicial de \$us.61.035.271.41.-, se alcanzará el <b>punto de equilibrio</b> a los 7.66 años, siendo el Proyecto Factible y Sostenible en su aspecto económico. Por otro lado, en su aspecto social, coadyuva de manera sustancial al descongestionamiento y la fluidez del tráfico vehicular de la ciudad de La Paz, con una externalidad de aporte a la agilidad en el desplazamiento de ida y vuelta a las fuentes laborales de los estantes y habitantes de nuestra ciudad.		



### Ficha No. 30 - Banco de Desarrollo Municipal para La Paz

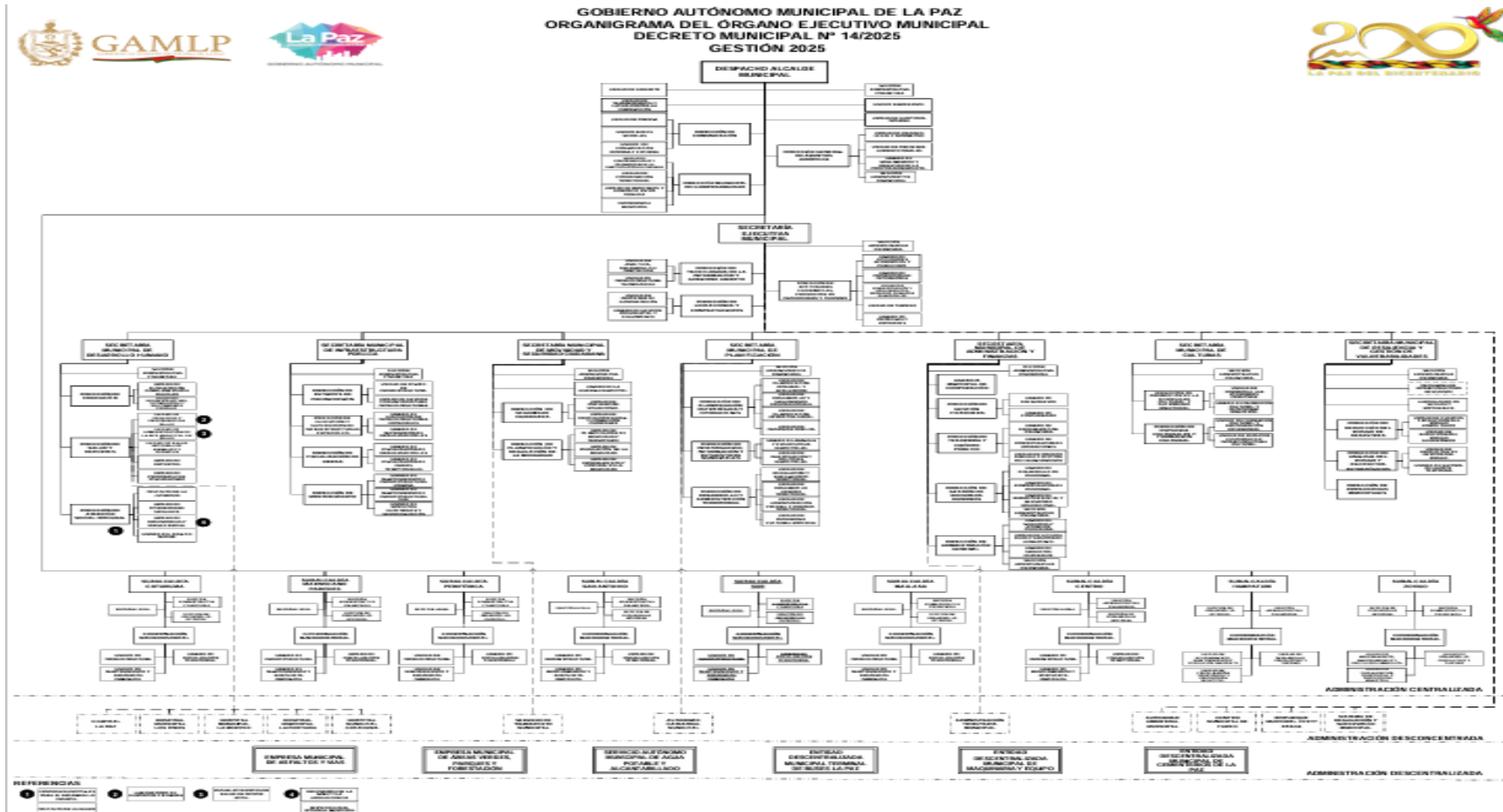
<b>Nombre del proyecto:</b>	<b>BANCO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA PAZ</b>		
<b>Entidad Proponente:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPPZ)	<b>Entidad Ejecutora</b>	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPPZ)
<b>Área de Intervención:</b>	Municipal	<b>Ubicación geográfica</b>	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos y 23 distritos municipales
<b>Costo total del proyecto:</b>	Monto: Bs. 100.000.000	<b>Financiamiento</b>	Monto: Bs. 100.000.000
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
<b>Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:</b>	5 años, con planificación anual y metas progresivas verificables		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	El objetivo del "banco de desarrollo municipal" para La Paz es promover el desarrollo urbano integral, equilibrado e incluyente, enfocándose en el uso ordenado del territorio, la reducción de la pobreza y desigualdades, sostenibilidad ambiental, cohesión social, mediante la otorgación de créditos al capital de operaciones e inversiones.		
<b>Justificación del Proyecto:</b>	se centra en cerrar brechas de inversión, impulsar el desarrollo económico local, financiar créditos para mejorar la calidad de vida de las familias y barrios vulnerables, y fortalecer la capacidad de gestión financiera del municipio.		
<b>Descripción General del Proyecto:</b>	<p>El proyecto de Banco Municipal para La Paz inicialmente se creará y se implementará a la Entidad del Banco de Desarrollo Municipal La Paz S.A., para proceder de manera inmediata con la colocación de Créditos a los comerciantes, emprendedores, joyeros, plomeros, sastres, soldadores, mecánicos, carpinteros, y entre otros. Así también, la Entidad Financiera otorgará Capacitación y Asistencia Técnica en cada caso de los proyectos.</p> <p>Estos créditos serán en bolivianos y se otorgarán a tasas de interés muy bajas, con garantías cruzadas e hipotecarias, y serán créditos inmediatos, corto plazo y mediano plazo, estos créditos en su procedimiento estarán en base a la Ley de Bancos y Normativa Conexa, con el apoyo de financiamiento de la Cooperación Internacional.</p> <p>Los créditos están orientados al capital de operaciones e inversiones, busquen financiar y promover el crecimiento y desarrollo urbano sostenible, la inclusión social y la reactivación económica a través de proyectos diseñados por la Entidad de Crédito Municipal, enfocándose en la planificación territorial y calidad de vida.</p>		
<b>Datos Generales del Proyecto:</b>	Los Créditos se enfocarán en impulsar el desarrollo productivo y la innovación tecnológica, y los montos de los créditos serán desde los bs. 15.000 hasta bs. 70.000.		
<b>Resultados Esperados del Proyecto:</b>	Los resultados esperados del banco de desarrollo municipal para La Paz se centran en el mejoramiento de calidad de vida de los prestatarios o beneficiarios.		
<b>Impacto del Proyecto</b>	Fortalecer la producción y sostenibilidad mediante financiamiento a tasas bajas, asistencia técnica y capacitación para mejorar la competitividad, e inteligencia productiva con sistemas de información y climáticos; promueve la industrialización, seguridad alimentaria y la economía, beneficiando a las familias paceñas.		
<b>Evaluación del Proyecto:</b>	La evaluación del Banco de Desarrollo Municipal La Paz es altamente positiva, destacando su fuerte desempeño en Sostenibilidad por su integración social, económico, ambiental y de gobernanza		
<b>Factibilidad y Sostenibilidad</b>	La factibilidad del Banco de Desarrollo Municipal para La Paz es alta.		



### Ficha No. 31 - Bolsa de Trabajo Municipal La Paz

Nombre del proyecto:	<b>BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL LA PAZ</b>		
Entidad Proponente:	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)	Entidad Ejecutora	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPZ)
Área de Intervención:	Municipal	Ubicación geográfica	Ciudad de La Paz, 9 macro distritos y 23 distritos municipales
Costo total del proyecto:	Monto: Bs. 1.000.000	Financiamiento	Monto: Bs 1.000.000
Tipo de Financiamiento:	<input type="checkbox"/> TGN <input checked="" type="checkbox"/> Cooperación internacional <input type="checkbox"/> Recurso Propio <input type="checkbox"/> Otro: Especificar _____		
Tiempo o Plazo de ejecución estimada del Proyecto:	5 años, con planificación anual y metas progresivas verificables		
Objetivo del Proyecto:	Facilitar la inserción laboral digna, especialmente para jóvenes profesionales y no profesionales (18-40 años) en situación de vulnerabilidad, conectándolos con oportunidades de empleo, brindándoles capacitación en habilidades técnicas y administrativas, y fortaleciendo su empleabilidad para contribuir a un desarrollo económico local sostenible y equitativo en la ciudad.		
Justificación del Proyecto:	Se basa en la necesidad de promover el empleo digno, especialmente para jóvenes y grupos vulnerables, mejorar la empleabilidad mediante capacitación en habilidades técnicas y administrativas, y fomentar el desarrollo económico local, articulando esfuerzos públicos y privados, respondiendo al derecho fundamental al trabajo, reduciendo la alta informalidad laboral en La Paz.		
Descripción General del Proyecto:	<p>El proyecto de Bolsa de Trabajo Municipal La Paz, funcionara dentro el ordenamiento jurídico en el marco del Código de Comercio y otra normativa conexas, será conocido de manera inmediata como la Bolsa de Trabajo Municipal de Inserción Laboral y Empleabilidad, será una iniciativa del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) para conectar a los emprendedores y propietarios de inmuebles y vehículos, generando los mismos alianzas y oportunidades de empleo digno a jóvenes profesionales y no profesionales, además, ofreciendo capacitación en habilidades blandas y técnicas, acompañamiento vocacional.</p> <p>Debemos entender que el efecto multiplicador<sup>4</sup> para los generadores de empleo serán recompensados por el Municipio en la reducción porcentual del 1% hasta el 10% en el pago de sus impuestos de manera automática, con base una matriz de cuantías (No Empleo Generado) y niveles salariales que los mismos mejoren su calidad de vida.</p>		
Datos Generales del Proyecto:	El proyecto generara <b>MI PRIMER TRABAJO</b> , combinando capacitación en habilidades técnicas y administrativas, con orientación vocacional, buscando inserciones laborales en el sector privado.		
Resultados Esperados del Proyecto:	Los resultados esperados del proyecto, incluye mejorar la empleabilidad juvenil, capacitando a jóvenes de 18 a 40 años en habilidades técnicas y administrativas, y facilitando su inserción laboral digna, especialmente a los más vulnerables, conectándolos con oportunidades en el mercado local para reducir la informalidad y el desempleo juvenil.		
Impacto del Proyecto	Reducir el desempleo juvenil y vulnerabilidad socioeconómica, capacitando a jóvenes en habilidades demandadas, y fomentando la inclusión laboral.		
Evaluación del Proyecto:	Brindar oportunidades a jóvenes vulnerables (18-40 años), capacitarlos en habilidades técnicas y administrativas, y articularse con instituciones privadas para fomentar su empleabilidad y crecimiento integral en un mercado con alta informalidad, usando indicadores de inserción y seguimiento para medir su impacto y efectividad.		
Factibilidad y Sostenibilidad	Es factible por su enfoque en jóvenes vulnerables.		

### 7.3 Estructura Organizacional





## 8. BIBLIOGRAFÍA

### **Informe\_Presupuesto\_2025**

**Elaboración:** SMFIN - Dirección de Gestión Financiera — Unidad de presupuesto

Fuente: Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de La Paz PTDI GAMLP 2016-2020.

<https://sitservicios.lapaz.bo/sit/catastro/atlas/limites-macrodistribtales-distritales.html>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Vivienda 2024. Disponible en: INE – Censo 2024

Secretaría Municipal de Planificación, Dirección de Investigación y Estadísticas Municipales. Resultados Censo 2024 – Municipio de La Paz

Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Disponible en: <https://lapaz.bo/download/estatuto-organico/>

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030. Naciones Unidas. Disponible en: UNDRR – Sendai Framework